

La empresa cultural del
Obispado de Monterrey:
desde la época colonial hasta
la conformación del Museo
Regional de Nuevo León



DIANA ELIZABETH CEPEDA GARCÍA

DIANA ELIZABETH
CEPEDA GARCÍA

Licenciada en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Publicó “¿Qué inspiró *El Príncipe* de Maquiavelo?” en *Bloch. Revista Estudiantil de Historia* y “Por la colonia Emiliano Zapata” en el libro *Mi primera crónica histórica*. Participó en el Encuentro Nacional de Estudiantes de Historia 2023 y 2024, con las ponencias “A través de los siglos: de la casa de retiro del Obispo al Museo de Historia Regional” y “Del éxito de la identidad: la creación del Museo Regional de Nuevo León El Obispado”. Su experiencia laboral se enfoca en el área de museos, investigación y archivo histórico en el Centro Eugenio Garza Sada, Papalote Museo del Niño, el Colegio de la Frontera Norte, el municipio de Escobedo en Nuevo León y Difusión y Fomento Cultural FEMSA. *La empresa cultural del Obispado de Monterrey: desde la época colonial hasta la conformación del Museo Regional de Nuevo León* fue merecedora del Premio Museo de Historia Mexicana, 6.ª edición: Investigaciones sobre el Noreste de México como primer lugar en la categoría Trabajos de Investigación.

**La empresa cultural del Obispado de Monterrey:
desde la época colonial hasta la conformación
del Museo Regional de Nuevo León**

**La empresa cultural del Obispado de Monterrey:
desde la época colonial hasta la conformación
del Museo Regional de Nuevo León**

DIANA ELIZABETH CEPEDA GARCÍA

3 Museos Contando Tu Historia.



*La empresa cultural del Obispado de Monterrey: desde la época
colonial hasta la conformación del Museo Regional de Nuevo León*

Primera edición, 2025

© Diana Elizabeth Cepeda García

© Museo de Historia Mexicana

© Fondo Editorial de Nuevo León

ISBN: 978-607-8913-68-8

Prohibida la reproducción parcial o total de esta obra, a menos que se cuente con la autorización por escrito del titular de los derechos de la misma.

Impreso y hecho en México

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	11
CAPÍTULO 1. A través de los siglos: del palacio episcopal a trinchera y fortaleza	19
CAPÍTULO 2. Entre las ruinas: del exObispado viejo al cabaret Obispado	49
CAPÍTULO 3. La doble identidad del monumento del Obispado: entre la Federación y el Gobierno local	99
CAPÍTULO 4. Del éxito de la identidad: la creación del Museo Regional de Nuevo León El Obispado	151
CONCLUSIONES	173
REFERENCIAS	184
AGRADECIMIENTOS	189

*Para quien me acompañó en mis brazos
durante mis madrugadas de escritura, mi hija.
Eleonor, te amo.*

INTRODUCCIÓN

¿Qué tanto reflexionamos sobre los museos: cómo nacen, su desarrollo, la conformación de su colección, su conservación y demás cuestiones relacionadas con el carácter histórico de estas importantes instituciones? Su presencia cotidiana ocasiona que se den por sentados, como un elemento adjunto de la comunidad. Pero todos los museos, incluso los que explican el desarrollo histórico de una comunidad, tienen su propia historia; su nacimiento se ubica en su contexto local, nacional y mundial, político, económico y social. En ese sentido, el Museo Regional de Nuevo León Obispado (en adelante, Museo Regional) no es la excepción.

El origen de los museos accesibles para el gran público se ubica en la época moderna, tras la coyuntura histórica que significó la Revolución Francesa. En ese contexto nació el Museo de Louvre, primer recinto que no se limitó a los sectores cultos o de élite de la población. Al contrario, reflejó en su dinámica la idea del goce de los bienes nacionales por el pueblo, tanto en el propio edificio como en los objetos que conformaban su colección. Es decir, el coleccionismo privado se transformó en patrimonio nacional, hecho que se articula en un proceso más grande como la conformación del Estado-Nación, en el cual el museo es una institución clave al ser un productor de identidad nacional y presentar la sociedad en la cual se desarrolla.¹

¹ Andrés Maximiliano Tello, *Anarchivismo: Tecnologías políticas del archivo* (Madrid: La Cebra, 2018), 80-91.

El discurso democrático de la Revolución Francesa también configuró la perspectiva de la población; la transformación de súbditos a ciudadanos significó el paso de ser un elemento pasivo a un sujeto de interés para los proyectos del Estado. Por lo tanto, el público de los museos también se modificó. Lo cual, a su vez, aportó un nuevo papel para estas instituciones. Así, el Estado moderno que se conforma busca, a través de estos recintos, que los miembros de la población visitante se conviertan en sujetos de conocimiento, sean visibles y consideren este aprendizaje como propio. Los museos forman parte de una estrategia para la educación cívica en masas durante el siglo XIX e inicios del XX. Para ello, el Estado también modifica las estrategias de exposición.²

Este ímpetu imperial y nacionalista que enmarca el surgimiento de los museos como los conocemos en la actualidad, se expresa en una característica que se aborda como una estrategia expositiva, definida por Foucault como *heterotopía*: la idea de acumularlo todo, encerrar en un lugar todos los tiempos y épocas y constituir un lugar fuera del tiempo, perteneciente a la modernidad occidental. Pero esta acumulación no es aleatoria, ya que el museo moderno proporciona una organización particular a las colecciones, basada en la cronología, bajo una sucesión natural, progresiva y perfecta, desde el nivel internacional hasta el local, con el propósito de erradicar el desorden del mundo.³

¿Qué tantas de estas características de los museos de finales del siglo XIX e inicios del XX se encuentran en los museos de Nuevo León? Aunque el Museo Regional nació hasta la segunda mitad del siglo XX, dentro de su desarrollo histórico se destacan ideas que aportaron a su origen y creación, relacionadas con la formación de la identidad, el museo como estrategia de enseñanza y la aplicación de la *heterotopía* en sus salas de exhibición. Por ejemplo, dentro

² *Ibid.*, 81-91.

³ Tello, *Anarchivismo*, 85-88.

del Museo Regional se ve un claro discurso de identidad regional, tanto en la elección de bienes muebles para la exposición, como en las salas creadas y el discurso en conjunto que comunicaban. Su incorporación al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), dependiente de la Secretaría de Educación, y sus contenidos también abonan en el mismo sentido. Además, contribuyen a este fin el desarrollo cronológico del montaje museográfico, el orden de las piezas de la colección y la falta de actualización, tanto de los montajes como de los discursos y estrategias de enseñanza.

Bajo este panorama, existen diferentes vertientes interesantes para estudiar los museos, como la conformación de la colección, el proceso de restauración y conservación del edificio, las técnicas de conservación de los bienes muebles, el nacimiento de la idea de patrimonio en Nuevo León, los personajes involucrados en su desarrollo, las técnicas del montaje museográfico, los guiones museológicos en las salas de exposición y el contexto nacional y local bajo los cuales nació esta institución. Por lo tanto, se considera sumamente pertinente investigar el Museo Regional de Nuevo León Obispado en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, México.

Aunque se cuenten con investigaciones previas sobre el monumento del Obispado, como las realizadas por Carlos Pérez Maldonado, Aureliano Tapia o Xavier Mendirichaga, las cuales aportaron en la comprensión de la historia y la arquitectura del inmueble, el presente trabajo aborda los cimientos del interés sobre la preservación del patrimonio en Nuevo León y cómo se consolidaron para dar paso a la creación del Museo Regional. Por ende, se iniciará con un capítulo de antecedentes sobre el inmueble durante la época colonial como casa de retiro del obispo. Posteriormente, se profundizará sobre los elementos que aportaron a la conformación del Museo Regional, desde el nacimiento del primer grupo intelectual interesado en la conservación del edificio, la Junta Arqueófila de Nuevo León (1907), hasta la apertura del recinto en 1956.

La razón de investigar el Museo Regional se fundamenta a partir de puntos esenciales: el primero consiste en por menorizar el proceso de conformación del monumento del Obispado hasta la apertura del museo en 1956 y, a su vez, proporcionar un panorama más completo de este histórico inmueble, que ha sido estudiado a profundidad desde otras vertientes historiográficas, tales como la historia colonial o los estudios sobre arquitectura y la oferta cultural de Nuevo León. Una segunda justificación es conocer el desarrollo de la idea de bien nacional en el estado a partir de los aportes del centro del país y cómo repercutió este concepto en la creación del museo y, particularmente, en la conformación de las salas de exposición. Un tercer punto es descubrir el impacto social que el museo generó en la comunidad regiomontana al ser de contenido regional. Por último, la cuarta justificación de la investigación, la cual es subjetiva y personal, es aprender sobre la importancia de este museo para la sociedad neolonesa en comparación con otros museos en el estado, ya que, como regiomontana, el Obispado ha sido un referente geográfico e histórico. Aunque, lastimosamente, perdido entre una amplia ciudad y sus rascacielos, que privan su vista para la población que conoce y visita más el asta bandera que el propio museo.

Bajo estos intereses, este trabajo de investigación pretende mostrar que el Museo Regional de Nuevo León Obispado se creó para integrar al noreste de México a la agenda cultural que difundió el Instituto Nacional de Antropología e Historia a mediados del siglo XX. A su vez, se buscó proyectar un discurso regional sobre la grandeza del estado neoleonés a partir de narrar la historia de empresarios y personajes ilustres de la región.

Asimismo, el objetivo general del presente trabajo consiste en conocer cómo fue el proceso de creación y desarrollo histórico del Museo Regional de Nuevo León Obispado, observando el proyecto para la adecuación del edificio sede, así como la conformación museográfica y museológica de la

institución en su contexto local y nacional. Por su parte, los objetivos específicos se centran en reconocer el papel de los agentes impulsores para el rescate del inmueble y la creación del museo, así como analizar si el apoyo del Instituto Nacional de Antropología e Historia trajo consigo un discurso de identidad nacional y regional en su diseño museográfico y museológico. Por último, se busca pormenorizar en el proceso de creación de la colección de objetos del museo de mano de la comunidad neoleonesa y el INAH, así como en su proceso de conservación y montaje.

Para el desarrollo de los cuatro apartados de la investigación será pertinente el uso de la historia museológica. Dentro de las tendencias museológicas se optó por abordar la museología crítica, la cual tiene como objetivo que, al recorrer un museo, el visitante sea confrontado con los dilemas de la sociedad contemporánea, a través de los ojos de la historia y la memoria crítica con una perspectiva ética.⁴ A su vez, esta tendencia busca explicar que los museos, al ser producto de la sociedad, son definidos por el contexto histórico, político y económico.⁵

La razón por la cual se eligió trabajar con esta vertiente es el enfoque crítico que aplica al museo como producto de la sociedad en que se desarrolla; es decir, el museo es visto como una consecuencia de acciones políticas, económicas, culturales y sociales, tanto para su nacimiento como modificaciones posteriores e incluso su cierre. Por ello, a estos organismos no se les puede tratar como un elemento separado del desarrollo de la comunidad, ya que, el contexto en que se encuentran influye directamente en aspectos tales como: la restauración y adecuación museal de los inmuebles o la selección de los objetos para exposiciones; la definición de los temas de las exposiciones temporales o permanentes; la

⁴ Jesús Pedro Lorente, “Cambios de paradigmas y su recepción en la cultura hispana: De la nueva museología a la museología crítica”, Publicaciones Digitales ENCRyM, 1 de enero de 2015.

⁵ Mónica Risnicoff, Actas del XXII Encuentro del ICOFOM LAM: Nuevas tendencias para la museología en Latinoamérica (ICOM, 2014).

programación de las actividades culturales que se ofrecen, ya sean para el público en general o para los públicos especializados.

Por su parte, las fuentes que se emplearon se enlistan de la siguiente manera. En la hemerografía histórica, se consultaron *El Porvenir*, *Vida Universitaria*, *el Periódico Oficial del Gobierno de Nuevo León*, *Armas y Letras*, *El Espectador*, *Renacimiento* y *la Voz de Nuevo León*. Mientras que en la hemerografía contemporánea se encuentran *Atisbo*, *Gaceta de Museos*, *Roel* y *Humanitas*. Los archivos históricos consultados fueron el Archivo General de Nuevo León y el Archivo Histórico de Fundidora, también la colección de la Capilla Alfonsina y la Biblioteca José Alvarado de la Facultad de Filosofía y Letras. Los acervos fotográficos provienen de la Fototeca Nuevo León CONARTE y la Mediateca del INAH, entre otros.

Por último, cabe mencionar la metodología empleada se enfocó en hacer un análisis documental de los libros teóricos sobre el patrimonio y las fuentes primarias en archivos, bibliotecas y hemerotecas. Esto con el fin de comprender las estructuras bajo las cuales se crearon los museos en el siglo XX. Posteriormente, se realizó un recuento cronológico y de diversos autores sobre el desarrollo del edificio del Obispado, con el objetivo de dilucidar un panorama completo, en consideración de que los datos varían de autor en autor y no son del todo precisos. Un tercer punto consistió en ligar esta información local con el desarrollo patrimonial del centro del país, por medio de organizadores gráficos, para entender la administración cultural de la primera mitad del siglo XX. Finalmente, tras una reconstrucción cronológica y completa sobre el Obispado como museo y patrimonio, se concluyó con una reflexión a partir de la información encontrada y en comunicación con la corriente de la museología crítica. Como se mencionó, este libro tiene cuatro capítulos que se desarrollan de forma cronológica: la etapa colonial del Obispado y el siglo XIX; el monumento en dos etapas previas a la

creación del museo, la primera, de 1900 a 1930, y la segunda, de 1930 a 1950; y el último apartado, el cual aborda el gran año de apertura del Museo Regional en 1956.

En cuanto al título *La empresa cultural del Obispado de Monterrey: desde la época colonial hasta la conformación del Museo Regional de Nuevo León*, se seleccionó puesto que el Obispado, en cada etapa histórica, se ha empleado con objetivos culturales: en la empresa colonizadora; durante el siglo XIX, por la lucha de la identidad de México; y, durante el siglo XX, como estrategia para incluir a Nuevo León en la agenda cultural del país.

El primer capítulo, “A través de los siglos: del palacio episcopal a trinchera y fortaleza”, trata sobre el inmueble desde la época colonial hasta inicios del siglo XX. Se ahonda en momentos como el nacimiento del inmueble por iniciativa del segundo obispo de la región, Rafael Verger, a finales de 1700; el desuso de la casa de retiro y su transformación en trinchera durante la primera mitad del siglo XIX, en la Guerra de Independencia y en la invención norteamericana del estado de Nuevo León; su desamortización con la Ley de Nacionalización de Bienes durante la promulgación de las Leyes de Reforma; y su continuo uso como trinchera y bodega de municiones. Finalmente, se explica el estado del inmueble a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX, como zona turística de la ciudad y en ruinas, tras los enfrentamientos que afectaron a su estructura.

El segundo capítulo, “Entre las ruinas: del Ex Obispado viejo al Cabaret Obispado”, aborda los usos e interés en el monumento durante los primeros treinta años del siglo XX. Comenzando con los grupos intelectuales y empresariales que fijaron su mirada en el edificio; continuando con los usos clandestinos, como el caso del Cabaret Obispado, las propuestas para el inmueble y sus terrenos anexos, la presencia de la gestión federal y la regulación del patrimonio.

El tercer capítulo, “La doble identidad del monumento del Obispado: entre la Federación y el gobierno local” tra-

ta la relación entre la Federación y el gobierno de Nuevo León por la posesión del edificio y sus tierras anexas; nuevas propuestas de distintas iniciativas privadas; el arribo de personalidades claves para la restauración y conformación del museo, tanto locales como federales; y el nacimiento de organismos reguladores y protectores del patrimonio, como el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Por último, el cuarto capítulo, “Del éxito de la identidad, la creación del Museo Regional de Nuevo León El Obispado, aborda el gran año de apertura del museo en 1956 y expone las personalidades involucradas en la conformación del recinto, tanto gestores locales como federales y privados; explica cómo se conformó la colección del museo entre donaciones del INAH y de la comunidad; el discurso del montaje museográfico, y el acomodo del museo. Todo a partir de una reconstrucción hecha con notas hemerográficas y fotografías de la localidad.

CAPÍTULO I.

A TRAVÉS DE LOS SIGLOS: DEL PALACIO EPISCOPAL A TRINCHERA Y FORTALEZA

Cuando Diego de Montemayor fundó la Ciudad Metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey el 20 de septiembre de 1596, se agregó a la diócesis de Guadalajara y esta situación permaneció durante dos siglos. Empero, desde 1739, el rey Felipe V pensó en la posibilidad de crear un nuevo obispado que abarcara las regiones del noreste, apartadas del centro de la Nueva España. Así, se ordenó al virrey Juan Antonio Vizarrón y Eguiarreta que enviara personas entendidas a reconocer el terreno, clima y situación de la ciudad y averiguar si era factible construir una nueva diócesis para aquellos territorios. El proyecto quedó truncado con la muerte del rey en 1746. Tras subir al trono, Carlos III siguió las ideas del monarca anterior: solicitó informes al virreinato y comisionó al licenciado José Osorio y Llamas para que recorriera la provincia de Nuevo Santander y rindiera informes. El licenciado Osorio y Llamas cumplió la real orden y envió su informe el 28 de febrero de 1769, en el cual recomendó el establecimiento del nuevo obispado en el territorio de la villa de San Felipe de Linares.¹

El 27 de enero de 1773, el virrey Antonio María de Bucareli procedió a la erección del obispado de Linares, después de acceder el rey de España. Cuatro años después, Carlos III otorgó el nombramiento de ciudad a la villa de

¹ Carlos Pérez Maldonado, *El Obispado* (Nuevo León: Impresora del Norte, S. A., 1947), 13.

San Felipe de Linares. Así, el 15 de diciembre de 1777, el Papa Pío VI firmó la bula “Relata Semper” para la creación del obispado,² en cuyo título jamás se refirió su sede en Linares ni en el Nuevo Reino de León,³ lo cual dejó abierta la posibilidad para el establecimiento de la sede del obispado en cualquier otra población de la región, situación que tomó relevancia a finales del siglo XVIII, como se verá más adelante.

Desde que el Consejo de Indias dictaminó la aprobación de la mitra, el 20 de octubre de 1772, se propuso como candidato a obispo del Nuevo Reino de León a fray Antonio de Jesús Sacedón, de la orden de San Francisco, a lo cual accedió el papa Pío VI en la misma bula de erección del obispado.⁴ Para noviembre de 1779, Sacedón se encontraba en Saltillo rumbo a la ciudad de la sede episcopal, San Felipe de Linares. No obstante, durante el trayecto, el obispo electo enfermó, por lo cual decidió detenerse en Monterrey, donde se agravó su situación y murió el 27 de diciembre de ese año. Así, el rey de España propuso como sucesor a fray Rafael José Verger.⁵

La consagración de Verger como obispo se confirió en la Villa de Tacubaya, en las afueras de la Ciudad de México de aquel entonces, el 22 de junio de 1783 y el 29 de julio de ese mismo año partió hacia su sede. El 18 de diciembre de 1783 llegó a Monterrey para cumplir con la encomienda de establecer la ciudad episcopal en Linares. Verger llegó a esta región y dedicó un mes a conocer las ventajas y desventajas de la población originalmente dispuesta para el obispado. Tras un profundo análisis de los inventarios pastorales hechos anteriormente, como las tierras, el agua, los caminos

² *Ibid.*, 14.

³ Aureliano Tapia Méndez, *Obispado del Nuevo Reino de León: primer tiempo* (Nuevo León: Archivo General del Estado, 1988).

⁴ Aureliano Tapia Méndez, “Fray Rafael José Verger y Suau: El obispo constructor”, en *El Obispado a través de la historia*, ed. Lourdes Islas (Nuevo León: Asociación de Amigos del Museo del Obispado A. C., 1999), 54.

⁵ *Ibid.*

y la densidad de la población, Verger regresó a Monterrey con la decisión de conseguir el real beneplácito de fijar en esta ciudad la silla episcopal.⁶

Joaquín Mora menciona que Verger se encontró con una ciudad que, a su entender, era la única población con la categoría y los medios necesarios para establecer la silla episcopal. No obstante, en un primer momento, el rey no mostró interés en la rectificación de la sede, por lo cual Verger volvió a escribir a Carlos III en 1785 para insistir en establecer la mitra en este lugar.⁷ Verger estaba convencido de las ventajas de Monterrey, entre otras cuestiones, debido a la abundancia de agua.⁸

Alrededor de 1787, Rafael Verger, lejos de perder su entusiasmo por la falta de aprobación real, emprendió un proyecto urbanístico para adecuar la ciudad a la nueva jurisdicción eclesiástica. El obispo consideraba que el establecimiento de la ciudad en el recodo del río Santa Catarina era una de sus mayores desventajas. La ciudad debía no solo ampliar sus calles, sino también construir viviendas más abiertas y ampliar su trazado al poniente y hacia el norte. Parte del plan consistió en sacar paulatinamente a los vecinos del núcleo antiguo para extender la ciudad. El plan de Verger giró en torno a tres construcciones: primero, la construcción de una capilla en veneración de la Virgen del Roble, para que, en su devoción, los habitantes decidieran vivir cerca de este punto. Segundo, la construcción de una nueva catedral que, a la vez, sirviera como sede episcopal de Monterrey. Tercero, una casa de descanso en la Loma de Vera, obra maestra del obispo, ya que se pensó este inmueble como el punto de partida y entorno para crecer la ciudad en décadas posteriores.⁹

⁶ *Ibid.*, 59-60.

⁷ Joaquín Mora *et al.*, "En el XXV aniversario del museo" en *El Obispado a través de la historia*, 87.

⁸ Entre las causas para que Verger eligiera Monterrey como sede para el Obispado destaca la cuestión del agua. El vital líquido fue una parte fundamental para su proyecto urbanístico a partir del obispado, para ello compró tres cuartas partes del agua del cañón de la Huasteca, para el abastecimiento de la ciudad a los vecinos de la Loma de Vera y la casa de descanso del obispo.

⁹ Joaquín Mora *et al.*, "En el XXV aniversario del museo", en *El Obispado a través*

¿IGLESIA O CASA DE RETIRO? ERECCIÓN DEL OBISPADO

El 30 de mayo de 1787, el obispo Verger mandó una carta al cabildo de Monterrey solicitando la donación de un terreno en el paraje de la Loma de Vera, sitio alejado y despoblado en aquellos tiempos, con el fin de construir una casa de retiro. La ubicación de la casa de retiro en esta zona tenía que ver con tratar de mitigar el calor de los veranos en razón de la elevación natural del terreno. El 1 de julio del mismo año, las autoridades civiles hicieron merced al obispo de la donación.¹⁰

Carlos Pérez Maldonado comenta que Verger acudió a la Loma de Vera para arrancar yerbas de diversas clases y retirar piedras, a manera de actos de real posesión y, una vez que terminó, recibió los terrenos en el nombre de Dios. Se presentaron testigos para presenciar el acto, como Bernardo Wassel y Manuel Francisco Arnáis.¹¹ Para la construcción de la casa de retiro se utilizó sillar, madera del Valle de Extremadura para la viguería y grava del río Santa Catarina.¹² El desarrollo de la obra se ejecutó con rapidez y, para 1790, se encontraba ya terminada, a excepción de la cúpula, gracias a la gran cantidad de trabajadores empleados en la obra, indígenas de la región y nativos de Tlaxcala.¹³

Si bien José Mariano Sotelo supervisó la construcción del inmueble por designación de Verger, se cree que en la obra pudo haber intervenido José Manuel Piña, quien por esos años vivía en Monterrey y se hacía llamar oficial de arquitectura.¹⁴ Para la época, el estilo barroco de la casa de descanso, aprobado por Verger, ya se encontraba de salida para darle bienvenida al estilo neoclásico. De acuerdo con

de la historia, 88-89.

¹⁰ Pérez Maldonado, *El Obispado*, 30.

¹¹ *Ibid.*, 32.

¹² Joaquín Mora *et al.*, "En el XXV aniversario del museo", en *El Obispado a través de la historia*, 25.

¹³ Franklin Fernández Escamilla, "Los trazos originales del palacio del Obispado", *Roel*, núm. 3 (1996): 98.

¹⁴ Israel Cavazos Garza, "Arquitectura y arquitectos en Monterrey a través del tiempo", *Humanitas*, núm. 39 (2012): 52.

Fernández Escamilla, el obispo se pudo haber inspirado en las iglesias de la Sierra Gorda de Querétaro, donde llegó a ser guardián.¹⁵ De aquí nacieron lugares emblemáticos en México.¹⁶ Existe un plano de Monterrey, datado en 1791,¹⁷ en el cual se resalta la casa de retiro del Obispo como la primera representación física del inmueble.

LA ESTRUCTURA Y DISEÑO DE LA CASA DE RETIRO DEL OBISPO

La curiosidad nos lleva a preguntarnos cómo fue la composición original del edificio que, posteriormente, pasó a ser el palacio episcopal. Muy seguramente, esta se definió por la situación del propio Verger y es que, debido a sus problemas de salud, el obispo contaba con personas para atender sus males. Por otro lado, su falta de movilidad propició también que la casa de descanso se transformara en el hogar de varias personas: confesor, médico, vicario, personal doméstico, secretaría y mayordomo.¹⁸

En palabras de Vicente Flores Salazar, en sus primeros años el inmueble estuvo distribuido de la siguiente manera. Al entrar por la puerta del zaguán (parte trasera del inmueble, imagen I.1) y girando a la derecha, se contaba con un cuarto de despensa con dos ventanas, una daba al exterior y otra al claustro. En seguida, se ubicaba la cocina, con una puerta al claustro, en la esquina surponiente se encontraba el refectorio,¹⁹ con dos ventanas hacia la Sierra Madre. Posteriormente, se hallaba el cuarto de los mozos y el cuarto del

¹⁵ Franklin Fernández Escamilla, “Los trazos originales del palacio del Obispado”, 89.

¹⁶ Como la iglesia de San Miguel de Concá, la iglesia de Santiago Jalpan o la iglesia de San Francisco Tilco, gracias a los franciscanos que salieron de este colegio para encargarse de las misiones en el siglo XVIII.

¹⁷ Enrique Tovar Esquivel, “Mapa de la situación de la Ciudad de Monterrey del Nuevo Reyno de León, 1791”, *Actas*, núm. 6 (2010).

¹⁸ Armando Vicente Flores Salazar, “Modelo para el estudio de la arquitectura como objeto cultural” en *El Obispado a través de la historia*, 108.

¹⁹ Según el *Diccionario de la Real Academia Española* (DRAE), es una sala en conventos, monasterios y ciertos colegios que se utiliza como comedor común.

sanitario, con letrina en el sótano.²⁰ El inmueble también contaba con la celda del provisor y vicario general del obispado, pieza que se comunicaba directamente con el sótano por una escalera que cubría un escotillón del piso. En la esquina suroriente estaba la secretaría, con vista a la Sierra Madre y a la ciudad, la cual contaba con puertas al claustro, al corredor exterior y a la capilla.²¹



Imagen I.1 El Obispado, acceso posterior, Carlos Pérez Maldonado, Monterrey, Nuevo León, México, 1840. Procedencia: Fototeca Nuevo León CONARTE
© Fondo: Carlos Pérez Maldonado.

²⁰ Que se desbordó al exterior del edificio con los excedentes del aljibe que le llegaban por la cañería.

²¹ Armando Vicente Flores Salazar, "Modelo para el estudio de la arquitectura como objeto cultural," en *El Obispado a través de la historia*, 108.

Mientras tanto, la capilla era el centro del eje de la casa de retiro. Tenía acceso al exterior por una escalera monumental; al interior, por habitaciones vecinas, como la secretaría, a la antesala de las habitaciones del obispo, como el claustro y el corredor exterior, y al sótano por una escalera oculta por un escotillón. En una esquina nororiente en el edificio se hallaba la primera recámara del obispo, la cual se comunicaba con una segunda o estudio. Seguía la celda del médico de cabecera y contigua, en una esquina norponiente, la celda del padre confesor. Al sur, se encontraba la recámara del mayordomo que tenía puerta al pasillo del zaguán. En el centro del patio, a cielo abierto, se disponía un aljibe. Por último, el sótano era parte del cuarto de los mozos, pero también era bodega, almacén, alacena y trapiche.²²

Respecto a la ornamentación del inmueble, se dispusieron elementos estéticos, tanto en el interior como en el exterior del edificio. Según información de Joaquín A. Mora,²³ el patio contaba con un aljibe (imagen I.2) con una sección superior cerrada por una bóveda de piedra que se encontraba posicionada sobre arcos y un rústico brocal.²⁴

El claustro que rodeaba el patio contaba con gruesas columnas de diseño toscano, arcos elípticos y vigas en el techo que sostenían el terrado. Mientras las columnas eran robustas, los arcos semiovaes eran más delgados (imagen I.3).²⁵

Joaquín A. Mora llegó a aseverar que el color de todos los elementos era rosa pálido. Dentro del inmueble se encontraba una escalera monumental que ascendía hasta la terraza. La puerta tenía detalles labrados y forma ojival, la parte superior (la ojiva) era de vidrio poblano y la inferior

²² *Ibid.*, 109.

²³ Joaquín Mora *et al.*, "En el XXV aniversario del museo" en *El Obispado a través de la historia*, 93.

²⁴ Según el DRAE es el brocal es el borde que rodea la boca de un pozo.

²⁵ Joaquín Mora *et al.*, "En el XXV aniversario del museo" en *El Obispado a través de la historia*, 93.

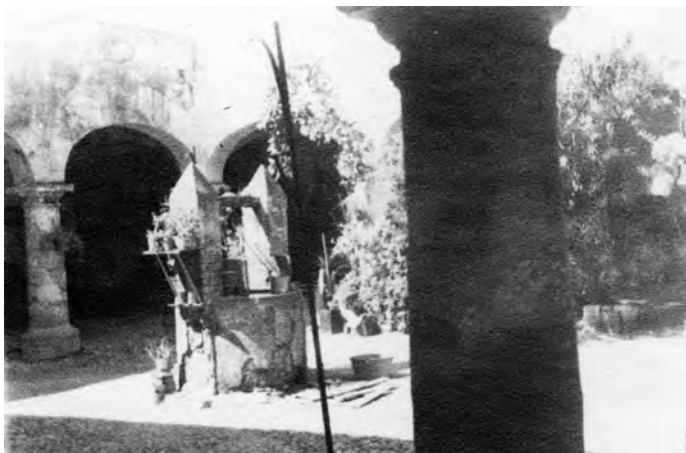


Imagen I.2 Carlos Pérez Maldonado, Aljibe en el patio del Obispado, Monterrey, Nuevo León, México, 1893. Procedencia: Fototeca Nuevo León CONARTE
© Fondo Carlos Pérez Maldonado.



Imagen I.3 Carlos Pérez Maldonado, Pilar y arcos de El Obispado, Monterrey, Nuevo León, México, 1893. Procedencia: Fototeca Nuevo León CONARTE
© Fondo Carlos Pérez Maldonado.

la formaban dos hojas, las cuales tuvieron un pequeño postigo²⁶ enrejado que servía para abrirla.²⁷

El oratorio de Vergel contaba con columnas al estilo bizantino que sobresalían de los cuatro rincones de la pieza. De estos soportes salían cuatro arcos poligonales y cada uno de ellos tenía once dovelas²⁸ y cuatro pechinas²⁹ de triángulos esféricos. En cada pechina, se veía el retrato de un sumo pontífice pintado al fresco. En los arcos y las pechinas descansaba un tambor octagonal con ventanas en cada cara. De los ángulos del tambor rompían cuatro gruesas nervaduras,³⁰ que se interceptaban con una tosca clave circular que se formaba por una sola pieza de cantera. Las nervaduras sustentaban ocho bóvedas que constituían gajos de la cúpula. Años después, cuando se concluyó la edificación por completo, la cúpula fue decorada con pinturas de agua, con influencias renacentistas y en las ventanas del tambor destacaban dibujos, en azul y blanco y molduras clásicas que sirvieron de chambranas,³¹ al estilo de los palacios italianos del siglo XVI. De la cúpula colgaba un candil de hierro donde se encendían velas en ocasiones solemnes.³² El altar fue tallado y adornado con 18 candeleros de madera, en los costados del altar había dos ángeles con candelabros. En el lugar de honor se tenía una imagen de la virgen de Guadalupe, obra del pintor Vallejo.³³

²⁶ Según el DRAE es una puerta pequeña de una sola pieza que tiene un cerrojo y un picaporte.

²⁷ Joaquín Mora *et al.*, "En el XXV aniversario del museo" en *El Obispado a través de la historia*, 93-94.

²⁸ Según el DRAE es cada una de las piedras labradas en forma de cuña que componen un arco o bóveda.

²⁹ Según el DRAE es un triángulo de lados curvos que está formado por el anillo de una cúpula y los arcos sobre los que se construye.

³⁰ Según el DRAE es un arco que se cruza con otros, que sirve para formar una bóveda.

³¹ Según el DRAE es un adorno que se pone alrededor de una puerta o ventana.

³² Joaquín Mora *et al.*, "En el XXV aniversario del museo" en *El Obispado a través de la historia*, 93-94.

³³ *Ibid.*, 94.

En el cuarto del obispo se encontraban muebles, pero destacan mayormente pinturas en marcos dorados, como un retrato del rey Carlos IV, además de una alacena y, junto a la cama, un arca en la cual se guardaban los tesoros de la mitra. Los muros de los salones eran de color rosa, mientras que las vigas de las techumbres estaban desnudas. Los pisos eran de hormigón atesado.³⁴

Según Flores Salazar, en el estudio de fray Rafael Verger había una mesa con libros, un candelabro, un reloj de bolsillo y una caja de madera que contenía un telescopio inglés y sus accesorios. También había un estante, en el cual se colocaban los libros favoritos del obispo y en la pared, además de pinturas, se apreciaba un mapa del obispado del Nuevo Reino de León. En la habitación de fray Antonio de la Vera y Gálvez, médico de cabecera, se hallaba un estante con libros, una mesa, un banco y un camastro para dormir. La habitación contigua que correspondía a fray Joaquín Bolaños, padre confesor del obispo, contenía elementos similares. Mientras que el aposento del mayordomo, José Mariano Sotelo, al ser laico, contaba con una habitación más amueblada y con mayor comodidad.³⁵

En la despensa se encontraban odres de aceite, botijas de barro sevillano y sacos de arroz, trigo, maíz y piloncillo. Todo esto fruto de la generosidad del Valle de Extremadura. Mientras que en la cocina se encontraban ollas y sartenes y, junto a estas, un refectorio con una mesa, con dos rústicas bancas a los lados. El baño del palacio se encontraba adelantado en materia sanitaria, tenía varios asientos de madera, con sus tapas correspondientes, perfectamente ventilado y con sistema en el sótano que desaguaba a la mitad de la ladera de la loma.³⁶ En el sótano (imagen 4) se contaba con ocho vidrieras con marcos, cuatro vidrios poblanos y reja de palo, cinco goznes para alacena, un anafre de fierro, aros chicos y grandes, barril y cuba, cuatro espumadores de cobre, un calabrote, un cajón

³⁴ *Ibid.*, 95.

³⁵ *Ibid.*, 96.

³⁶ *Ibid.*

donde se medía la cal, quince cubas de albañil, dos pisones, ladrillo y teja, un juego de coche viejo con sus fierros, un molino de caña completo, cuatro hornillas, cuatro peroles grandes de cobre, una porción de moldes de piloncillo y dos bancos.³⁷

Respecto al exterior del edificio, cabe mencionar que la fachada suroeste era sumamente sencilla, con paramentos lisos y aberturas sin adornos. Un corredor se encontraba en construcción bajo la supervisión de Verger al estar colocadas las pilastras de cantería. Bajo el provisorato se hallaban un jacal y un molino de caña. La fachada noreste tenía más detalles ornamentales: al centro tenía un frontispicio que enmarcaba el portón (imágenes I.5 y I.6); la abertura de arco escarzano lucía una chambrana labrada en cantera y, a los lados, se tenían dos pilastras toscanas que sostenían el entablado, coronado por un remate estilo barroco. Sobre el pretil³⁸ se levantaban florones que daban al edificio un aspecto de castillo.³⁹



Imagen I.4 Carlos Pérez Maldonado, sótanos de El Obispado, Monterrey, Nuevo León, México, 1893. Procedencia: Fototeca Nuevo León CONARTE
© Fondo: Carlos Pérez Maldonado.

³⁷ Armando Vicente Flores Salazar, "Modelo para el estudio de la arquitectura como objeto cultural," en *El Obispado a través de la historia*, 109.

³⁸ Según el DRAE es un muro protector de poca altura a los lados de un puente o en el borde de una terraza o balcón construido para preservar caídas.

³⁹ Joaquín Mora *et al.*, "En el XXV aniversario del museo" en *El Obispado a través de la historia*, 99.



Imagen I.5 Carlos Pérez Maldonado, El Obispado, detalle del tercio izquierdo, hornacina y columnas estípites, Monterrey, Nuevo León, México, 1893. Procedencia: Fototeca Nuevo León CONARTE © Fondo: Carlos Pérez Maldonado.



Imagen I.6 Carlos Pérez Maldonado, El Obispado, parte superior de la fachada, Monterrey, Nuevo León, México, 1893. Procedencia: Fototeca Nuevo León CONARTE © Fondo: Carlos Pérez Maldonado.

El inmueble contaba también con dos corredores superpuestos: el inferior con viviendas bajas con pilares octogonales y arcos elípticos, y el superior con columnas de orden toscano, en las cuales descansaba el techo de madera y tierra recubierta de teja acanalada de barro. Los corredores tenían un piso de hormigón y un antepecho de cantera. La escalinata sostenida por toscos conducía hasta el patio principal y abarcaba dos terceras partes del ancho de la fachada. El cuerpo principal del inmueble lo conformaba la capilla cupular.⁴⁰

El oratorio se levantaba con un marco, con dos pilastras que soportaban un arco de forma ojival, en el que se encontraba un monograma del nombre de María. En las enjutas⁴¹ se apreciaban toscas alegorías labradas de frutas, hojas y flores, al estilo barroco. A cada lado de la entrada había dos pilastras, con forma de estípite, que descansaban sobre clásicos basamentos.⁴² Los capiteles⁴³ con decoraciones de cestos de hojas soportaban un entablamento, con San Francisco de friso. Sobre la cornisa había decoraciones de canastos colmados de melones, sandías, manzanas, flores de calabaza y grandes hojas, retrato de los ricos frutos del Valle de Extremadura. Tanto el basamento como el remate de cada pilastra se encontraban adornados por festones y guirnaldas de hojas y frutas y, entre cada una, había un cilindro cuya bovedilla estaba cubierta por una concha.⁴⁴

Al pie del nicho, había una ménsula que remataba con rosas. Todos los elementos verticales del frontispicio conducían su vista a una hornacina cilíndrica labrada, donde fray Rafael Verger colocó una estatua de la Guadalupana. A cada lado del nicho se encontraba un medallón tallado de

⁴⁰ *Ibid.*, 94.

⁴¹ Según Flores Salazar es un triángulo de lados curvos que está formado por el anillo de una cúpula y los arcos sobre los que se construye.

⁴² Según el DRAE es la parte inferior de un edificio sobre la cual se levanta su estructura.

⁴³ Según el DRAE es una pieza decorada con diferentes molduras que corona el fuste de una columna, pilar o pilastra y que recibe el peso del entablamento.

⁴⁴ Joaquín Mora *et al.*, "En el XXV aniversario del museo" en *El Obispado a través de la historia*, 102.

granito donde se admiraban frailes franciscanos. Mientras en las esquinas, en las pilastras, aparecían dos campanarios cubiertos por cupulillas. De las nervaduras, salía una linterna cubierta por una media naranja, de la cual brotaba una cruz de cantería. El color del edificio por fuera era rojo, lo cual contrastaba con los ocres, azules, grises y blancos de la capilla; en el oratorio, se encontraba un gigantesco anillo de oro.⁴⁵

Con relación al culto mariano, en palabras de Carlos Pérez Maldonado, Rafael Verger fue el primer apóstol devoto del guadalupanismo en esta región. Su devoción llegó a tal grado que el 30 de junio de 1785 cedió su casa de descanso a la Virgen de Guadalupe. En las cláusulas de su minuta indicó varias cosas. Primero, la renta que debían pagar tanto él como el resto de las personas que vivieran en el inmueble, de 400 pesos al año, que procedió a realizar en cuanto terminó el proceso de donación, como buen fraile franciscano. La segunda, que en la casa de descanso tuvieran preferencia para habitarla obispos, gobernadores o curas de la ciudad. El tercer punto fue que siempre debería conservarse en la capilla la imagen de la Virgen de Guadalupe que acompañaba al altar y no se debía profanar para otro uso, por decente que fuese. Por último, dejó en claro que con el dinero de la renta de la casa de retiro, se establecería una capellanía con la obligación de realizar doce misas cada año, además de celebrar un novenario solemne, cada diciembre, con vísperas, misa y sermón para la patrona. Este fue un acto ceremonioso antes de la construcción del inmueble, tras la llegada de la helada a la ciudad de Monterrey, que produjo hambre por la pérdida de las cosechas en 1785. Por ello, a la casa de descanso se le denominó Palacio de Nuestra Señora de Guadalupe.⁴⁶

A mediados de 1790 se comenzó a deteriorar la salud de fray Verger, hasta su muerte el 5 de julio. Aureliano Tapia

⁴⁵ *Ibid.*, 103.

⁴⁶ Carlos Pérez Maldonado, *El Obispado* (Nuevo León: Impresora del Norte, S. A., 1947), 26.

arguye que la querencia de la población de Monterrey por Verger propició que el inmueble originalmente construido como una casa de descanso comenzara a ser conocido como el palacio de la loma del señor obispo.⁴⁷ Así nació el nombre con que hoy se da al edificio y al cerro, El Obispado.

Respecto al sueño de Verger de establecer la sede episcopal en la ciudad de Monterrey, el 11 de noviembre de 1789 se fijó la sede episcopal por la Real Cédula de Carlos, de manera interina. Su establecimiento definitivo se presentó el 10 de noviembre de 1792.⁴⁸ Una vez que falleció el obispo, José Eleuterio González se aseguró de que el Obispado quedara deshabitado como casa de retiro, pero la capilla siguió en uso durante treinta años para las labores episcopales. Hasta entrado el siglo XIX la construcción volvió a tener un papel protagónico.⁴⁹

DE LO ESPIRITUAL A LAS ARMAS, PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX

El tercer obispo del Nuevo Reino de León, Andrés Ambrosio de Llanos y Valdés, continuó con algunas de las obras de Verger, tales como la creación del colegio, el seminario o el hospital de Nuestra Señora del Rosario. Sin embargo, no habitó la casa de retiro de Verger, solo hizo uso de la capilla. Lo mismo pasó con el obispo que le siguió, Primo Feliciano Marín de Porras.⁵⁰

Durante la gestión de este último inició la guerra de Independencia, la cual llegó a Monterrey a principios de marzo de 1811. En este contexto, se mandó al coronel Joaquín de Arredondo con el objetivo de cortar el camino de los doscientos hombres simpatizantes de la causa de Hidalgo, que venían desde Veracruz rumbo a Nuevo Santander. De manera

⁴⁷ Aureliano Tapia Méndez, *Obispado del Nuevo Reino de León*, 69.

⁴⁸ *Ibid.*, 82-90.

⁴⁹ Genaro Salinas Quiroga, *Historia de la cultura nuevoleonense* (Nuevo León: Universidad Autónoma de Nuevo León. Dirección General de Investigaciones Humanísticas, 1981), 128-129.

⁵⁰ Carlos Pérez Maldonado, *El Obispado*, 50-54.

que, hacia 1816, Joaquín Arredondo se apoderó del edificio del Obispado por considerarlo una posición estratégica para la defensa de la ciudad. Arredondo utilizó el inmueble como cuartel de artillería. Por ello, los objetos que contuvo durante los años que se encontró en abandono la casa de retiro se trasladaron a diferentes puntos de la ciudad, como al antiguo Hospital de Nuestra Señora del Rosario.⁵¹ Este suceso inauguró el uso del Obispado como fortín de guerra durante el siglo XIX, y con ello comenzó el deterioro del inmueble.

En 1846, el Obispado se destinó nuevamente para uso militar, esta vez para defensa de la ciudad del ataque de las tropas norteamericanas en la guerra México-Estados Unidos.⁵² El ejército mexicano sufrió varias derrotas ante los estadounidenses, quienes avanzaron desde Cerralvo, al oriente de la ciudad, procedentes de Camargo, Tamaulipas. El batallón de auxiliares de Monterrey se activó de inmediato y el encargado del control político y militar del estado, el general Pedro Ampudia, organizó a un grupo de albañiles y carpinteros para fortificar la ciudad. Uno de los elementos difíciles de acordar fue el de los puntos de defensa de la ciudad. Ampudia quiso combatir en la localidad de Marín, mientras que Mariano Arista propuso la defensa en la sierra de Mamulique, empleándola como fortaleza natural. Tras una reunión, se llegó al acuerdo de aprovechar la orografía de Monterrey y hacer de la ciudad una fortaleza natural. Se propuso levantar tres fortificaciones: la primera en la Ciudadela, la segunda en las Tenerías y la tercera en la explanada de la casa de retiro del Obispo.⁵³

La tarde del 20 de septiembre de 1846, las tropas comandadas por el general William F. Worth se movieron al suroeste de la ciudad para ocupar el camino a Saltillo, Coahuila y cortar la comunicación de Monterrey con el resto del país.

⁵¹ *Ibid.*, 53-54.

⁵² Aureliano Tapia Méndez, "Fray Rafael José Verger y Suau: El obispo constructor" en *El Obispado a través de la historia*, 70.

⁵³ Leticia Martínez Cárdenas, César Morado Macías y J. Jesús Ávila, *La guerra México-Estados Unidos. Su impacto en Nuevo León, 1835-1848* (Nuevo León: Senado de la República, 2003), 115.

Al día siguiente, los norteamericanos realizaron un reconocimiento de la ciudad y, en la tarde el general Worth, con piezas de artillería y carros, marchó por la parte posterior del cerro del Obispado con el fin de cortar la comunicación con el fortín (imagen I.7).⁵⁴

El 22 de septiembre el general Taylor, al mando de las tropas estadounidenses, inició el ataque al cerro del Obispado. Desde un día antes, el ejército mexicano ya se encontraba debilitado con el ataque al fuerte del puente de la Purísima y al de la Federación. El fortín en el Obispado solo se encontraba defendido por doscientos hombres y tres piezas de artillería y estaba protegido por el teniente coronel Francisco Berra.⁵⁵

La falta de hombres ocasionó que los soldados no tuvieran otra opción más que abandonar el fortín, tomado a las cuatro de la tarde por las tropas norteamericanas, y las fuerzas mexicanas que se quedaron en el fuerte fueron espantadas por sus mismos cañones, que no tuvieron tiempo de utilizar (hoy se encuentran en exhibición en la explanada trasera del museo). Con la toma del inmueble quedó cerrado el camino de escape a Saltillo e incomunicada la ciudad con el centro del país y la batalla se vio perdida.⁵⁶ La guerra entre México y Estados Unidos de América continuó hasta 1848 y, desde septiembre de 1846 hasta junio de 1848, el edificio del Obispado fue utilizado como almacén del ejército estadounidense,⁵⁷ según Morado, Ávila y Martínez (imagen I.8).⁵⁸

Después de la invasión estadounidense, en 1854, México se vio envuelto nuevamente en una guerra derivada de la proclamación del Plan de Ayutla, que desconoció al presidente de la república, Antonio López de Santa Anna. En el

⁵⁴ *Ibid.*, 116-117.

⁵⁵ Carlos Pérez Maldonado, *El Obispado*, 52.

⁵⁶ *Ibid.*, 52.

⁵⁷ Del cual se pagó una renta de 55 pesos mensuales, por parte del ejército norteamericano, resultando en una ganancia de 1,155 pesos durante los meses de ocupación del inmueble. El 7 de diciembre de 184 abonaron 30 pesos más a esta renta del edificio.

⁵⁸ Leticia Martínez, César Morado y Jesús Ávila, *La guerra México-Estados Unidos*, 283.

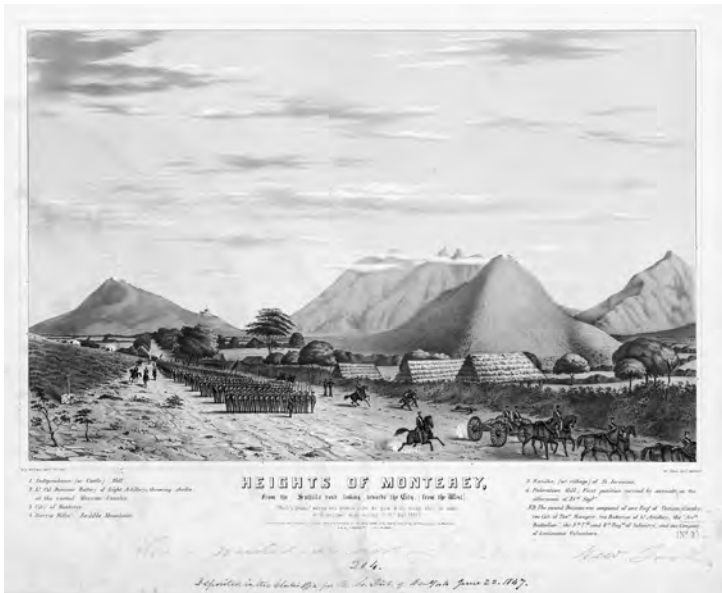


Imagen I.7 Daniel Powers, Heights of Monterey [sic], from the Saltillo road looking towards the city (from the west), Monterrey, Nuevo León, México, 1847.
Procedencia: Library of Congress © Fondo: Popular Graphic Arts.



Imagen I.8 Daniel Powers, Monterrey, from Independence Hill, in rear of the Bishop's Palace. As it appeared on September 1846, Monterrey, Nuevo León, México, 1846.
Procedencia: Library of Congress © Fondo: Popular Graphic Arts.

norte del país hubo adeptos al plan, como Juan José de la Garza, que se levantó en el estado de Tamaulipas. En Nuevo León, el general Pedro de Ampudia, gobernador del estado durante este periodo se encargó de artillar los puntos clave de Monterrey para el combate, entre ellos la explanada frente al inmueble y el cerro del Obispado.⁵⁹

ENTRE LA FEDERACIÓN Y EL ESTADO: LA ADJUDICACIÓN DEL INMUEBLE DEL OBISPADO Y LOS BIENES DE LA DIÓCESIS DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX

Diez años después de la guerra entre México y Estados Unidos, se promulgó la constitución anticlerical de 1857 por el presidente del país, Benito Juárez. Pero en Nuevo León, con el gobernador Santiago Vidaurri, se adelantó la dinámica de las leyes de nacionalización de bienes. En palabras de Rocío González Maíz, Vidaurri se encontraba urgido de recursos e incautó los bienes del clero antes de emprenderse las leyes para las provincias del norte, como Coahuila, en 1856. Por ello, la casa de retiro de Verger en el Obispado fue ocupada por el gobierno estatal desde 1857, cuando se expulsó del estado al obispo Francisco Paula de Vereá.⁶⁰ Una segunda explicación que se proporciona a esta actitud de Vidaurri se encuentra en los archivos de Nuevo León, los cuales explican que esta enajenación de los bienes del clero por el Estado se debió a la actitud del obispo Vereá quien, ante la llegada de la constitución anticlerical, declaró proporcionar castigos espirituales a quienes obedecieran la constitución, situación que no agradó a Vidaurri, quien decidió tomar el palacio del Obispado y otros bienes eclesiásticos.⁶¹ No obstante, y a pesar de la relación conflictiva entre Vidaurri y la iglesia, el gobernador se encontraba

⁵⁹ Carlos Pérez Maldonado, *El Obispado*, 83.

⁶⁰ Rocío González Maíz, *Desamortización y propiedad de las élites en el noreste mexicano, 1850-1870* (Nuevo León: Disertaciones, Fondo Editorial de Nuevo León, 2011), 98-99.

⁶¹ "Qué es de la propiedad del municipio el terreno que vendió el Gobierno del Edo.", *El Porvenir*, 3 de octubre de 1923.

más ocupado en resolver el asunto de la anexión de Coahuila que en aplicar la Ley Lerdo que se promulgó en 1856; cuestión que no sucedería sino hasta 1858. Este motivo explica el cambio de propietario del inmueble del Obispado.⁶²

Los primeros bienes que se desamortizaron fueron las horas de agua del obispo Rafael Verger. El arreglo con la diócesis y el Gobierno de Nuevo León fue a través de una comisión que designó la cantidad de agua para vender y aquella para el mantenimiento del inmueble del Obispado, así como para realizar la subasta del vital líquido. De los 135 días de agua que Verger donó en 1786, para que la ciudad mantuviera los establecimientos de educación primaria, 99 se dispusieron para la ciudad y 33 quedaron destinados para la finca del Obispado. De los días de agua dispuestos para el estado, 14 individuos compraron 47 días de agua y el resto se designó para mantenimiento de plazas, alamedas y limpieza de la ciudad.⁶³

Otros bienes que se nacionalizaron fueron las tierras de la sede eclesiástica, entre ellas se incluyeron terrenos aledaños en el centro de Monterrey, cercanos y anexos a la casa de retiro del obispo. Los terrenos se consideraron nacionalizados para 1859, pero desde años atrás se empezaron a vender. Por ejemplo, María Candelaria Alcorta de Saldívar compró un predio un año atrás, en 1858. Después de estas primeras ventas de terrenos y aguas del Obispado, las transacciones quedaron paralizadas. Mientras tanto, la Jefatura de Hacienda informó al Gobierno federal, en 1859, sobre las ventas de tierras y agua del Obispado que se consiguieron.⁶⁴

Aunque Santiago Vidaurri incautó los bienes de la diócesis y de la casa de retiro del Obispo desde 1857, formalizó sus acciones en 1859 por medio de la Ley de Nacionalización de los Bienes del Clero. Ya que solicitó, el 18 de julio de ese año, que se nombrara la Jefatura de Hacienda del Estado

⁶² Jesús Ávila, Leticia Martínez y César Morado, *Santiago Vidaurri. La formación de un liderazgo regional desde Monterrey (1809-1867)* (Nuevo León: Universidad Autónoma de Nuevo León, 2012), 134.

⁶³ Rocío González Maíz, *Desamortización y propiedad*, 72-73.

⁶⁴ *Ibid.*, 93-99.

como legítima propietaria de estos bienes y del inmueble del Obispado. El interés de Vidaurri sobre el edificio histórico fue instalar una escuela de artes y oficios. Pero por tratarse de un inmueble que, tras estas leyes de nacionalización, pasó a ser de propiedad federal, Vidaurri planteó comprarlo con un crédito de 3/5 partes de su valor y los últimos 2/5 en efectivo, en plazos fijados a partir de estas leyes federales.⁶⁵

En los recuentos de los bienes nacionalizados por el Ministerio de Hacienda no aparece la venta del inmueble del Obispado; lo único que se declaró fue la venta de algunos predios. Esto debido a que la compra de Santiago Vidaurri no se culminó, aunque durante diez años se consideró al gobierno del estado de Nuevo León dueño del edificio histórico y sus tierras anexas. Por ello, en 1869, continuando con las gestiones sobre dichos terrenos se procedió, entre otras cuestiones a la medición, con el objetivo de concretar su posterior venta. Por estas inconsistencias respecto al estatus del Obispado, Nuevo León advirtió a las autoridades municipales de la región sobre el carácter de las ventas de estos terrenos, lo que ocasionó que se paralizaran las compras hasta finales del siglo XIX.⁶⁶

Aunque Vidaurri no concluyó con el pago del inmueble del Obispado, sí proporcionó pagos por el mismo. En 1870, la tesorería de Nuevo León mandó doce mil pesos a la tesorería general por la venta del edificio del Obispado, pero también del Seminario de Monterrey. Esto explica por qué el estado de Nuevo León hizo uso del histórico inmueble, ya que en 1868, al finalizar la Guerra de Reforma, se solicitó que se trasladaran las armas almacenadas en la antigua Ciudadela al Obispado,⁶⁷ como si fuera un almacén.

¿Pero qué les pasó a los bienes muebles que se encontraban dentro del edificio del Obispado? Algunos se trasladaron al Hospital de Nuestra Señora del Rosario durante la guerra de Independencia y otros continuaron dentro del inmueble,

⁶⁵ "Qué es de la propiedad del municipio...", *El Porvenir*, 3 de octubre de 1923.

⁶⁶ Rocío González Maíz, *Desamortización y propiedad*, 99-116

⁶⁷ *Ibid.*, 101-116.



Imagen 1.9 Conrad Wise Chapman, View of Bishop's Palace nears Monterrey, Monterrey, Nuevo León, México, 1865. Procedencia: Wikimedia Commons.

como la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe del pintor Vallejo, que el obispo Verger cuando donó su palacio a esta santidad solicitó que nunca se removiera del oratorio. Esta se retiró del histórico edificio en 1860, tras la designación de los bienes eclesiásticos en el estado con Vidaurri. También se trasladaron otras obras a la Catedral, como un lienzo de San Antonio de Padua, un retrato al óleo del primer obispo, fray Sacedón y otro del segundo obispo, fray Verger. Según Pérez Maldonado las alhajas y ornamentos que aún contenía la casa de retiro,⁶⁸ no se sabe a dónde se trasladaron.⁶⁹

EL INMUEBLE DEL OBISPADO ENTRE LA SOBERANÍA DEL PAÍS Y EL ESTADO

A lo largo del siglo XIX, México salía de una guerra y entraba en otra, lo cual también afectó el inmueble del Obispado.

⁶⁸ Un pectoral de oro con diez diamantes chicos y dos grandes, una cruz de cristal, cuatro rubíes chicos y cuatro grandes, una cruz de oro y dos esposas con una esmeralda engastada en oro.

⁶⁹ Carlos Pérez Maldonado, *El Obispado*, 25.



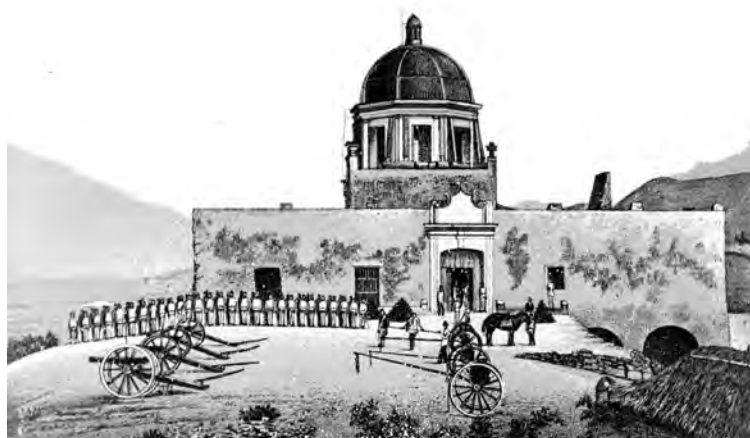
Esto ocurrió nuevamente con la Intervención Francesa (imagen I.9), cuando las tropas del presidente de México, Benito Juárez, acamparon en el cerro del Obispado durante la travesía del ejército desde Saltillo, en 1864. Un año después, cuando se estableció el Segundo Imperio en el país, con Maximiliano de Habsburgo, los imperialistas se atrincheraron en el cerro por el ataque de los republicanos. Finalmente, en 1867, tras la restauración de la República, las fuerzas del general Mariano Escobedo llegaron el 29 de agosto y fueron recibidas en ese lugar por la artillería.⁷⁰

En las últimas décadas del siglo XIX se dejó de emplear el inmueble como bastión, aunque no se dejó de utilizar para beneficio del combate. En 1871, durante la revolución de La Noria,⁷¹ el ala norte del edificio se destinó como depósito de municiones y pólvora, provocando una explosión que causó graves daños al edificio⁷² (imágenes I.10 y I.11).

⁷⁰ *Ibid.*, 84-90.

⁷¹ Plan que proclamó Porfirio Díaz en su hacienda de Oaxaca el 8 de noviembre de 1871, después de que Benito Juárez ocupara nuevamente el cargo presidencial.

⁷² Xavier Mendirichaga Cueva, *El Obispado: breve historia del antiguo Palacio de Nuestra Señora de Guadalupe y comentario sobre su estilo físico* (Nuevo León: Amigos del Museo del Obispado A. C., 1976).



PARQUE DE ARTILLERIA DEL OBISPADO

Imagen I.10 "Parque de Artillería del Obispado durante la Revolución de la Noria",
Monterrey, Nuevo León, 1871. Procedencia: Fototeca Nuevo León CONARTE
© Fondo: Alberto Flores Varela.



Imagen I.11 Autor sin identificar, "Cerro de la Silla y Obispado. Monterrey N. L.", Monterrey,
Nuevo León, 1870. Procedencia: Fototeca Nuevo León CONARTE
© Fondo: Alberto Flores Varela.

¿DEL ESTADO O DE LA FEDERACIÓN? LAS IRREGULARIDADES DE LAS
LEYES DE NACIONALIZACIÓN DE BIENES DEL CLERO

No fue hasta 1884 que el Gobierno federal puso en duda la adquisición del edificio y sus tierras anexas al Gobierno ejecutivo local. Un licenciado, de apellido Cortázar, denunció tierras sobrantes en la Loma de Chepe Vera y preguntó a los gobiernos estatal y federal quién era el dueño de aquellos bienes. El estado procedió a buscar los comprobantes de pago que debió obtener el gobernador Santiago Vidaurri y así surgió la duda de si el verdadero dueño era el estado de Nuevo León o la Federación, ya que en el último caso podía justificarse por la ley de bienes nacionalizados. Según Carlos Pérez Maldonado, los recibos no se encontraron, ya que se perdieron durante la Guerra de Reforma y la Intervención Francesa.⁷³

El gobierno de Nuevo León reclamó el dominio sobre el inmueble con los siguientes elementos: primero, el gobierno de Vidaurri cooperó con las tropas en la defensa de la patria hasta 1863, por lo cual se necesitaron recursos que se tomaron de las rentas federales, como la adjudicación de la loma del Obispado y sus bienes inmuebles. Segundo, que nunca se contradijo la adjudicación desde 1860. Tercero, cuando se realizó la adjudicación del inmueble, este se encontró en ruinas, por lo cual el gobierno estatal efectuó obras de compostura y, en caso de tomarlo la Federación se tendrían que reponer los recursos invertidos para estas labores.⁷⁴ Cuarto, en el presupuesto de egresos federal de 1856, se asignó al estado de Nuevo León una subvención para la guerra contra los “bárbaros” de cinco pesos mensuales, los cuales dejaron de proporcionarse desde 1868 hasta 1874.⁷⁵

Estos argumentos del gobernador Lázaro Garza Ayala fueron expresados en una carta al secretario de Hacienda y

⁷³ Carlos Pérez Maldonado, *El Obispado*, 74-77.

⁷⁴ *Ibid.*, 77.

⁷⁵ Rocío González Maíz, *Desamortización y propiedad*, 99.

Crédito Público, con fecha del 31 de diciembre de 1887. La respuesta llegó el 8 de enero de 1888, en la cual el presidente manifestó estar de acuerdo en conciliar la situación⁷⁶ y propuso que la nación se quedara con el edificio para utilizarlo como cuartel y que el resto de las tierras pasaran a propiedad del estado.⁷⁷ Así, el inmueble del Obispado fue sede, en 1882, de los primeros teléfonos de la ciudad para uso militar, conectados a la casa del general Jerónimo Treviño.⁷⁸

LA CONSTRUCCIÓN SOBRE LA IDEA DE PATRIMONIO EN MÉXICO DURANTE EL SIGLO XIX

Las guerras que se presentaron en México durante el siglo XIX afectaron a Nuevo León. Mientras que el estado se encontraba combatiendo en solitario, por la lejanía con la capital del país, el centro de la república realizó avances en materia de cultura que no se verían en este estado hasta inicios del siguiente siglo.

Tras la Independencia de México, y con el nacimiento del Estado-Nación, se presentó el interés por preservar los bienes del país y conformar una misma identidad e historia. Es así que, el 18 de marzo de 1825, el secretario de Estado, Lucas Alamán, promovió la creación del Museo Nacional. A partir de aquí, la Federación expidió diversas disposiciones administrativas sobre el patrimonio cultural, por ejemplo, prohibir la extracción de monumentos y antigüedades mexicanas, el 28 de octubre de 1835; prohibir la exportación de monumentos y antigüedades mexicanas, con fecha del 11 de marzo de 1837; o la prohibición a particulares de explorar antigüedades en toda la república, del 28 de agosto de 1868.⁷⁹ No obstante, es importante advertir

⁷⁶ Carlos Pérez Maldonado, *El Obispado*, 77-78.

⁷⁷ "Qué es de la propiedad del municipio...", *El Porvenir*, 3 de octubre de 1923.

⁷⁸ Alberto Lazcano Tascón, *Palacio de Nuestra Señora de Guadalupe: El Obispado* (Nuevo León: Archivo General del Estado de Nuevo León, 1996).

⁷⁹ Boly Cottom, "La legislación de los monumentos y sus instituciones", Mediateca INAH, 14 de mayo del 2024.

que no siempre se vigiló el cumplimiento de estos incipientes marcos normativos respecto a la protección de lo que entonces comenzaba a delimitarse como el patrimonio nacional.

En este tenor, es posible afirmar que el interés en la cultura y la protección patrimonial se encontraba en pañales a inicios y mediados del siglo XIX. El reclamo por la capital de los terrenos federales en la Loma de Vera se explica en consideración del interés de la Jefatura de Hacienda por conocer los bienes del país y obtener algún dinero de quien adquiriera algún predio. En cambio, el reclamo del edificio del Obispado hace sentido bajo este contexto de preocupación por la protección de los bienes históricos del país.

La protección jurídica de los bienes históricos de México tomó mayor fuerza a finales del siglo XIX. El 3 de junio de 1896 se publicó la Ley sobre Exploraciones Arqueológicas, con el objetivo de facultar a la Federación para conceder permisos a personas particulares para hacer expediciones arqueológicas; dicha jurisdicción se alentó tras los casos de Desiré Charnay y Edward Thompson en la península de Yucatán. Esta ley se sustituyó por otra que se publicó el 11 de mayo de 1897, promovida por el político campechano Joaquín Baranda. La nueva ley determinó, por primera vez, que la nación era propietaria de los monumentos arqueológicos inmuebles y que la protección de dichos monumentos quedaba bajo la jurisdicción del gobierno federal.⁸⁰ Dada la preponderancia del patrimonio arqueológico prehispánico, casos como el del Obispado quedaron relegados en cuanto a su reconocimiento como parte del catálogo de bienes nacionales. Con ello, se dejó al histórico edificio en abandono hasta que captó el interés de un grupo de intelectuales surgido en Nuevo León a inicios del siglo XX.

⁸⁰ *Ibid.*

ABANDONO DEL INMUEBLE

Durante los últimos años del siglo XIX, el inmueble del Obispado sufrió una suerte de abandono. Esta falta de atención se debe comprender, localmente, por los proyectos de interés del general Bernardo Reyes. Este destinó importante presupuesto a mejorar los edificios del estado y en nuevas construcciones a partir de la conformación de la Junta de Mejoras Materiales en 1886, la cual trabajó con presupuesto público y privado.⁸¹

En esta Junta de Mejoras Materiales se realizaron los siguientes proyectos: la construcción de la nueva penitenciaría, en 1895; la Escuela Normal de Mujeres, en 1894; mejoras al Colegio Civil; la construcción del pabellón de tuberculosis en el Hospital González; la creación de una estatua a Miguel Hidalgo, en 1894; la creación de las calles Unión y Progreso, de vital importancia para la circulación vial; la construcción del Teatro Juárez, en 1898; y el inicio de la construcción del nuevo Palacio de Gobierno. A pesar del gran número de proyectos emprendidos, el Obispado se dejó de lado; en aquella época solo se elaboró una breve descripción del inmueble, así como una narración de su historia.⁸² La última adecuación del inmueble durante el siglo XIX fue para su uso como hospital.⁸³ Con motivo de la gran cantidad de muertes atribuidas a la fiebre amarilla,⁸⁴ que se presentaron hacia 1903, se empezó a albergar a los enfermos en el Obispado, aprove-

⁸¹ E. V. Niemeyer, *El general Bernardo Reyes* (Nuevo León: Centro de Estudios Humanísticos de la Universidad de Nuevo León, 1966), 69.

⁸² Niemeyer, *El general Bernardo Reyes*, 70.

⁸³ Según Lazcano Tascón, en 1898 llegó desde Tampico, la epidemia de la fiebre amarilla. Se trató de prevenir que arribara la enfermedad cortando la comunicación en tren con Tampico, desinfectando vagones o evitando la entrada al estado de quien se sospechara que portaba síntomas. Del 22 de octubre al 4 de diciembre fallecieron 280 personas y se sospechó que la causa fue la fiebre amarilla.

⁸⁴ Según Niemeyer, se cree que la cantidad de muertes pudo ser por otras enfermedades endémicas en vez de la fiebre amarilla, como la malaria, la tuberculosis, la viruela y la tifoidea, ya que el Monterrey de Reyes no era muy higiénico.

chando la lejanía del lugar.⁸⁵ Mientras tanto, el edificio del Obispado se levantaba en la Loma de Vera y, aunque abandonado, la ciudad reconocía su existencia, lo cual se muestra en los mapas de la época.

Finalmente, reparar en el origen y desarrollo histórico del Obispado contribuye a entender algunas de las implicaciones que tendrán los posteriores intentos de rescate del inmueble, así como la formación del Museo Regional hacia la segunda mitad del siglo XX. De esta forma, los distintos conflictos bélicos que involucraron no solo el uso y adecuaciones en el edificio, sino también el deterioro de su planta, aunados a la controversia sobre su tenencia entre el gobierno estatal y federal más adelante, se convertirían en factores que demorarían la definición de la vocación cultural del espacio.

⁸⁵ Alberto Lazcano Tascón, *Palacio de Nuestra de Guadalupe*.

CAPÍTULO II. ENTRE LAS RUINAS: DEL EXOBISPADO VIEJO AL CABARET OBISPADO

Hasta las postrimerías del siglo XIX, el Obispado era considerado como sede eclesiástica, casa de retiro y trinchera para la invasión norteamericana, la Intervención Francesa y los planes de la Noria y Tuxtepec. Para este punto, la valoración patrimonial era una posibilidad lejana. No obstante, el cambio de siglo proporcionó nuevas facetas e involucró nuevos personajes determinantes para el porvenir del Obispado.

La nueva función para el inmueble se designó a causa de la epidemia de fiebre amarilla que se propagó en Nuevo León hacia 1898. Al respecto, los doctores José Mesa y Gutiérrez e Ismael Prieto plasmaron en su informe de 1899 que

Este hecho tiene su explicación en las circunstancias de la comunicación diaria y continua que hay entre las numerosas curtidurías que se encuentran establecidas en este rumbo de la ciudad y el ferrocarril del Golfo, por el cual reciben pieles, leña y otros materiales y por el cual expiden una parte de sus productos; además de que la insalubridad anexa a esta especie de negociaciones es favorable al desarrollo de la enfermedad, y en el caso, lo ha sido también la mala disposición de la mayor parte de las habitaciones que allí se encuentran ocupadas por gente pobre que no puede ni quiere cuidar la higiene personal.¹

¹ José Mesa y Gutiérrez e Ismael Prieto, *La fiebre amarilla en Monterrey* (Nuevo León:



Imagen II.1 Winfield Scott, Bishop's Palace Monterrey, Monterrey, Nuevo León, México, 1898-1903. Procedencia: Mediateca INAH © Fondo: Charles B. White.

Bajo este panorama, se aprovechó la lejanía de la Loma de Vera y el edificio del Obispado, para albergar en el inmueble a los enfermos y tratar de detener el contagio de más personas. El uso como lazareto finalizó en 1903.² Durante este lapso, aunque descuidado, el Obispado lucía sólido para cumplir con esta nueva tarea, distinta a su visión como trinchera (imagen II.1). A la par de esto, el panorama regiomontano, a inicios del siglo XX, también presentó aspectos positivos, tales como el desarrollo industrial, el ascenso económico y las mejoras urbanas a la ciudad, elementos que apoyó el entonces gobernador, Bernardo Reyes.

La lealtad de Reyes al presidente Porfirio Díaz le proporcionó ascensos militares y políticos; fue el caso de su puesto de jefe de Operaciones Militares en 1895, por el cual arribó a Nuevo León. Una vez instalado en la entidad, Reyes tomó el puesto de gobernador provisional, gestión que finalizó

Tipografía de la oficina impresora del timbre, Palacio Nacional, 1899), 44-45.

² Alberto Lazcano Tascón, *Palacio de Nuestra Señora de Guadalupe*.

en 1887, y continuó con el cargo de jefe de la Tercera Zona Militar que abarcaba Coahuila, Tamaulipas y Nuevo León. Finalmente, retomó por segunda ocasión el puesto de gobernador, que concluyó en 1909, en los albores del retiro de Porfirio Díaz de la presidencia, elecciones y el comienzo del periodo de la Revolución Mexicana.³

Tanto en su primera como en la segunda gestión, Bernardo Reyes organizó la Junta de Mejoras Materiales. Este proyecto incentivó la construcción de inmuebles necesarios para la función de la ciudad y terminó los que comenzaron administraciones anteriores. Algunos de los resultados de dicha junta fueron el puente Benito Juárez, la Penitenciaría, la reconstrucción del Mercado Colón, el arreglo de la Plaza Zaragoza y el Palacio de Gobierno. También apoyó a la creciente industria e inversión extranjera con exención de impuestos durante su mandato.⁴ Con Reyes al mando de Nuevo León, el estado comenzó a crecer económicamente pero este discurso de progreso y desarrollo que experimentó Monterrey a inicios del siglo XX ocasionó desinterés de invertir en inmuebles antiguos para habilitar su función, como en el caso del Obispado.

A nivel nacional, el interés de protección a los bienes históricos de la nación comenzó a gestarse institucional y legalmente en el periodo presidencial de Porfirio Díaz. Se creó la Inspección General de Monumentos Arqueológicos, adscrita a la Secretaría de Instrucción Pública y se estableció una regulación, en 1896, sobre los requisitos para excavaciones arqueológicas. Un año después, se definió cuáles eran los monumentos arqueológicos, se marcó como delito su destrucción y se prohibió su exportación sin permiso oficial. Tal como se ha mencionado, con estas medidas se estableció que los monumentos arqueológicos eran propiedad de la nación y su protección correspondía al Gobierno federal.⁵

³ E. V. Niemeyer, *El general Bernardo Reyes*, 33, 84, 141.

⁴ *Ibid.*, 41, 52, 66.

⁵ Bolfy Cottom, "La legislación de los monumentos y sus instituciones".

No obstante estos avances en la protección del patrimonio de la nación, Nuevo León pareció quedar al margen. No solo la distancia respecto a la capital del país ocasionó que el estado no emprendiera acciones para proteger sus bienes históricos, sino que también fue consecuencia de que estas leyes se centraran en la protección del patrimonio prehispánico de las regiones centro y sur del país. En cambio, el nordeste mexicano, al no contar con estos vestigios históricos de pueblos indígenas, no entró en los proyectos de protección de bienes muebles e inmuebles.

DEL INTERÉS GRADUAL: DE LA LOMA DEL OBISPADO AL EDIFICIO DEL OBISPADO

El interés sobre el inmueble del Obispado fue gradual. Para el gobierno de Nuevo León y Monterrey, interesó primero definir las propiedades de orden público y privado en el cerro de la Loma de Vera. En 1904, se designó a Carlos Francisco Camporredondo e Inocencio Ríos,⁶ a cargo del ingeniero Augusto G. Cotera,⁷ quienes ubicaron los terrenos desocupados del cerro, sacaron sus dimensiones e hicieron acopio de los títulos. Dentro de estas labores, se localizaron accidentalmente las escrituras de transacción entre los Gobiernos nacional y estatal sobre la propiedad del ex Obispado Viejo y sus dominios territoriales.⁸ Mientras tanto, el municipio de Monterrey también colaboró en la tarea de investigar sobre las propiedades del Gobierno local, con ayuda del licenciado José María Canta y el señor Adalberto Tamez Rodríguez como escribiente, a los cuales se les brindó 100 y 20 pesos respectivamente.⁹

En 1905, el interés cambió de los terrenos de la Loma de Vera a los anexos al edificio del Obispado. Fue así que Igna-

⁶ 20 de mayo de 1904, Archivo General del Estado de Nuevo León (AGNL), Monumentos y Edificios Públicos Museo del Obispado (MEPMO).

⁷ David Sierra, 23 de mayo de 1904, AGNL, MEPMO.

⁸ *Ibid.*, 15 de julio de 1904.

⁹ *Ibid.*, 6 de octubre de 1904.

cio Dávila Flores, subgerente de la Compañía Nacional de Dinamita y Explosivos, solicitó al estado ocupar un polvorín en la plaza del Obispado.¹⁰

DEL PRIMER INTERÉS ACADÉMICO DEL OBISPADO:
JUNTA ARQUEÓFILA DE NUEVO LEÓN

Hasta inicios del siglo XX, los usos del edificio del Obispado fueron de lo eclesiástico a lo bélico y a lo hospitalario. Sin embargo, el 20 de junio de 1907 se abrió un nuevo derrotero con un grupo de intelectuales y profesionistas amantes de la historia local, quienes se unieron con el fin de conservar en la mejor condición los edificios antiguos y monumentos existentes en el estado.¹¹ De manera que, en su informe de gobierno, Bernardo Reyes hizo saber de la formación de la Junta Arqueófila de Nuevo León (JA).¹²

La JA se integró por cinco miembros: el doctor Amado Fernández, como presidente efectivo; el profesor Emilio Rodríguez, como secretario; Desiderio Lagrange, como tesorero; el licenciado Pedro Benítez Leal, como primer vocal, y el ingeniero Manuel G. Rivero Gajá como segundo vocal. Asimismo, se designó como presidente honorario al general Bernardo Reyes, por unanimidad.¹³ El 1° de julio de 1909, por parte de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, los integrantes de la JA fueron autorizados para realizar reconocimientos de los bienes históricos, tanto en Nuevo León como en Coahuila y Tamaulipas.¹⁴

Es interesante saber quiénes fueron estos emblemáticos personajes deseosos de proteger el patrimonio regional. El caso de Amado Fernández se abordará más adelante, pero, a

¹⁰ Ignacio Dávila Flores, 17 de agosto de 1905, AGNL, MEPMO.

¹¹ Carlos Pérez Maldonado, *El Obispado*, 101.

¹² Bernardo Reyes, *Informe del gobernador de Nuevo León, general Bernardo Reyes, en la apertura de su primer periodo de sesiones ordinarias* (Nuevo León: Tipografía del Gobierno en Palacio, 16 de septiembre de 1907), 14.

¹³ Carlos Pérez Maldonado, *El Obispado*, 101.

¹⁴ Bernardo Reyes, *Informe del gobernador de Nuevo León*, 21.

continuación, se ahondará respecto al resto de los integrantes de la Junta Arqueófila.

Pedro Benítez Leal nació en Linares el 1° de junio de 1861. En 1874 fue a la Ciudad de México a cursar la carrera de abogado en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, la cual concluyó en 1883; cuatro años más tarde, regresó a Nuevo León. A partir de ese año Benítez Leal fungió como diputado hasta 1911. En 1900, tomó el puesto de gobernador del estado de manera provisional, mientras Bernardo Reyes fue designado como ministro de Guerra, hasta 1902. También fue director del Colegio Civil de 1925 a 1934 y falleció el 14 de septiembre de 1945.¹⁵

Emilio Rodríguez nació en Cadereyta Jiménez el 5 de agosto de 1869. Fue un educador formado en la Escuela Normal de la Ciudad de México. Tras titularse, en 1891, regresó a Monterrey para crear el Colegio Bolívar, que ganó medalla de bronce en la Exposición Universal de París en 1900. Asimismo, fue catedrático y secretario del Colegio Civil, director de la Escuela Normal de Nuevo León, director general de Instrucción Pública, regidor del Ayuntamiento de Monterrey y director de la revista *Trabajo y Ahorro*. Murió el 4 de diciembre de 1937.¹⁶

Desiderio Lagrange fue un caso especial, dado su origen extranjero. Este personaje nació en Jura, Francia, el 11 de enero de 1849 y se mudó a Monterrey en 1860 para trabajar como tipógrafo. En 1875, fundó la Tipografía del Comercio; gestionó distintas revistas, como *El Horario*, *Flores y Frutos*, *La Revista* o *El Espectador*; fungió también como profesor de francés en el Colegio Civil y promovió la fundación de la biblioteca pública del estado. Aunque menos investigada que su labor editorial,¹⁷ Lagrange también llevó a cabo una

¹⁵ Israel Cavazos Garza, *Diccionario biográfico de Nuevo León*, tomo 1 A-L (Nuevo León: Capilla Alfonsina Biblioteca Universitaria, 1984), 56.

¹⁶ *Ibid.*, 411.

¹⁷ Felipe Bárcenas García, *Imprenta, economía y cultura en el noreste de México: la empresa editorial de Desiderio Lagrange, 1874-1887* (Nuevo León: CONARTE, 2017).

importante labor fotográfica, cuestión que, como se verá con algunos ejemplos más adelante, también abonaría a la labor de la JA. Asimismo, se le atribuye la organización de la primera función de cine de Monterrey.¹⁸ Murió el 12 de agosto de 1926 y fue sepultado en el panteón de El Carmen.¹⁹

Por último, Manuel G. Rivero Gajá nació el 2 de febrero de 1856. Era hijo de Valentín Rivero, dueño y fundador, junto a los hermanos Zambrano, de la fábrica de textiles *El Porvenir* en 1871. Dado su linaje y posición económica, a este integrante de la JA le fue posible ser gerente de esta empresa, así como secretario. Falleció el 11 de enero de 1932.²⁰

Como se explica en los documentos de la fundación de la JA, el objetivo de los participantes fue preservar todos los monumentos históricos del estado. No obstante, el presidente del grupo, Amado Fernández, tuvo un particular interés en rescatar el inmueble del Obispado y esto se demostró en las prontas gestiones por el edificio. Por ejemplo, a los días de crearse la Junta, Fernández se comunicó con el gobernador del estado con el fin de solicitar que, como máxima autoridad, solicitara a la Federación los permisos de restauración del edificio; la intención era respetar los elementos originales del inmueble y, con ello, garantizar su preservación.²¹

Por primera vez en la historia del Obispado, se empezó a pensar en el inmueble con conceptos relacionados con el patrimonio, aunque dicho concepto estaba lejos de utilizarse. En cambio, palabras como restauración, conservación, monumento, historia, museo e identidad se hicieron presentes. El edificio comenzó a ser visto desde una perspectiva erudita, que lo convirtió en símbolo de la historia patria de Nuevo León y México, todo esto gracias a la Junta Arqueófila.

¹⁸ *Monterrey en 400 fotografías* (Nuevo León: Museo de Arte Contemporáneo MARCO, 1997), 93-95.

¹⁹ Israel Cavazos, *Diccionario biográfico*, 256.

²⁰ Javier Rojas Sandoval, "Fábricas pioneras de la industria textil de Nuevo León, México. Parte II", *Ingenierías*, vol. XIII, núm. 47 (abril-junio 2010): 47-49.

²¹ Amado Fernández y Emilio Rodríguez, 27 de junio de 1907, AGNL, Junta Arqueófila (JA).

Por causa del apremio del doctor Amado Fernández por rescatar el inmueble, así como por su rápida gestión para contactar a las autoridades locales y nacionales, contamos con descripciones del Obispado que nos informan del estado de conservación del edificio hacia 1907. A los dos días de crearse la JA, Amado Fernández mandó tanto los datos históricos como la descripción del inmueble del Obispado al secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes. En el documento se explicó que los restos de la construcción eran la capilla,²² dos salones sin techo en la zona sur, dos salones reconstruidos en la parte trasera, un patio con corredores a un lado del edificio y zonas del sótano en el subsuelo sin acceso.²³

En el mismo tenor, se mencionó la durabilidad del sillar con que fue construido el edificio, un material propio de la arquitectura vernácula, que permitió su permanencia durante más de un siglo. Asimismo, Fernández destacó que tanto en el inmueble como en la cúspide de la loma se descubrieron trabajos de fortificación pasajera que correspondían a las múltiples guerras del siglo XIX que tomaron lugar en el estado. Por último, sostuvo que la propiedad del monumento y sus terrenos anexos correspondía a la Federación, a su Jefatura de Hacienda y, aún más, al Ejército, ya que, al menos nominalmente, el inmueble estaba categorizado como cuartel general de zona.²⁴

EL APÓSTOL DEL OBISPADO

A través de los documentos del fondo Junta Arqueófila en el Archivo General del Estado de Nuevo León, se constata la gran cantidad de cartas expedidas por Amado Fernández,

²² Según Amado Fernández, la capilla fue de planta cuadrada, con fachada vuelta hacia el Oriente, cubierta de una cúpula octagonal, medianamente conservada y con dos pequeñas torrecillas al frente, en las que aún se veían las traviesas que probablemente sostuvieron las campanas.

²³ 3 de julio de 1907, AGNL, JA.

²⁴ *Ibid.*

remitidas a los Gobierno estatal y federal, con el fin de rescatar el edificio del Obispado y proteger otros monumentos históricos de la región. En ese tenor, resultan evidentes su constante labor en pro del patrimonio; es por ello que, en palabras de Carlos Pérez Maldonado, el alma de la JA fue Amado Fernández.²⁵ Asimismo, su incansable búsqueda por restaurar el inmueble del Obispado le ganó el pseudónimo, en palabras de Pérez Maldonado, del Apóstol del Obispado.²⁶

Amado Fernández nació en Monterrey el 1 de abril de 1857, hijo del médico Amado Fernández García y Mercedes Muguerza Crespo.²⁷ Debido a estos lazos familiares, perteneció a la élite regiomontana vinculada a las principales industrias del norte de México. Por ello, fungió como empresario en el sector minero, cervecero, en la Casa de Baños de Monterrey y en la Compañía Panteón de El Carmen. Los contactos que generó como empresario le fueron de utilidad más tarde para conseguir donativos para la restauración del inmueble del Obispado. Además, su clase social le proporcionó la posibilidad de enfocarse en temas históricos y culturales, distintos a su profesión como médico cirujano por la Escuela Nacional de Medicina, título que obtuvo en 1883. Cuando concluyó sus estudios profesionales y regresó a Monterrey para desempeñar su carrera, se integró a la Escuela de Medicina como profesor de segundo año; ahí estableció una estrecha relación con el doctor José Eleuterio González Gonzalitos, quien le inculcó la pasión por la historia y la educación. La cercanía entre ambos fue tal que al fallecer Gonzalitos en 1888, le dejó a Fernández su valiosa colección de documentos, libros, pinturas y objetos históricos y científicos.²⁸

La existencia de grupos de intelectuales con miras a aportar a la cultura de Nuevo León no inició con la JA. Desde finales del siglo XIX habían surgido agrupaciones de este tipo. Por

²⁵ Carlos Pérez Maldonado, *El Obispado*, 101-102.

²⁶ *Ibid.*, 113.

²⁷ Israel Cavazos, *Diccionario biográfico*, 143.

²⁸ Edmundo Derbez García, "Amado Fernández, el apóstol del Obispado", *Atisbo: una mirada a la historia*, año 15, núm. 84 (2021): 26.

ejemplo, en diciembre de 1899, se fundó la sociedad científica y literaria José Eleuterio González, integrada por alumnos de cuarto y quinto año del Colegio Civil, con Jesús de la Garza como presidente. Esta sociedad tuvo una vida muy activa, con la participación de decenas de estudiantes que después destacaron en el ámbito intelectual regiomontano. Fue el caso de Nemesio García Naranjo, Santiago Roel, Héctor González, Fortunato Lozano, entre otros. De este grupo surgió después *Renacimiento*, que dejó de funcionar alrededor de 1904, cuando sus integrantes se involucraron en otras actividades profesionales.²⁹ No obstante, para los fines de la presente investigación, la JA tiene una relevancia mayúscula, debido a que, como parte del repertorio de actividades que realizaron, la salvaguarda del Obispado ocupó un lugar fundamental.

DE LAS GESTIONES DE LA JUNTA ARQUEÓFILA PARA SALVAGUARDAR EL PATRIMONIO DE LA REGIÓN

Antes de continuar con las labores de la Junta Arqueófila para restaurar el edificio del Obispado, cabe mencionar otras gestiones que realizaron en pro de la conservación del patrimonio de la región. Primero, el mismo año de su creación, en 1907, se dirigieron al gobernador del estado y, a través de él, solicitaron a los alcaldes de los municipios de Nuevo León proporcionar información sobre edificios y monumentos antiguos que tuvieran relación con la historia patria del estado y merecieran su conservación.³⁰ Como parte de esta identificación inicial se enlistaron la Catedral, el templo del Roble, el Palacio Municipal de Monterrey, el Palacio de Gobierno Estatal, la Penitenciaría del Estado, las Escuelas Normales, el Colegio Civil, la estatua de Miguel Hidalgo, el Teatro Juárez, el Casino de Monterrey, el monumento a Juárez y el Banco Mercantil.³¹

²⁹ Héctor González, *Siglo y medio de cultura nuevoleonesa* (Nuevo León: Ediciones Botas, 1946), 85-86.

³⁰ Amado Fernández y Emilio Rodríguez, 11 de octubre de 1907, AGNL, JA.

³¹ Cabe mencionar que, en el transcurso del siglo XX y a pesar de la tempra-

Dentro de la perspectiva patrimonial de la JA también se solicitó información de sitios naturales, tales como bosques y cascadas, que, por su belleza, magnitud o importancia, debieran conservarse.³² Una segunda actividad que emprendió el grupo fue honrar la memoria de personajes históricos de Nuevo León, como la del fundador de Monterrey, Diego de Montemayor, en cuyo honor fue nombrada una calle de la ciudad de Monterrey, anteriormente llamada De la presa.³³

Una tercera acción que desarrolló la JA fue la organización de excursiones a localidades de Nuevo León con el fin de recolectar fósiles; por este motivo, se visitó la cola del Charco Largo, en Pesquería y Santa Rosa, en Apodaca. Los vestigios históricos conseguidos por el grupo en estas expediciones fueron huesos de la base de un cráneo, una falangeta de un miembro torácico, molares en forma piramidal oblicua y un maxilar inferior de mamut perfectamente conservado. Estos vestigios se destinaron al entonces museo del Colegio Civil, en el área de paleontología.³⁴

En apoyo a la comunidad neoleonesa y como cuarta actividad, la JA se dedicó a inspeccionar bienes de distintos sectores para identificar su antigüedad. Por ejemplo, el 18 de agosto de 1907, inspeccionaron carros del circuito del tranvía en el Topo Chico, cuyos elementos, como las manijas oxidadas, la dirección de las llantas, la distribución de los asientos y el claxon, evidenciaron su vejez.³⁵

na identificación de su valor patrimonial, algunos de estos fueron demolidos, como fue el caso de la Penitenciaría, o bien, su planta arquitectónica fue alterada con motivo de remodelaciones, tal como sucedió con el Casino de Monterrey. Amado Fernández y Emilio Rodríguez, 13 de agosto de 1907, AGNL, JA.

³² Fernández y Rodríguez, 11 de octubre de 1907, AGNL, JA.

³³ Recientemente, en abril de 2024 se recuperó la placa originalmente dispuesta por la JA, en 1907. A. de la Paz Guerra y Santiago Roel, "Junta Arqueófila de Nuevo León", *Renacimiento*, 30 de junio de 1907, 8.

³⁴ Manuel Barrero Arguelles, "Segunda excursión científica", *La Voz de Nuevo León*, 3 de agosto de 1907, 2.

³⁵ A. de la Paz Guerra y Santiago Roel, "Un descubrimiento más importante para los reineros que el del cometa Daniel". *La Voz de Nuevo León*, 18 de agosto de 1907, 8.

Como quinta actividad, la JA tuvo en claro, desde sus inicios, la necesidad de mantener relaciones con otras secciones del país donde los temas de protección de bienes históricos fueran más comunes y avanzados para estrechar vínculos con aquellos expertos en materia de patrimonio. Por ejemplo, Amado Fernández se contactó, el 20 de agosto de 1907, con el destacable arqueólogo mexicano Leopoldo Batres. En esta carta, Fernández compartió fotografías de los hallazgos paleontológicos en las excursiones del grupo en los municipios de Pesquería y Apodaca, en Nuevo León. Batres respondió a Fernández que el descubrimiento era de importancia para el estado y el país y recomendó que se hicieran fichas técnicas detalladas del lugar y condiciones de los bienes paleontológicos encontrados. Asimismo, felicitó a la junta y al gobernador Bernardo Reyes por contar con expertos científicos que aportaran a la investigación de la historia del país.³⁶ Aunque un tanto escueta, la comunicación entre Batres y Fernández podría tratarse de la primera aproximación arqueológica científica en la región.

Las expediciones a Pesquería y a Apodaca no fueron las únicas incursiones que llevó a cabo la JA. Otro ejemplo fue la excursión al frontón de Piedras Pintas en el municipio de Parás, Nuevo León, con el fin de estudiar los petroglifos esculpidos en las rocas del lugar, realizados por indios comanches, lipanes o tarancahuases con piedra, sílex u obsidiana, con formas de flechas, escudos, estrellas, soles, serpientes y huellas de animales. Además, alrededor del frontón, se recolectaron puntas de flecha, lanzas y fragmentos de cuchillas que datan de la época paleolítica o neolítica.³⁷ Lagrange registró el hecho con su cámara fotográfica (imagen II.2).

³⁶ Manuel Barrero Arguelles, "Junta Arqueófila de Nuevo León. Una carta del Sr. Batres", *La Voz de Nuevo León*, 31 de agosto de 1907, 2.

³⁷ Manuel Barrero Arguelles, "Excursión de la Junta Arqueófila de Nuevo León", *La Voz de Nuevo León*, 11 de abril de 1908, 3.



Imagen I.2 Desiderio Lagrange, Amado Fernández y hombres en el Frontón de Piedras Pintas, retrato de grupo, Parás, Nuevo León, México, 1906. Procedencia: Fototeca Nuevo León CONARTE © Fondo: Archivo General del Estado.

Las expediciones de la JA y sus relaciones con otros grupos de expertos en bienes paleontológicos y arqueológicos continuaron. En 1908 acudieron a la sierra de Milpillas, en el estado de Guerrero, para apoyar en excavaciones, durante las cuales se localizó un maxilar de un cuadrúpedo. Asimismo, también apoyaron en la realización de registros fotográficos, muy probablemente tomados por Lagrange, así como en la elaboración de moldes de yeso con el fin de enviar los materiales al Instituto Geológico de México y al Smithsonian de los Estados Unidos.³⁸

Dentro de la concepción de patrimonio, la JA también consideró la construcción de monumentos. Así, apoyaron la iniciativa de Miguel F. Martínez para la elaboración del em-

³⁸ Manuel Barrero Arguellos, "Trabajos de la Junta Arqueófila de Nuevo León", *La Voz de Nuevo León*, 8 de agosto de 1908, 6.

blemático Dios Bola.³⁹ Esta escultura hizo referencia a datos históricos, geográficos, estadísticos y meteorológicos relativos a Nuevo León y se colocó en la plaza del Colegio Civil como conmemoración del primer centenario de la Independencia en el estado.⁴⁰

Un último elemento por mencionar sobre la JA es que no solo se enfocaron en trabajos paleontológicos, arqueológicos e históricos, sino que también realizaron trabajo de campo para el estudio de comunidades indígenas. Fue así que, en 1909, organizaron otra excursión al municipio de Bustamante para localizar descendientes de los alazapas y tlaxcaltecas que fundaron el sitio. En el lugar tomaron fotografías de estos grupos para enviarlas al departamento de Etnología del Museo Nacional de Arqueología.⁴¹

Durante su estadía en Bustamante, la JA aprovechó para realizar una exploración a las grutas de esta localidad, al considerar que los elementos naturales también eran parte de los bienes nacionales. A partir de ello, el grupo de intelectuales propuso al municipio y al estado construir lugares de alojamiento, alimentos, guías y medios de transporte para que Nuevo León figurara como una atracción turística y, de paso, evitar el abandono y descuido, como sucedía con las grutas en el municipio de García.⁴²

LA LUCHA DE LA JUNTA ARQUEÓFILA POR EL OBISPADO

Todo parece indicar que el gobierno local apoyó y respondió a los proyectos de la JA. Aunque no hubo la misma suerte con las autoridades nacionales. Para 1909, Amado Fernández continuaba insistiendo mediante oficios a la Secretaría

³⁹ Héctor Jaime Treviño Villarreal, *Dios Bola* (Nuevo León: Universidad Autónoma de Nuevo León, 1991), 12.

⁴⁰ Manuel Barrero Arguelles, "Se aprueba la erección de un monumento", *La Voz de Nuevo León*, 14 de noviembre de 1908, 4.

⁴¹ "Excursión de la Junta Arqueófila", *El Espectador*. Edición de la tarde, 1 de septiembre de 1909, 1.

⁴² *Ibid.*, 2.

del Estado y al despacho de Instrucción Pública y Bellas Artes, sobre la entrega del inmueble del Obispado al Gobierno de Nuevo León. La justificación que brindó a la Federación fue que, si en ese momento el inmueble no tenía valor para ellos que habían permitido su abandono y deterioro, sí lo tenía para el estado en torno a su historia.⁴³

Amado Fernández consideró como una tarea urgente conseguir la respuesta de la Federación, no solo por la necesidad de restaurar el edificio, que se encontraba en mal estado, sino también para aprovechar el apoyo de Bernardo Reyes, que estaba próximo a terminar su periodo de gobierno. La simpatía de Reyes por la historia local⁴⁴ brindó esperanza a la JA de que, en caso de conseguir la cesión del inmueble del Obispado, Reyes proporcionaría dinero para su restauración.

Mientras tanto, emergió un nuevo sector interesado en el Obispado: el privado. Con anterioridad, algunos particulares habían buscado las autorizaciones necesarias para acondicionar los terrenos anexos del edificio. La compañía de Tranvías, Luz y Fuerza Motriz de Monterrey, a través de su representante oficial, el ingeniero G. R. G. Conway, solicitó al gobierno del estado de Nuevo León la adquisición de un terreno, en 10,000 pesos, para la creación de un parque para realizar fiestas de carácter público, pero con cuotas de admisión. Asimismo, la compañía pretendió la construcción de una línea de tranvía que llegara hasta la entrada del llamado Parque del Obispado.⁴⁵

El trabajo de emisión de cartas de Amado Fernández fue constante desde 1907 hasta 1910, todo ello con el mismo objetivo: solicitar a la Federación el permiso de la restauración o la iniciativa de la capital de estas labores, con el fin de conservar el estado físico del inmueble del Obispado. Aunque alertó a las autoridades nacionales del posible

⁴³ Amado Fernández y Emilio Rodríguez, 7 de febrero de 1909, AGNL, JA.

⁴⁴ Fernández y Rodríguez, 7 de febrero de 1909, AGNL, JA.

⁴⁵ G. R. G. Conway, "Un parque al pie del cerro del Obispado", *Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Nuevo León*, martes 18 de septiembre de 1909, 1-2.

derrumbe del edificio, el deterioro no impidió que los neoleoneses acudieran a pasear en los costados e interior del inmueble (imagen II.3).



Imagen II.3 Sin autor, *Saddle mountain*, Monterrey, Nuevo León, México, 1908.

Procedencia: Mediateca INAH © Fondo: Colección C. B. Waite/ W. Scott.

Si bien, para 1910, Bernardo Reyes ya no se encontraba al frente del gobierno de Nuevo León, meses antes de su partida se asignó a Amado Fernández, en su calidad de presidente de la JA, un presupuesto de 225 pesos para los trabajos de restauración del inmueble del Obispado. Estos trabajos se desarrollaron con el permiso de las secretarías de Hacienda de Instrucción Pública y Bellas Artes y se centraron en la bóveda de la capilla, así como en las cuarteaduras de los arcos torales del norte, oriente interior y una del exterior en el lado norte. Las reparaciones se realizaron con cemento armado⁴⁶ y concluyeron el 26 de mayo de 1910.⁴⁷

⁴⁶ M. de Zambrano y E. Villareal, 9 de marzo de 1910, AGNL, JA.

⁴⁷ Amado Fernández, 26 de mayo de 1910, AGNL, JA.

Después de cuatro años de actividades ininterrumpidas, la JA tuvo un interés que servirá de base para los siguientes proyectos propuestos para el Obispado. En 1911 se emprendieron las labores para conformar un museo de historia regional. El hecho de que la iniciativa surgiera con el paso del tiempo y no como una de sus metas primigenias, explica por qué todos los bienes paleontológicos que consiguieron durante sus primeras expediciones fueron donados al Colegio Civil. Esto derivó en que la JA emprendiera la tarea de recolectar nuevos bienes que pudieran nutrir las vitrinas de un nuevo espacio museal.

Hacia 1911, la JA solicitó al gobierno del estado la donación de unos pequeños círculos de cartón con los nombres de los gobernadores de Nuevo León, los cuales Amado Fernández encontró almacenados en el Palacio de Gobierno durante la exposición regional en 1910, sin uso. Fernández no solo los solicitó para provecho del museo, sino también para evitar que llegaran a ser inservibles.⁴⁸ El gobierno del estado contestó rápidamente a la petición de Fernández y, a los pocos días, se hizo entrega a la JA de 82 círculos de cartón con los nombres de los gobernadores del estado, desde 1583 hasta 1903.⁴⁹

En 1913, se designó al edificio del Obispado como estación sismológica para la Secretaría de Agricultura y Fomento, por ello se instalaron los instrumentos necesarios en una pequeña casita al costado del inmueble. Mientras tanto, el edificio se volvió a deteriorar, puesto que, en 1910, poco después de su primera intervención, cayó sobre la cúpula un rayo que abrió una brecha y, con los meses, se convirtió en un gran agujero (imagen II.4) que amenazó la estabilidad del inmueble.⁵⁰

⁴⁸ *Ibid.*, 29 de mayo de 1911.

⁴⁹ *Ibid.*, 31 de mayo de 1911.

⁵⁰ *Ibid.*, 13 de octubre de 1913.

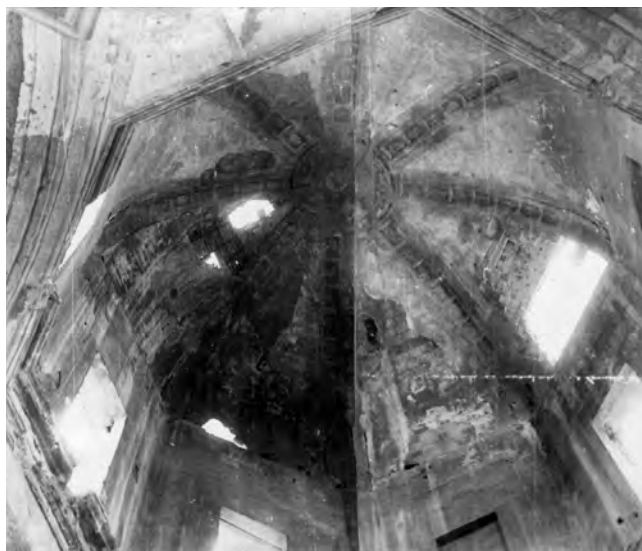


Imagen II.4 Carlos Pérez Maldonado, Cúpula de El Obispado, interior, Monterrey, Nuevo León, México, 1893. Procedencia: Fototeca Nuevo León.
CONARTE © Fondo: Carlos Pérez Maldonado.

A causa del infortunio, se buscó el financiamiento del Gobierno del estado para efectuar estas reparaciones de la cúpula. Para ello, se presentaron dos presupuestos: el primero, por 250 pesos, del contratista Cayetano García, y el segundo, por 140 pesos, del contratista Carlos Serrano, con intervención del ingeniero de la ciudad, Florentino Arroyo.⁵¹ La cotización de Carlos Serrano se desglosó de la siguiente manera, en pesos: madera para andamios en \$20, sillar en \$20, lámina metálica y aleación en \$40, brillas de fierro en \$10, cemento y arena en \$15 y mano de obra en \$35.⁵² Al recibir la información, se optó por el presupuesto de Carlos Serrano por lo económico. El pago se realizó por medio de la tesorería y la cuenta de “gastos por utilidad pública”. Fi-

⁵¹ Amado Fernández, 4 de noviembre de 1913, AGNL, JA.

⁵² Carlos Serrano, 18 de octubre de 1913, AGNL, JA.

nalmente, se entregaron 70 pesos a Amado Fernández como presidente efectivo de la Junta Arqueófila. En tanto, Carlos Serrano efectuó la reparación necesaria a la capilla del ex Obispado Viejo y remitió su recibo a Amado Fernández,⁵³ quien mandó una copia al gobierno del estado para justificar el dinero que se donó en el proyecto y guardó el original para la constitución del archivo de la agrupación.⁵⁴

EL OBISPADO TRAS LA REVOLUCIÓN MEXICANA

En 1910 estalló la Revolución Mexicana, pero los conflictos llegaron a Nuevo León hasta 1913. Bajo el ambiente de guerra, el inmueble del Obispado se revistió nuevamente como fortín cuando se instalaron las piezas de artillería para los combates de las fuerzas federales frente a las columnas revolucionarias del ejército constitucionalista de Venustiano Carranza. Esta situación se extendió hasta 1914, cuando se entregó la plaza a las fuerzas del general Antonio I. Villarreal.⁵⁵

Durante la Revolución Mexicana, un edificio eclesiástico, el convento de San Francisco, igual de importante que el Obispado, sufrió la destrucción.⁵⁶ Se localizaba frente a la plaza central de la ciudad y se derrumbó e incendió en 1914. Este inmueble contuvo en su interior piezas de importancia histórica para la región, las cuales fueron recogidas por Amado Fernández para su almacenamiento en el inmueble del Obispado. Para este momento, la JA se encontraba a punto de disolverse.⁵⁷

La Revolución Mexicana ocasionó un estrago más en Nuevo León, esta vez para el funcionamiento de la JA. Santiago

⁵³ *Ibid.*, 22 de octubre de 1913.

⁵⁴ Amado Fernández, 17 de noviembre de 1913, AGNL, JA.

⁵⁵ Joaquín Mora, *et al.*, *En el XXV aniversario del museo* (Nuevo León: Dirección General de Investigaciones Humanísticas de la UANL, 1982), 7.

⁵⁶ Espacio que varía en nombre en las fuentes de archivo y en las publicaciones históricas existentes.

⁵⁷ Joaquín Mora, *et al.*, *En el XXV aniversario del museo*, 7.

Roel⁵⁸ redactó una carta al gobernador Antonio I. Villarreal, con fecha del 26 de mayo de 1914, declarando que cuando la ciudad fue tomada por las fuerzas revolucionarias, algunos soldados interrumpieron en el Palacio de Gobierno, específicamente en la oficina que tenía asignada la JA, en donde se encontraban las antigüedades que Amado Fernández había recolectado desde 1911. Estos eran bienes históricos para la conformación de un museo, que fueron robados por las fuerzas revolucionarias. Se rogaba a Antonio I. Villarreal que dictara órdenes para recuperar estas piezas históricas, ya que hasta ese momento, la JA solo había podido recobrar una bandera del tiempo de la Intervención (que sirvió al Batallón Juárez, formado en Linares) y un mosquete de triple.⁵⁹

Los objetos que Santiago Roel declaró como robados por las tropas revolucionarias fueron los siguientes: un espacio de gala, con cinto y vaina (época de la Intervención francesa); un puñal y medio marrazo (época Intervención americana); una pistola de panal y cinco cañones; un espuela de fierro, gran tamaño (época colonial); dientes fósiles de llama (época prehistórica); dos collares de huesos y conchas (época prehistórica); un raspador de maguey, de los indios de Coahuila; guion tricolor, de seda (época de la Reforma); pañolón de barato, morado y negro; una espada curva, enmohecida (época de la Intervención francesa); un balero para hacer balas de plomo; un cuadro de numismática, conteniendo 45 monedas de varios países y épocas, especialmente nacionales y un retrato de los indios de Bustamante, muy probablemente de la autoría de Lagrange.⁶⁰

⁵⁸ Abogado e historiador, nació en Monterrey el 24 de noviembre de 1885. Estudió en el Colegio Civil e ingresó a la Escuela de Jurisprudencia y alcanzó su título en 1907. Sus labores como historiador comenzaron desde 1904, al ser fundador de la revista *Renacimiento* y compartir en ella sus primeros escritos históricos. Alcanzó el puesto de diputado en 1917, mantuvo la sección "Conozca Nuevo León" en *El Porvenir* hasta su muerte. Fue miembro fundador y presidente honorario de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia en 1942. Murió el 19 de enero de 1957.

⁵⁹ Santiago Roel, 26 de mayo de 1914, AGNL, JA.

⁶⁰ *Ibid.*, 24 de mayo de 1914.

EL FIN DE LA JUNTA ARQUEÓFILA DE NUEVO LEÓN

Sobre la manera y las razones por las cuales cesó la Junta Arqueófila no se sabe mucho. La documentación es muy escasa y se reduce aún más conforme avanzan los años, lo mismo con las publicaciones hemerográficas sobre el grupo académico. Lo que sí se puede afirmar es que, a la luz de la poca documentación con la que se cuenta de la JA, es evidente la ardua participación de Amado Fernández en contraste con el resto de los integrantes. No por algo fue el alma del grupo y el apóstol del Obispado, como lo nombró su sobrino Carlos Pérez Maldonado.

Lo escasa información sobre el final de la JA proviene de Carlos Pérez Maldonado, quien en su libro *El Obispado* relató que, por los eventos tumultuosos de la Revolución Mexicana, los trabajos del grupo intelectual quedaron en suspenso y el olvido llevó finalmente a la JA a desintegrarse. No se conoce la fecha exacta del suceso, pero Amado Fernández se quedó, finalmente, solo en las labores de la protección del patrimonio, especialmente a la conservación del Obispado.⁶¹

De esta manera se disolvió el primer grupo que intervino por el inmueble del Obispado y lo revistió bajo los conceptos del patrimonio, mientras el Obispado siguió en la Loma de Vera, con constantes visitas en sus alrededores e interiores.

LOS ESFUERZOS DE AMADO FERNÁNDEZ PARA CONSERVAR EL OBISPADO

Mientras en Nuevo León se desincentivaron los esfuerzos para la protección de los bienes nacionales con la disolución de la JA, desde la Ciudad de México se dieron avances en materia de leyes para la protección del patrimonio. El 6 de abril de 1914, durante el periodo presidencial del golpista Victoriano Huerta, se promulgó la Ley sobre Conservación de Monumentos Históricos y Artísticos y Bellezas Naturales, que pro-

⁶¹ Carlos Pérez Maldonado, *El Obispado*, 102.

hibió la salida del país sin autorización del Gobierno federal a toda clase de piezas consideradas de importancia para la identidad de la nación. Con fallas, como la ambigüedad de definir a quién pertenecían los bienes arqueológicos muebles, fue la primera ley en México que buscó integrar distintos tipos de monumentos. Su periodo de existencia fue fugaz, no se reglamentó y se declaró como nula al entrar al poder Venustiano Carranza en 1917. El reemplazo de esta normativa promulgada por Huerta fue la Ley sobre Conservación de Monumentos, Edificios, Templos y Objetos Históricos o Artísticos.⁶²

Mientras tanto, en Monterrey, durante los siguientes tres años, de 1917 a 1920, el edificio del Obispado perdió importancia para el estado y los grupos particulares. A pesar de ello, continuó como paraje para los habitantes de Nuevo León y visitantes extranjeros. Sin embargo, la solidez que lo caracterizó años anteriores se fue perdiendo y se hizo notable la necesidad de nuevas intervenciones de restauración para conservar el inmueble (imagen II.5).

En 1918 el Gobierno de Nuevo León se volvió a interesar en el inmueble y, por primera vez desde la administración de Bernardo Reyes, se solicitó a la Federación la cesión del edificio para destinarlo a algún servicio⁶³ y de los terrenos anexos.⁶⁴ Por su parte, el Ayuntamiento de Monterrey también se interesó por el Obispado; su objetivo se centró en restaurar el inmueble para construir un parque que permitiera un lugar de recreación para los regiomontanos y que proporcionara ingresos al municipio. El diseño se planteó con un estilo americano y californiano: con jardines, un museo zoológico, escalinatas, rotondas y rampas para facilitar el acceso al parque a visitantes a pie y en vehículos. Este proyecto contó con el apoyo de los vecinos del cerro del Obispado.⁶⁵

⁶² Bolfy Cottom, "La legislación de los monumentos y sus instituciones".

⁶³ *Ibid.*, 22 de mayo de 1918.

⁶⁴ A. Madrazo, 3 de julio de 1918, AGNL, MEPMO.

⁶⁵ "Se construirá un hermoso parque en el Obispado", *El Porvenir*, 21 de mayo de 1920.



Imagen II.5 Carlos Pérez Maldonado, "El Obispado", vista posterior, Monterrey, Nuevo León, México, 1916. Procedencia: Fototeca Nuevo León. CONARTE
© Fondo: Carlos Pérez Maldonado.



Imagen II.6 Autor sin identificar, Credencial que acredita a Amado Fernández como Inspector de Monumentos en Nuevo León, Monterrey, Nuevo León, México, 1943. Procedencia: Fototeca CONARTE © Fondo: Carlos Pérez Maldonado.

Para este punto, habían transcurrido cuatro años de la disolución de la JA, pero Amado Fernández, en solitario y hasta sus últimos días, no dejó de buscar preservar el patrimonio de Nuevo León. Así, en 1920, fue designado subinspector Local de Monumentos (imagen II.6).⁶⁶

Como se ha mencionado, el objetivo original de Amado Fernández desde la JA fue restaurar el Obispado y mantenerlo como monumento. Sin embargo, ante la crítica situación de cara al inicio de los años veinte, propuso por primera vez en 1921 la creación de un museo de historia regional en el inmueble. Este proyectó lo ligó a sus labores como subinspector local y se apresuró a formar un presupuesto para reparar el inmueble y crear el museo que hizo llegar a la Inspección de Monumentos Artísticos, la cual aprobó la idea en diciembre de ese mismo año.⁶⁷

En este contexto nació la idea de una nueva dependencia del Gobierno federal que más adelante tendría incidencia en la cesión al Gobierno de Nuevo León y en los proyectos a futuro del Obispado: la Secretaría de Educación Pública (SEP), que se conformó en 1921.⁶⁸ Las políticas culturales de este periodo se enfocaron en cohesionar el país y legitimar los gobiernos siguientes, por ello se mezclaron con el proyecto educativo vasconcelista que impulsó la SEP. Bajo este panorama de mezcla constante de políticas culturales y educativas, destacó la separación del Departamento de Bellas Artes, al cual estuvo adscrito el edificio del Obispado.⁶⁹

Los esfuerzos de Amado Fernández por evitar la venta del inmueble del Obispado llegaron a distintos sectores del Gobierno federal. Ese mismo año de 1921 redactó una carta

⁶⁶ Carlos Pérez Maldonado, *El Obispado*, 102.

⁶⁷ El secretario, 8 de enero de 1923, AGNL, MEPMO.

⁶⁸ Boly Cottom, "La legislación de los monumentos y sus instituciones".

⁶⁹ Ángeles Ortiz Espinoza, Mario Gutiérrez Díaz y Luis Alberto Hernández Alba, "Identidad, cohesión y patrimonio: evolución de las políticas culturales en México", *Revista de la Escuela de Estudios Generales, Universidad de Costa Rica*, vol. 6, núm. 1 (2016).

a Adolfo de la Huerta, secretario de Hacienda y Crédito Público, para compartirle que la prensa regiomontana había comentado que la Secretaría de Hacienda pretendía vender el inmueble. Aunque esta información aún no se confirmaba por la Federación, la carta sirvió para informar y alarmar a la nación del estado ruinoso del edificio. Fernández también agregó datos sobre el edificio y de sus terrenos anexos, tales como su adscripción y medidas. Además, insistió nuevamente sobre traspasar el inmueble a Nuevo León, en caso de que la Federación no pudiese sostenerlo.⁷⁰

En esta carta, Fernández reiteró la necesidad de restaurar el inmueble por un nuevo panorama: la glamurosa colonia de la élite empresarial que se instaló en las faldas de la Loma de Vera. Este elemento fue clave para justificar, en sus propias palabras, el rescate del edificio, ya que las lujosas residencias se reducían en belleza con el aspecto deplorable del inmueble histórico.⁷¹ A esta carta se le dio correspondencia por parte del secretario general de Gobierno, quien disuadió al Gobierno federal de que el inmueble del Obispado fuera enajenado.⁷²

Amado Fernández reconoció que el Gobierno de Nuevo León no contaba con presupuesto para restaurar el edificio. No obstante, insistió en la cesión por la falta de recursos del Gobierno federal para restaurar el inmueble histórico pues, el estado no ignoraba la importancia de esta única ruina de valor arqueológico en el estado.⁷³ En estas cartas de solicitud de cesión, su autor no solo proyectó su interés personal en el Obispado, también evidenció el arribo del siguiente grupo y sector interesado en la conservación y uso del inmueble en los próximos años: la Junta de Mejoras Materiales, conformada por la élite empresarial.

Una de las labores de Amado Fernández para la Inspección General de Monumentos Artísticos e Históricos del

⁷⁰ 9 de mayo de 1921, AGNL, MEPMO.

⁷¹ *Ibid.*

⁷² El Secretario General de Gobierno, 14 de mayo de 1921, AGNL, MEPMO.

⁷³ El Secretario General de Gobierno, 14 de mayo de 1921, AGNL, MEPMO.

país fue recibir el inmueble del Obispado y sus tierras anexas por parte de la Jefatura de Hacienda de Nuevo León y la Secretaría de Hacienda federal. A los días de esta entrega, se comunicó directamente con el jefe del Departamento de Bienes Nacionales. En esta carta, Fernández señaló que se trató de vender el inmueble del Obispado y, nuevamente, insistió en que el edificio pasara a manos de la entidad.⁷⁴

Mientras estas amenazas transcurrían, la propuesta que Amado Fernández realizó en marzo de 1921, sobre convertir el inmueble del Obispado en museo, se dio a conocer en el estado. El 17 de noviembre se publicó en *El Porvenir* que el maestro Ramos Martín había realizado un banquete, en el que hizo oficialmente un obsequio a la ciudad: un hermoso y valioso cuadro titulado *La primavera*, para atracción estelar del Museo de Arte que se establecería en el edificio del Obispado.⁷⁵ Cercano a estas fechas, el 20 de noviembre de 1921, se finalizaron los trámites del nombramiento de Fernández como inspector local de Monumentos y se consolidó su puesto.⁷⁶ Con ello, dejó de dirigirse a la autoridad estatal como intermediaria para contactar con la Federación y las cartas se empezaron a mandar a las direcciones competentes en materia de monumentos y conservación.

Al siguiente mes, el 16 de diciembre de 1921, la Dirección General de Monumentos Artísticos e Históricos ordenó emprender restauraciones, a partir de un subsidio federal de 600 pesos y aportaciones locales. En esta intervención se colocaron puertas grandes y una chica, una de ellas con ornamentos y formas de la época colonial en la entrada, en la fachada posterior hacia el poniente, gracias a la fábrica La Victoria de los señores Muguerza y Farías, el 26 de septiembre de 1922. También se realizó la reconstrucción de las columnas de los corredores que amenazaban con derrumbarse por el mal estado de conservación, se limpió el aljibe y se

⁷⁴ *Ibid.*

⁷⁵ “Banquete en agasajo al maestro Ramos Martín”, *El Porvenir*, 17 de noviembre de 1921.

⁷⁶ Amado Fernández, 2 de noviembre de 1921, AGNL, MEPMO.

plantaron árboles, olmos y fresnos frente al edificio del lado poniente. Además, tanto en el interior como en el exterior del inmueble, se instalaron faroles antiguos que se habían usado en el alumbrado de las calles de Monterrey en 1850.⁷⁷

Al siguiente año, Amado Fernández dio otro paso en la protección del monumento. En febrero de 1922, designó como guardián del Obispado e informante del inspector local a Román Góngora Treviño,⁷⁸ quien recibió un sueldo por sus labores de 1.50 pesos diarios, pagados por la Oficina Federal de Hacienda.⁷⁹ Asimismo, en enero de 1922, se consiguió una plaza de conserje, que fue otorgada a Ambrosio de la Garza, con el fin de mostrar a los visitantes la reliquia histórica. El objetivo de Fernández era formar una junta de mejoras para el Obispado.⁸⁰

DE LAS PRIMERAS GESTIONES PARA CONFORMAR EL MUSEO REGIONAL DE NUEVO LEÓN EL OBISPADO VERSUS LOS RUMORES DE VENTA DEL INMUEBLE

Para el edificio del Obispado, 1923 fue un gran año. Aunque inició con turbulencias, por los rumores de la concesión del inmueble, Amado Fernández se comunicó con el inspector General de Monumentos Artísticos de México, Jorge Enciso, a quien solicitó toda su influencia para evitar la venta del Obispado con fines lucrativos, ya que consideraba que esta acción podría llevar al abandono del edificio en caso de no rendir frutos y no poder sostener su conservación.⁸¹ En pocas palabras, Amado comprendió que el cuidado del patrimonio difícilmente podía regirse por una lógica del lucro económico.

⁷⁷ Edmundo Derbez, "Amado Fernández", el apóstol del Obispado" *Atisbo: Una mirada a la historia*, 32-33.

⁷⁸ El Secretario, 8 de enero de 1923, AGNL, MEPMO.

⁷⁹ Amado Fernández, 29 de noviembre de 1928, AGNL, MEPMO.

⁸⁰ Edmundo Derbez, "Amado Fernández", el apóstol del Obispado" *Atisbo: Una mirada a la historia*, 32.

⁸¹ Carlos Pérez Maldonado, *El Obispado*, 102-105.

Este momento fue complicado. Por un lado, el Obispado se encontraba abandonado por las autoridades locales y federales y su precaria conservación se debía a los esfuerzos de Amado Fernández como inspector y a su relación con la iniciativa privada regiomontana que, ocasionalmente, proporcionaba dinero para intervenciones en el inmueble. Sin embargo, todo parece indicar que, a pesar de la cercanía con las clases acomodadas, no solo en términos de buscar y recibir sus aportaciones voluntarias, sino también de la proximidad física del edificio con respecto a algunas de las casonas de la clase alta, Fernández no estuvo del todo convencido de que la gestión privada fuera una opción conveniente. Por lo mismo, puso manos a la obra para perfilar el monumento como un museo de historia regional, un lugar para exhibir y cuidar el patrimonio regiomontano. En pocas palabras, pretendía garantizar la conservación del inmueble mediante la asignación de un uso cultural y educativo.

Para 1923, el claro de la entrada principal del edificio se encontraba tapado con piedra y sillar. El 18 de enero se colocó, con una cartulina con la fecha, la puerta del antiguo templo de San Francisco, destruido en 1914, en los albores de la Revolución Mexicana, y que el doctor había trasladado al edificio del Obispado para resguardarlo (imágenes II.7 y II.8).⁸²

Amado Fernández tuvo temor de que la cesión del inmueble al estado de Nuevo León, especialmente a proyectos de postores privados, ocasionaran a largo plazo un nuevo abandono del edificio. La Federación evaluó los distintos proyectos, como la propuesta para la creación de un museo de historia regional. Sin embargo, no se llegaba a un acuerdo entre la Inspección General de Monumentos Artísticos e Históricos y el Gobierno de Nuevo León, por distintos elementos, como las estrategias para proteger el edificio (mantener a Román Góngora como guardián del Obispado) o los pocos gastos realizados para la protección del edificio (como

⁸² *Ibid.*, 105.

la inversión de albañilería y hechuras de las puertas realizada en 1921, con costo de 600 pesos).⁸³

Por su parte, la Inspección General de Monumentos, en vinculación con la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, asignó un presupuesto para un programa de intervenciones al inmueble. El monto planeado fue de 40,000 pesos en los egresos de 1923, con el fin de resguardar el edificio y que el recinto estuviera listo para albergar un museo de historia regional, sin ceder el inmueble al Gobierno estatal ni a ningún particular.⁸⁴



Imagen II.7 Ortiz. Tarjeta postal con vista de la fachada de una iglesia en ruinas, Monterrey, Nuevo León, México, 1920. Procedencia: Mediateca INAH
© Fondo: Fototeca Nacional INAH.

⁸³ El secretario, 8 de enero de 1923, AGNL, MEPMO.

⁸⁴ *Ibid.*



Imagen II.8 Mauricio Yáñez, El Obispado fachada principal, Monterrey, Nuevo León, México, 1923. Procedencia: Fototeca Nuevo León CONARTE © Fondo: Carlos Pérez Maldonado.

Mientras se trataba el asunto de la cesión del edificio, la población regiomontana y los extranjeros disfrutaban la belleza del recinto histórico, pero desconocían su historia. Las páginas de *El Porvenir* dan detalles de los diversos pasajes históricos que se presentaron en el inmueble colonial como es el caso de la invasión estadounidense.⁸⁵ Por ejemplo, un ingeniero de apellido Villalobos narró para el periódico una anécdota durante un brindis que ofrecido para el ministro de Industria y los delegados de la conferencia de cámaras. En su relato menciona una situación embarazosa para el ingeniero en una de sus visitas a Monterrey, acompañado de un amigo extranjero y un estudiante tapatío, el extranjero le preguntó al estudiante sobre el inmueble que se alzaba en la loma del

⁸⁵ "El Obispado", *El Porvenir*, 11 de mayo de 1928.

Obispado, a lo que respondió que el Obispado se conservaba por ser la iglesia donde el emperador Moctezuma brindó su primera misa.⁸⁶

Después de compartir esta anécdota a sus invitados, el ingeniero Villalobos felicitó al gobernador de ese momento, Ramiro Tamez, por ser un buen servidor público y apoyar la industria, al acudir a la loma del Obispado y observar desde ese lugar, las factorías de Monterrey.⁸⁷ Este pasaje en la historia del inmueble indica que, con toda su longevidad, en la entidad no se le daba tanta importancia al Obispado como a la actividad industrial.

DEL TEMOR PAULATINO: VENTAS DE TERRENOS EN LA LOMA DEL OBISPADO

Durante el segundo semestre de 1923 se hizo más presente el temor de Amado Fernández sobre la posible venta del edificio del Obispado. En el mes de julio se celebró un contrato de 1200 pesos entre el gobierno de Nuevo León y Manuel Tamez por dos lotes en la Loma del Obispado; estos correspondían al terreno destinado años atrás para la creación de una plaza.⁸⁸

El gobierno estatal vio la Loma del Obispado como un lugar del cual sacar provecho económico, por ello, a inicios del siglo XX se realizaron gestiones para distinguir terrenos federales, privados y estatales. Este suceso levantó nuevamente interés sobre el inmueble, principalmente sobre su pertenencia. Afortunadamente, su resguardo como propiedad federal y la negativa constante de la capital del país sobre su cesión, rescató al edificio de situaciones como la del terreno otrora destinado para la creación de la Plaza Obispado.⁸⁹

⁸⁶ “En expresivo brindis terminó el ágape ofrecido por el gobierno del estado al representante del señor ministro de Industria y a los señores delegados a la conferencia de cámaras”, *El Porvenir*, 17 de abril de 1923.

⁸⁷ “En expresivo brindis”, *El Porvenir*, 17 de abril de 1923.

⁸⁸ El oficial mayor, 6 de septiembre de 1923, AGNL, MEPMO.

⁸⁹ “Qué es de la propiedad del municipio...”, *El Porvenir*, 3 de octubre de 1923.

Esta venta no pasó desapercibida para los regiomontanos, especialmente para los vecinos de la colonia Obisado quienes, con el respaldo de la Cámara Nacional de Comercio, Industria y Minería se movilizaron para expresar su desaprobación por la venta de este terreno en los periódicos locales. La justificación de esta desaprobación fue que el municipio de Monterrey, desde décadas atrás, destinó esa zona para la construcción de un jardín público con el nombre de Plaza Obisado y, aunque el cabildo no contó con los papeles a su nombre, los vecinos reconocieron este espacio como una plaza y, desde los planos de principios de siglo el predio tenía ese destino.⁹⁰ Un segundo elemento de protesta contra la venta del terreno de los vecinos de la colonia fue negarse a la construcción del camino rumbo a Santa Catarina.⁹¹

Durante el resto del siglo, se podrá observar el uso del periódico *El Porvenir* como portavoz de las opiniones de aprobación y desagrado sobre las decisiones con respecto al edificio y sus alrededores. La protesta de la rescisión del contrato de venta de la Plaza Obisado llegó, en forma de oficios, a las autoridades estatales y municipales.⁹² La insistencia de los vecinos de la colonia Obisado sobre este terreno en la loma se explica en el interés de proteger las zonas enfocadas a la recreación en la ciudad, pensamiento que, medianamente, se compartió para el inmueble del Obisado.

En 1923 el gobierno de Ramiro Tamez consideró asignar otro espacio para la construcción de la Plaza Obisado, al ser un lugar con mucha plusvalía por la limpieza y extensión de los terrenos, así como por la arquitectura de las casas.⁹³ Así, Porfirio G. González, nuevo gobernador, no perdió tiempo y a principios de 1924, el licenciado Jesús L. González, procurador general de Justicia, autorizó la rescisión del contrato de la

⁹⁰ *Ibid.*

⁹¹ "La cámara de comercio interviene en lo de la venta de la plaza del Obisado", *El Porvenir*, 14 de octubre de 1923.

⁹² 19 de febrero de 1924, AGNL, MEPMO.

⁹³ "Qué es de la propiedad del municipio...", *El Porvenir*, 3 de octubre de 1923.

Plaza del Obispado de Manuel Tamez.⁹⁴ Para febrero de ese mismo año se regresaron a Manuel Tamez los 1200 pesos que invirtió en el terreno y la escritura de la rescisión.⁹⁵

DE CÓMO SE FUE CONFORMANDO LA COLECCIÓN DEL MUSEO REGIONAL DE NUEVO LEÓN

En palabras de Carlos Pérez Maldonado, Amado Fernández laboró en beneficio de la conservación del Obispado y de las piezas consideradas reliquias históricas, que representaran el pasado y las tradiciones neolonesas, en favor de la historia del estado. Esto se aprecia con mayor claridad cuando, el 7 de agosto de 1924, Fernández trasladó al inmueble del Obispado dos piezas emblemáticas del futuro museo: una pila bautismal (imagen II.9) y una viga de techumbre, ambas del convento de San Francisco.⁹⁶



Imagen II.9 Carlos Pérez Maldonado, Pila bautismal en el patio interior de El Obispado, Monterrey, Nuevo León, México, 1941. Procedencia: Fototeca Nuevo León CONARTE
© Fondo: Carlos Pérez Maldonado.

⁹⁴ 12 de febrero de 1924, AGNL, MEPMO.

⁹⁵ Secretario General de Gobierno, 26 de febrero de 1924, AGNL, MEPMO.

⁹⁶ Carlos Pérez Maldonado, *El Obispado*, 110.

Desde 1921, la Inspección de Monumentos Artísticos de la capital del país tomó posesión del edificio; carecía de fondos, por lo cual hasta 1923 se hicieron trabajos de albañilería. Ese año, la Federación, en vinculación con Amado Fernández y el Gobierno estatal, consideró la entrega de un presupuesto de 40,000 pesos para la restauración del inmueble y la instalación del Museo Regional de Nuevo León.⁹⁷

En su desesperación por rescatar el edificio, Fernández comenzó a buscar otras opciones que permitieran salvar el inmueble. Fue así que solicitó a Jesús M. González, párroco del templo de la Purísima, en su visita la capital del país, que fuera a la Inspección de Monumentos Artísticos para preguntar sobre la reconstrucción del edificio. La propuesta del director, Jorge Enciso, fue restaurar el inmueble para utilizar la capilla para culto católico, especialmente para fiestas religiosas que redituaran dinero, como para los matrimonios aristocráticos.⁹⁸ Aunque Fernández insistía en la creación de un museo regional, las propuestas se alejaban poco a poco de su propuesta inicial. Al parecer, tanto para la nación como para el estado, el único interés del inmueble del Obispado era económico.

DE LA NEGATIVA DE LA FEDERACIÓN A LA CESIÓN DEL INMUEBLE

Desde 1923, se solicitó por parte de la iniciativa privada la cesión del edificio del Obispado. Con fecha del 19 de enero, el futuro secretario de Educación, José Manuel Puig Casauranc, pidió a la Secretaría de Educación el permiso de cesión del inmueble del Obispado en Nuevo León. Este alegó que el edificio no contaba con valor comercial y solo reportaba gastos.⁹⁹ Esta justificación fue una constante a partir de ese momento.

⁹⁷ 8 de enero de 1923, AGNL, MEPMO.

⁹⁸ Carlos Pérez Maldonado, *El Obispado*, 106.

⁹⁹ 19 de enero de 1923, AGNL, MEPMO.

El 14 de agosto de 1925, Nuevo León solicitó a la Dirección de Bienes Nacionales la cesión del edificio del Obispado.¹⁰⁰ Aunque, de primera instancia, no hubo pronta respuesta, el estado de Nuevo León se puso manos a la obra para buscar las escrituras del inmueble y sus tierras anexas. El objetivo fue conocer a quién pertenecía el edificio, si a la Oficina Federal de Hacienda y Contaduría o al estado. Se localizó la documentación del escribano público Ismael P. Maldonado, del 23 de agosto de 1888,¹⁰¹ quien declaró que la nación dispondría del inmueble para uso de cuartel.¹⁰²

La cesión del edificio del Obispado dio un sentido de urgencia al Gobierno de Nuevo León, debido a las propuestas de proyectos de la iniciativa privada que comenzaron a llegar con el fin de resguardar y brindar un nuevo uso al espacio. En 1926, el inspector general de Monumentos Artísticos de la Dirección de Bienes Nacionales, Jorge Enciso, recibió una propuesta de contrato de arrendamiento del Obispado. Esta fue por parte de extranjeros con los cuales colaboró Alberto J. Pani, secretario de Hacienda y, nuevamente, José Manuel Puig Casauranc.¹⁰³

Si bien en los documentos consultados para esta investigación no se indica qué se propuso por parte de este grupo privado, se consideró de gran utilidad para Monterrey, ya que se contempló la instalación de un museo al frente del edificio. Esta primera propuesta estimaba designar únicamente una sección al museo para, en años posteriores y conforme hubiera posibilidades, agrandar las salas de exhibición; asimismo, se consideró restaurar el inmueble.¹⁰⁴

¹⁰⁰ Rafael Ruiz de Esparza, 16 de abril de 1929, AGNL, MEPMO.

¹⁰¹ Juan Sáenz Garza, 9 de febrero de 1925, AGNL, MEPMO.

¹⁰² "Qué es de la propiedad del municipio...", *El Porvenir*, 3 de octubre de 1923.

¹⁰³ 21 de junio de 1926, AGNL, MEPMO.

¹⁰⁴ Según la descripción del documento sobre la condición del edificio del Obispado, para considerar los gastos de restauración y el uso del espacio en lo que se realizaban estas labores, se declaró que a los dos lados de la capilla existió un cuarto general conectado por arcos y sin puertas. Mientras que, en el lado izquierdo, la pared de conexión se encontraba cerrada o tapizada y del lado derecho la construcción del arco estaba completa, la cual se tendría que emparejar

El arrendamiento se pensó a 50 años.¹⁰⁵

El temor de Amado Fernández sobre la venta del Obispado se hizo nuevamente presente. El proyecto de Pani y Casauranc atrajo a tal grado al estado de Nuevo León que se solicitó el permiso del uso del edificio a Fernández en su calidad de inspector Local de Monumentos.¹⁰⁶ Mientras él se encontraba en proceso de dar una respuesta sobre la petición, los representantes del proyecto insistieron pues era un proyecto en beneficio de la ciudad de Monterrey y no ocasionaba más gastos al Gobierno federal.¹⁰⁷

Ante la compleja situación surgida por la presión de la iniciativa privada, Amado Fernández se comunicó con la Secretaría de Hacienda en 1927 para explicar lo sucedido con el inmueble, el cual se encontraba bajo custodia de esta secretaría, de la Dirección de Monumentos Artísticos y de la Secretaría de Educación. Fernández declaró que el edificio se encontraba en ruinas y con amenaza de derrumbarse. Asimismo, indicó a la Federación que no podía cargar con los gastos de la reconstrucción para habilitar el uso del inmueble. De tal suerte que propuso a esta pequeña iniciativa privada para rescatar y darle utilidad al edificio del Obispado, así como mejorar su aspecto y atraer el turismo.¹⁰⁸

En los documentos de Casauranc y Pani no se menciona qué tipo de proyecto se instalaría en el inmueble del Obispado junto al museo. Esta información llegó también incompleta a Amado Fernández que, en la misma comunicación con la Secretaría de Hacienda, informó que el proyecto de estas personalidades se centraba en un museo de arte e historia. Sin embargo, debido a la gran cantidad de gastos que significaría propuso la cesión del edificio de

en el lado izquierdo. En la parte sur del inmueble del Obispado, se encontró una terraza y aunque fuese útil volver a construirla, su ausencia permitió aprovechar la luz dentro del museo.

¹⁰⁵ 21 de junio de 1926, AGNL, MEPMO.

¹⁰⁶ *Ibid.*

¹⁰⁷ 22 de junio de 1926, AGNL, MEPMO.

¹⁰⁸ 19 de enero de 1927, AGNL, MEPMO.

manera gratuita por parte de la Secretaría de Educación, así como de sus terrenos anexos. Entusiasmado, insistió a la Federación que esta cesión no afectaría a la capital por la falta de valor comercial del inmueble y que, por el contrario, traería beneficios, como no realizar más gastos para la nación. Nuevamente, salió de Amado Fernández el deseo de conservar esta construcción única en su especie en el estado que, en sus palabras, contenía grandes méritos artísticos.¹⁰⁹ Por su parte, el gobernador de Nuevo León, Aarón Sáenz, insistió el 19 de enero de 1927 de manera personal al presidente Plutarco Elías Calles que la propiedad del Obispado fuera cedida gratuitamente al estado, lo cual fue apoyado por Casauranc durante su visita en diciembre de ese año.¹¹⁰

El año de 1928 se caracterizó por la turbulencia. A los días de iniciar el año, Puig Casauranc se comunicó con el nuevo contacto de confianza en la Federación, Aarón Sáenz, quien tomó el puesto de secretario de Educación. El objetivo nuevamente consistió en lograr el traspaso de la potestad del edificio de la federación al Gobierno estatal.¹¹¹

Casauranc, con tal de conseguir la cesión del inmueble, siguió apelando al argumento de que el edificio del Obispado no contaba con mérito artístico ni comercial, además de tener una condición física ruinosa; por lo tanto, solo contaba con valor histórico, aunque las imágenes de la época indican lo contrario. Por este motivo las reparaciones para la conservación eran un gasto que la Federación no podía costear; su proyecto privado, en vinculación con el Gobierno de Nuevo León, lograría establecer un museo de arte e historia en el inmueble. Esta cesión, en palabras de Casauranc, traería más beneficios que pérdidas, al convertir el edificio en una atracción turística para el país y el estado.¹¹² Al parecer, el apoyo

¹⁰⁹ *Ibid.*

¹¹⁰ Edmundo Derbez García, "Bienvenidos al cabaret Obispado", *Atisbo: una mirada a la historia*, año 2, núm. 9 (2007): 26.

¹¹¹ J. M. Puig Casauranc, 26 de enero de 1928, AGNL, MEPMO.

¹¹² *Ibid.*

a Casauranc empezó a ser alentado por la Federación, ya que le reportó al gobernador, José Benítez, que la Secretaría de Hacienda apoyaba la cesión para la creación del Museo Regional.¹¹³

Ante la solicitud, la Federación emitió su respuesta. Manuel Guerrero, oficial Mayor de la Dirección de Bienes Nacionales, dirigió una carta al gobernador de Nuevo León. La respuesta fue que, a pesar de los buenos deseos del estado por reparar el inmueble, adaptarlo a un museo de arte e historia, evitar el deterioro del monumento histórico y darle provecho a esta construcción semiderruida que no prestaba servicio a la nación, la Federación no podía acceder a la cesión del edificio.¹¹⁴ Esto, por la Ley sobre Clasificación y Régimen de los Bienes Inmuebles del 18 de diciembre de 1902. En compensación, sí podía poner al servicio de Nuevo León el predio, con la condición de que si el Gobierno federal llegara a necesitar el inmueble y las tierras anexas, podría usarlas en cualquier momento. Asimismo, se presentó la opción de vender el inmueble al estado en un precio bajo, por tratarse de la solicitud de una entidad federativa y con el fin de emplearlo en un noble proyecto.¹¹⁵

Ante la negativa y la frustración que ocasionó, el Gobierno estatal volvió nuevamente a indagar sobre las escrituras originales del edificio del Obispado y sus tierras anexas con el jefe de la Oficina Federal de Hacienda, para constatar la propiedad en favor de la nación.¹¹⁶ La decisión de solo conceder el uso del inmueble para el establecimiento de un museo de arte e historia se volvió a reiterar, en una carta, a los pocos días de la respuesta al secretario General de Gobierno de Nuevo León, para proceder a comunicar la resolución al presidente de la República y emitir un decreto oficial sobre este permiso.¹¹⁷ De esta manera, la Dirección de Bienes Na-

¹¹³ *Ibid.*

¹¹⁴ Manuel Guerrero, 7 de febrero de 1928, AGNL, MEPMO.

¹¹⁵ *Ibid.*

¹¹⁶ Secretario General de Gobierno, 11 de febrero de 1928, AGNL, MEPMO.

¹¹⁷ *Ibid.*, 14 de febrero de 1928.

cionales se puso manos a la obra para permitir este libre uso del edificio a Nuevo León, que no necesariamente implicaba la cesión. A su vez, se informó que, por parte del presidente de la República, se publicaría el decreto de libre uso del inmueble para el ejecutivo de ese estado.¹¹⁸

Mientras tanto, la noticia de la negativa de la cesión del edificio del Obispado al estado se hacía correr por la región. *El Porvenir* publicó la respuesta negativa de José Vasconcelos, el nuevo secretario de Educación, sobre la cesión del inmueble del Obispado al gobernador Ramiro Tamez, para instalación de un museo histórico regional. En compensación, Vasconcelos permitió que se instalara dentro del edificio una exposición de los principales cuadros de Alfredo Ramos Martínez, junto con piezas históricas del pasado del estado.¹¹⁹

¿SÍ FUE CABARET?

Al siguiente mes, en abril de 1928, *El Porvenir* publicó que el Obispado empezaba a ser una figura estelar en el panorama regiomontano. Durante las fiestas de primavera, que se celebraron en Monterrey en mayo, se colocaron en los contornos del edificio numerosos focos de luz eléctrica, con lo cual resucitó el edificio tras años de abandono.¹²⁰ ¿Por qué acondicionarlo así si se encontraba abandonado, la Federación se negaba a cederlo y la iniciativa privada no podía habilitarlo? Aunque los documentos indican que se encontraba sin uso, con las pocas piezas que Amado Fernández resguardó, por testimonio de Alberto Lazcano tenemos indicio de que, desde 1920, el edificio del Obispado se ocupaba como centro nocturno, con pista de baile en la explanada frente al oratorio, y como cocina, en la planta baja del inmueble.

¹¹⁸ Oficial Mayor, Manuel Guerrero, 7 de marzo de 1928, AGNL, MEPMO.

¹¹⁹ "Se negó al estado el edificio histórico del Obispado", *El Porvenir*, 27 de abril de 1928.

¹²⁰ "El Obispado", *El Porvenir*, 11 de mayo de 1928.

Aunque la Federación negó la cesión gratuita del inmueble del Obispado al estado de Nuevo León, por la Ley sobre Clasificación y el Régimen de los Bienes Inmuebles de la Federación de 1902, se cumplió lo prometido por Manuel Guerrero, oficial Mayor de la Dirección de Bienes Nacionales. El presidente Calles, con fecha del 1º de agosto de 1928, destinó el edificio y sus tierras anexas al gobierno de Nuevo León para establecer un museo de arte e historia.¹²¹ Empero, un uso distinto del inmueble se evidenció por primera vez en *El Porvenir* (aunque Alberto Lazcano afirma que fue desde 1920). Según las publicaciones de la época, se instaló el Cabaret Obispado (imagen 22), en el cual se organizaban cenas para personas de importancia y sus familias.¹²²

Ante el decreto presidencial sobre el préstamo del Obispado al estado de Nuevo León, a inicios del mes de agosto de 1928, se solicitó a la Dirección de Educación Pública Federal y a la Oficina Federal de Hacienda la entrega del edificio y sus terrenos anexos, con el fin de establecer un museo de arte e historia. Para ello, se designó al ingeniero Florentino Arroyo, jefe del Departamento de Fomento y Obras Públicas de la Secretaría de Gobierno del Estado, como representante de Nuevo León, para recibir el acceso.¹²³ El representante por la Federación fue Amado Fernández, como inspector Local de Monumentos.¹²⁴

Mientras tanto, el gobernador José Benítez, entusiasmado por el proyecto del inmueble del Obispado y sus anexos, dirigió un plan de acción a los ciudadanos del Honorable Congreso del Estado. En este informó que el estado tenía terrenos en la loma del Obispado, los cuales se encontraban improductivos, en estado de abandono y no reportaban beneficios. Por ello, en su deseo de brindar todos sus esfuerzos en el embellecimiento de la ciudad, propuso su urbanización y la creación de campos de deportes, a excepción de aque-

¹²¹ Carlos Pérez Maldonado, *El Obispado*, 109.

¹²² "Cena de los ingenieros", *El Porvenir*, 19 de agosto de 1928.

¹²³ Secretario General de Gobierno, 31 de agosto de 1928, AGNL, MEPMO.

¹²⁴ Juan Sáenz Garza, 2 de mayo de 1928, AGNL, MEPMO.

llos necesarios para la construcción del parque del Obispado y el acondicionamiento del inmueble en museo de arte e historia. Para esto, se tenía que solicitar la enajenación de estos al Congreso del Estado y, a su vez, definir bien los límites de las propiedades (trabajo realizado antes, pero con las enajenaciones y ventas en gubernaturas anteriores se había mantenido indefinido). Por lo cual, el proyecto contempló confirmar las ventas de terrenos efectuadas y los que fuesen de propiedad estatal, para ponerlos a disposición de renta o cesión gratuita con tiempo indefinido.¹²⁵

Si bien, a lo que el gobierno federal accedió fue al préstamo del edificio del Obispado, las personas involucradas en el proyecto de la creación del museo malinterpretaron el acuerdo y se creyó que fue realmente una cesión. Tal situación ocasionó que Amado Fernández se movilizara para aclarar las cuentas respecto a las gestiones del inmueble. Por ejemplo, se comunicó con el gobernador José Benítez, antiguo integrante de la JA, para solicitar que el sueldo de 1.50 pesos diarios del velador del Obispado, Román Góngora, siguiera siendo proporcionado por la Oficina Federal de Hacienda, a finales de 1928. Esto con el fin de que el guardián del Obispado no se quedara en la calle y el edificio en abandono.¹²⁶ En el mismo día en que Fernández realizó la petición al gobernador este respondió que le seguirían proporcionando su sueldo al guardián del Obispado, aún con el cambio administrativo.¹²⁷

La mezcla de la mala comunicación entre los gobiernos involucrados sobre la posesión del Obispado, el entusiasmo de José Benítez de realizar un bello parque público que acompañara el proyecto de la instalación del museo en el histórico inmueble, así como la petición de la entrega del edificio de manera administrativa y ceremoniosa a Amado Fernández como representante de Monumentos, ocasionó

¹²⁵ José Benítez, 28 de noviembre de 1928, AGNL, MEPMO.

¹²⁶ Amado Fernández, 29 de noviembre de 1928, AGNL, MEPMO.

¹²⁷ José Benítez, 29 de noviembre de 1928, AGNL, MEMPMO.

que el estado insistiera nuevamente en la entrega oficial del Obispado a la Federación. Para Nuevo León, la Federación ignoró la cesión que realizó el 1° de agosto de 1928. Para la Federación, tanto el inmueble como los terrenos anexos seguían en su posesión y, por ello, el 7 de noviembre de ese mismo año, cercenó parte del terreno que circundaba el inmueble. Esto ocasionó la desconfianza del gobierno neoleonés y del proyecto de iniciativa de Pani y Casauranc, por lo cual, se detuvo la inversión de dinero en la restauración del histórico inmueble y sus alrededores, aunque el edificio del Obispado lo necesitara urgentemente.¹²⁸

Mientras la comunicación entre la dos partes era complicada a finales de 1928, las noticias sobre los proyectos para el monumento del Obispado, como la construcción del parque público, se hacían correr en los periódicos locales, como en el caso del *Periódico Oficial*.¹²⁹ En los primeros meses de 1929, el gobierno de Nuevo León se puso en contacto con la Secretaría de Educación, con el fin de insistir en la entrega urgente del inmueble del Obispado, con sus terrenos anexos, al ingeniero Florentino Arroyo, para el establecimiento del museo de arte e historia.¹³⁰

GESTIONES FRAUDULENTAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

En este panorama de disputa por la potestad del Obispado, apareció un nuevo personaje: Carlos F. Osuna, quien comunicó que, en mayo de 1928, obtuvo, por la Inspección de Monumentos Artísticos e Históricos y la Secretaría de Educación Pública, el permiso de usar unos terrenos junto al edificio del Obispado, propiedad del Gobierno federal, con el objetivo de establecer un café o merendero. Por lo cual, Osuna deseó formalizar el contrato de concesión que garantizara su inversión monetaria. Para su sorpresa, la Secreta-

¹²⁸ Pablo Quiroga, 6 de agosto de 1934, AGNL, MEPMO.

¹²⁹ Leopoldo González Sáenz, 18 de mayo de 1942, AGNL, MEPMO.

¹³⁰ Juan Sáenz Garza, 6 de febrero de 1929, AGNL, MEPMO.

ría de Educación le informó que se encontraba en trámites con el gobierno de Nuevo León para poner en préstamo el inmueble del Obispado y sus tierras anexas al gobierno ejecutivo local.¹³¹

Haciendo un recuento para comprender el panorama, tenemos que Puig y Casauranc solicitaron la cesión del Obispado desde 1923 para realizar, junto a un proyecto de interés de la iniciativa privada, un museo de arte e historia, pero en los documentos nunca se especificó cual era el primer interés para obtener el edificio y sus terrenos anexas. La Federación solo recibió la información sobre el interés de hacer un museo de arte e historia y, por ello, accedió al préstamo el 1° de agosto de 1928. A los días, *El Porvenir* compartió publicidad del Cabaret Obispado en el inmueble para fiestas o cenas de élite. En 1929, Carlos Osuna pidió la cesión del inmueble para su café/merendero y, como veremos más adelante, a partir de entonces se puede asociar a este político con la gestión del cabaret. De tal suerte que Osuna estuvo involucrado en el uso fraudulento del edificio desde principios de la década.

Esto hace sentido por la presencia del gobierno de Plutarco Elías Calles, proceso en el cual afianzaron ciertos políticos una buena relación con el presidente, quien accedió al préstamo del inmueble del Obispado. Así, Carlos Osuna fue de los primeros en comprender los atractivos del edificio y los terrenos anexas durante el apogeo de la urbanización, como la belleza en que se tornó la colonia Obispado con sus elegantes casas. Gracias a su papel de líder de la Revolución Mexicana, senador y diputado, Osuna consiguió el préstamo en 1928.¹³² Por ello, trató de formalizar con un contrato la supuesta cesión. Por medio de dicho contrato, trató de conseguir una mayor cantidad de terreno para establecer su supuesto proyecto de café/merendero y respetó la superficie

¹³¹ Carlos F. Osuna, 6 de febrero de 1929, AGNL, MEPMO.

¹³² Edmundo Derbez, "Bienvenido al cabaret Obispado", *Atisbo: una mirada a la historia*, año 2, núm. 9 (2007): 26-27.

del inmueble histórico tras acordarse, desde 1923, el espacio para un museo o exposición permanente. También solicitó los siguientes puntos: una concesión por veinte años, con la posibilidad de ampliar diez años más; un pago mensual de 50 pesos por los veinte años y 60 por los diez restantes; autorización para construir y explotar los terrenos anexos del edificio, según se estimara necesario (bajo la aprobación de los organismos correspondientes, para no estorbar las vistas del edificio o entorpecer el libre acceso al mismo); posibilidad de traspasar ese contrato a otra persona o compañía que desee continuar con el negocio, y que, en caso de cancelación, antes del vencimiento legal del arrendamiento, se indemnizaran 200 mensuales por los meses faltantes para vencimiento del contrato, por la inversión en las construcciones.¹³³

Osuna, al igual que Casauranc, recordó a la Federación que los terrenos anexos al inmueble del Obispado no le eran de utilidad, por encontrarse abandonados y sucios, lo cual ocasionaba una impresión negativa a los visitantes del histórico edificio. De ahí el beneficio, según Osuna, de acceder a su contrato, con el fin de convertir el espacio en un centro de paseo y distracción, causa noble y en provecho del fomento del turismo en la región.¹³⁴

Mientras se tejía esta complicada situación, las noticias de la supuesta cesión del inmueble al Estado se movían en Nuevo León. A inicios de 1929, *El Porvenir* recordó a sus lectores sobre la cesión del edificio y sus terrenos anexos por la Secretaría de Hacienda a Nuevo León, para establecer un museo de arte e historia, así como la designación del ingeniero Florentino Arroyo para recibir el monumento y sus terrenos. Lo cual se vio truncado, ya que, según la misma publicación, el jefe de Hacienda, Aarón Sáenz Garza, no contó con las órdenes de cesión, por lo que se iniciaron nuevas gestiones sobre el plan. En este se agregó la propuesta que José Benítez realizó, en 1928, de acompañar el museo de arte

¹³³ Carlos F. Osuna, 6 de febrero de 1929, AGNL, MEPMO.

¹³⁴ *Ibid.*

e historia con un parque, formulado por el Departamento de Fomento y de Obras Públicas.¹³⁵

En marzo de 1929, la Secretaría General de Gobierno contestó la carta de Carlos Osuna sobre su propuesta de arrendamiento para la instalación de un café o merendero. En esta, se le informó que no se consiguió la oportunidad de que el gobernador dispusiera y estudiara las bases de su arrendamiento, por motivo de que aún no se efectuaba la entrega del inmueble y sus terrenos al estado de Nuevo León.¹³⁶ Por ende, los proyectos propuestos en torno al edificio se paralizaron.

El silencio por parte de Fernández respecto a sus deberes con las dos partes ocasionó que la Oficina General de Hacienda y Contaduría se contactara con el gobernador interino de Nuevo León. Esto, para enviar un empleado a tomar los datos correspondientes del edificio para el préstamo y ver el avance del proyecto del museo de arte e historia. Esta movilización no solo se realizó por la omisión de las labores de Fernández, sino también porque llegó a la Federación la noticia de la venta del inmueble por parte de Nuevo León tras el préstamo de Calles en 1928.¹³⁷ Ante estas acusaciones, el gobierno de Nuevo León respondió a la Oficina Federal de Hacienda de la información errónea con respecto a la situación de la propiedad del Obispado, ya que esta no se había vendido.¹³⁸

Por otro lado, se le informó a Carlos Osuna que su proyecto de café/merendero se rechazó por el tiempo excesivo de arrendamiento de los terrenos anexos al edificio del Obispado y la extensión de contribuciones.¹³⁹ Aún bajo esta negativa, Nuevo León siguió insistente sobre la cesión del edificio y sus terrenos cercanos para el establecimiento del museo

¹³⁵ "Se construirá un bello parque en el Obispado", *El Porvenir*, 9 de febrero de 1929.

¹³⁶ Secretario General de Gobierno, 10 de marzo de 1929, AGNL, MEPMO.

¹³⁷ Rafael Ruiz de Esparza, 20 de marzo de 1929, AGNL, MEPMO.

¹³⁸ Secretario General de Gobierno, 13 de abril de 1929, AGNL, MEPMO.

¹³⁹ 15 de abril de 1929, AGNL, MEPMO.

de arte e historia.¹⁴⁰ La insistencia de la cesión a la Oficina Federal de Hacienda se extendió al mes de mayo de 1929. Por su parte, Amado Fernández continuaba sin responder a la solicitud de entrega del edificio del Obispado. Por ello, se recurrió a buscar al inspector Local de Monumentos en sus oficinas, ubicadas en el número 533 de la calle de Bolívar en Monterrey, Nuevo León.¹⁴¹

Finalmente, Fernández se hizo presente el 5 de mayo de 1929 y respondió por medio de una carta dirigida a la Secretaría de Educación que, tras una junta con el jefe de la Oficina Federal de Hacienda en Monterrey, no pudieron llegar a un buen acuerdo respecto a la entrega del edificio del Obispado. Asimismo, informó que no recibió la autorización correspondiente por la Dirección de Monumentos Artísticos e Históricos de la República para la entrega del inmueble. En su opinión, se debía proceder a través de esta autorización, como le sucedió en su propia experiencia, cuando se le nombró inspector Local de Monumentos Artísticos e Históricos, momento en el que recibió una carta de notificación con la autorización de recibir el edificio del Obispado, por parte del inspector General de Monumentos. Mientras Fernández aguardó este mismo protocolo, retrasó la entrega al ingeniero Florentino Arroyo.¹⁴² Por su lado, Carlos Osuna volvió a insistir en la aceptación de su arrendamiento de los terrenos y del edificio,¹⁴³ que prontamente rechazó la Secretaría General de Gobierno de Nuevo León, por la omisión de la entrega del inmueble y terrenos anexos por la Federación.¹⁴⁴

SE CONSOLIDA EL CABARET OBISPADO

Finalmente, el 29 de mayo de 1929, Amado Fernández entregó el edificio del Obispado y sus terrenos anexos, así como las

¹⁴⁰ Rafael Ruiz de Esparza, 16 de abril de 1929, AGNL, MEPMO.

¹⁴¹ Juan Sáenz Garza, 2 de mayo de 1928, AGNL, MEPMO.

¹⁴² Amado Fernández, 5 de mayo de 1929, AGNL, MEPMO.

¹⁴³ Carlos F. Osuna, 10 de mayo de 1929, AGNL, MEPMO.

¹⁴⁴ Secretario General de Gobierno, 15 de mayo de 1929, AGNL, MEPMO.

piezas históricas que resguardó en el inmueble años atrás.¹⁴⁵ Por medio de un acta, quedó por sentado que en la entrega oficial se encontraban Juan Sáenz Garza, jefe de la Oficina Federal de Hacienda; el ingeniero Florentino Arroyo, representante del Gobierno del Estado, y Luis G. Mitre, inspector delegado de la Contraloría de la Federación. Para respaldar esta cesión, Juan Sáenz Garza portó una copia del oficio del 14 de agosto de 1928, de la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Educación, en la cual se constató la constante solicitud de la entrega del edificio al ingeniero Florentino Arroyo, para destinar el monumento para museo de arte e historia.¹⁴⁶

Amado Fernández y Juan Sáenz Garza no solo entregaron el edificio del Obispado y sus terrenos circundantes, también entregaron el siguiente patrimonio histórico: un zaguán nuevo (estilo antiguo a la entrada del edificio), dos puertas con rejas en el cuarto del guardián, una puerta grande en la capilla (que fue del templo de San Francisco derruido en 1914), una pila bautismal y una gran viga (con la fecha en que se hizo el referido templo de San Francisco), una viga con inscripción de color (del tiempo de Iturbide y que estuvo en la casa de Felipe Sepúlveda), tres pies derechos o soportes de fierro para faroles (que se encontraron en el patio y que estuvieron en la Plaza Principal), dos pies de gallo para faroles (de las calles antiguas y que están al lado del zaguán del edificio), un asta (sobre el zaguán y al frente del edificio) y una gran bandera tricolor de lana y un aljibe con agua, con pilares y carillo (de más antigüedad que lo resto citado).¹⁴⁷ Finalmente, cuatro meses después, se le informó a Amado Fernández que se consumó la entrega del Obispado. Por medio de la remisión del acta de entrega a la Secretaría de Educación, a partir de aquel momento, Fernández quedó desligado del edificio y sus usos.¹⁴⁸

¹⁴⁵ Carlos Pérez Maldonado, *El Obispado*, 110.

¹⁴⁶ Juan Sáenz Garza, Ing. Florentino Arroyo y Luis G. Mitre, 30 de mayo de 1929, AGNL, MEPMO.

¹⁴⁷ Carlos Pérez Maldonado, *El Obispado*, 110.

¹⁴⁸ Oficial Mayor de Gobierno, 11 de septiembre de 1929, AGNL, MEPMO.

El año de 1930 inició con un buen suceso para la conservación de los edificios históricos pues se promulgaron las disposiciones del capítulo II de la Ley de Protección de Monumentos y Bellezas Naturales, con fecha del 30 de enero,¹⁴⁹ que será de utilidad después para el inmueble del Obispado. Mientras tanto, el Gobierno de Nuevo León recibió el primer golpe de realidad que le alertó sobre la certeza de la cesión del Obispado, ya que la Dirección de Bienes Nacionales comunicó que, por decreto del 26 de febrero de 1930, se retiró una fracción de los terrenos del Obispado para disposición del jefe de la Oficina Federal de Hacienda. Estas tierras estaban situadas a 40 metros de la parte posterior del edificio, con una superficie de 12,151 metros cuadrados, con forma rectangular, con 167.60 metros en su lado mayor y 72.50 en su lado menor. Según estudios de esta dirección, el terreno carecía de utilidad para el estado de Nuevo León y no afectaba el establecimiento del museo.¹⁵⁰

Mientras continuó la mala comunicación y disputa por los terrenos y el inmueble del Obispado entre el Estado y la Federación, así como con respecto al acuerdo sobre los proyectos, el famoso Cabaret Obispado continuó en función y más presente que nunca, al ser promocionado constantemente en los periódicos locales. Por ejemplo, *El Porvenir* publicó una merienda de despedida de la señorita María Luisa Lozano, por su estadía en San Antonio, Texas.¹⁵¹ Meses después, en este mismo periódico, se anunció la ambientación en el establecimiento de la famosa orquesta Bon Ton Jazz.¹⁵² Estas actividades enfocadas a la clase alta de la ciudad hicieron sentido en el inmueble, considerando su presencia en una flamante y rica colonia. Los pocos cambios que se realizaron en la zona fueron la limpieza y nivelación de los terrenos, para permitir el paso de coches,

¹⁴⁹ Octavio Dubois, 16 de enero de 1933, AGNL, MEPMO.

¹⁵⁰ Rafael Mancera C., 29 de marzo de 1930, AGNL, MEPMO.

¹⁵¹ *El Porvenir*, 10 de julio de 1930.

¹⁵² "No olvide usted el cabaret Obispado", *El Porvenir*, 15 de noviembre de 1930.

la iluminación del camino y del propio inmueble, así como una explanada al frente del inmueble, para permitir el baile de los asistentes.

El uso del inmueble, según las publicaciones de *El Porvenir*, contrasta con los documentos de archivo, los cuales detallan que se informó al Departamento de Monumentos Artísticos, Arqueológicos e Históricos sobre la mala condición de la cúpula del Obispado por motivo de las lluvias y rayos en Nuevo León durante ese año, así como el estado de abandono del monumento. Este informe sorprendió a Jorge Enciso, director de este departamento, considerando que, según acuerdos entre los gobiernos local y federal se debían emprender trabajos para habilitar el museo de arte e historia. Por ello, Enciso solicitó al Gobierno de Nuevo León la inspección del inmueble del Obispado por un ingeniero de la ciudad, para evitar la caída del monumento y, a su vez, informar sobre qué reparaciones hacían falta para mejorar la condición del edificio.¹⁵³

A este interés por conocer el estado físico del inmueble, se sumó la Oficina General de Hacienda, a cargo de Juan Sáenz Garza, quien se comunicó con el gobernador de Nuevo León para conocer si esta entidad federativa inició labores para instalar el anhelado museo en el Obispado, así como la realización de los trabajos en conservación e higiene del inmueble.¹⁵⁴ De manera casi inmediata respondió el gobierno de Nuevo León a la Dirección de Monumentos Artísticos, Arqueológicos e Históricos y a la Secretaría de Educación, y se afirmó que las noticias que se recibieron en fechas anteriores fueron infundadas, toda vez que desde Nuevo León se habían iniciado gestiones en el edificio con un estudio para identificar los trabajos necesarios para reparar el inmueble en ruinas.

Aunque el Estado aclaró que se iniciaron gestiones administrativas, el “pero” del inicio en los trabajos físicos se

¹⁵³ Jorge Enciso, 11 de noviembre de 1930, AGNL, MEPMO.

¹⁵⁴ Juan Sáenz Garza, 3 de diciembre de 1930, AGNL, MEPMO.

centró en que, tras el recorte de terreno en las propiedades anexas al inmueble, el gobierno local no podría realizar un gasto mayor en el edificio del Obispado, por seguridad de pertenencia del mismo inmueble a la región. Además, también apeló que, tras la “cesión” en 1928, se realizaron tres intentos de revocación por el gobierno central.¹⁵⁵

Para su defensa, Nuevo León alegó que el estado ruinoso del edificio del Obispado no fue culpa de la reciente posesión estatal sobre el inmueble, sino que fue resultado de tres cuartos de siglo de abandono, tiempo en el que estuvo bajo custodia federal, la cual no realizó reparaciones en el edificio.¹⁵⁶ Por último, se hizo énfasis a la Dirección de Bienes Nacionales que, si tenía mucho interés en el estado de conservación y utilidad del inmueble del Obispado, esta misma institución reedificara y conservara, con sus propios recursos, el edificio.¹⁵⁷ La respuesta del director del Departamento de Monumentos Artísticos, Arqueológicos e Históricos, Jorge Enciso, fue investigar sobre el protocolo y las cláusulas de la cesión del edificio del Obispado a este poder ejecutivo local.¹⁵⁸

¹⁵⁵ 5 de diciembre de 1930, AGNL, MEPMO.

¹⁵⁶ *Ibid.*

¹⁵⁷ 5 de diciembre de 1930, AGNL, MEPMO.

¹⁵⁸ Jorge Enciso, 12 de diciembre de 1930, AGNL, MEPMO.

CAPÍTULO III. LA DOBLE IDENTIDAD DEL MONUMENTO DEL OBISPADO: ENTRE LA FEDERACIÓN Y EL GOBIERNO LOCAL

La década de los treinta del siglo XX aparentó ser un rayo de esperanza para el edificio del Obispado. El gobierno de Nuevo León, bajo la falta de certeza en cuanto a la cesión del monumento y sus terrenos anexos, tuvo por efecto las primeras propuestas y el comienzo de los trabajos de restauración, los cuales supuestamente comenzaron después de la entrega del inmueble por el inspector Local de Monumentos, Amado Fernández. Sin embargo, la ilusión no duró mucho, para inicios de 1931, se presentaron nuevas trabas para salvaguardar el edificio. El 28 de enero de ese mismo año, el gobernador José Benítez García dirigió una carta a la Secretaría de Hacienda en la que declaró que el gobierno local se encontraba dispuesto a realizar las obras de reconstrucción del Obispado, bajo la condición de que la “cesión” de años atrás fuera de manera definitiva. Una petición justa para el Gobierno local, al final de cuentas, los trabajos se realizarían bajo los acuerdos de restauración y se consolidaría el museo, trato original para el traspaso del inmueble.¹

La Federación ignoró el hecho de que el gobierno neoleonés creyera que el préstamo realizado en 1928 fuera una cesión y, en tres ocasiones, intentó anular el acuerdo. No fue hasta que el Ejecutivo local insistió tanto que Jorge Enciso, director de Monumentos Coloniales y de la República,

¹ *Ibid.*, 28 de enero de 1931.

contestó a las solicitudes en 1931. La respuesta de Enciso fue contundente al mencionar que en ningún momento se había cedido el inmueble. Además, recordó que el Gobierno federal carecía de facultades para transmitir el bien nacional a título gratuito por efecto de la Ley sobre Calificación y Régimen de los Bienes Inmuebles de la Federación, publicada el 18 de diciembre de 1902.²

Según Enciso, la confusión de esta situación tuvo origen en el oficio número 1901, del 7 de febrero de 1928 en que se manifestó la imposibilidad de ceder el inmueble, pero brindaba la opción de prestarlo al Gobierno local para transformar el edificio semiderruido en algo provechoso, bajo la condición de que en el momento que el Gobierno federal necesitase el inmueble, lo podría recuperar (por ello los tres intentos de anular el préstamo).³

Enciso también mencionó en la carta que el préstamo se realizó bajo tres condiciones: que se siguieran los lineamientos de restauración acordados, que el proyecto del museo se instalara únicamente en el histórico edificio y que el Gobierno estatal se encargara del mantenimiento del inmueble. Todo parece indicar que la respuesta de este funcionario federal, más allá de aclarar el estado de posesión del inmueble, se brindó con el fin de señalar que las condiciones de préstamo realizadas en 1928 fueron incumplidas.⁴

Las sospechas de Jorge Enciso sobre el incumplimiento de instalar un museo de arte e historia en el edificio del Obispado fueron a partir de un oficio entre la Secretaría de Hacienda y el jefe de la Oficina Federal de Hacienda de Nuevo León, en enero de 1931. En esta carta, se mencionó que, lejos de iniciar las obras para instalar un museo, se explotó un cabaret dentro del inmueble, uso indigno para un edificio de importancia histórica. Por lo anterior, se solicitó a Nuevo León que tomara las medidas necesarias para dete-

² Jorge Enciso, 28 de enero de 1931, AGNL, MEPMO.

³ *Ibid.*

⁴ *Ibid.*

ner ese mal aprovechamiento del edificio y que realmente se iniciara la obra con la cual se comprometieron el Estado y la inactiva privada. De lo contrario, se revocaría el préstamo ya que, además del mal uso, el edificio seguía en peligro de caerse.⁵

Esta actividad clandestina en el Obispado se gestionó por la empresa Turismo y Diversiones S. A., quienes proporcionaban a la clase alta cenas y bebidas alcohólicas, ambientación con música de jazz, por la orquesta Bon Ton Jazz, para invitar a bailar a los asistentes y espectáculos, como la presentación del tenor Meléndez del Valle y la bailarina húngara Arlana.⁶

Los desmedros del inmueble del Obispado no solo se centraron en el funcionamiento del Cabaret Obispado, sino también en la agilidad para continuar labores ante la inestabilidad del edificio, ya que las lluvias de 1930 ocasionaron graves destrozos en la cúpula del inmueble.⁷ Tanto operar en un inmueble a punto de derrumbarse como laborar sin permiso federal en un bien histórico ocasionaron que los dueños del proyecto del Cabaret Obispado, como Carlos F. Osuna, dieran marcha atrás al uso incorrecto del edificio. Por ende, a finales de 1930, se movieron las actividades del cabaret a un punto cercano de la Loma de Vera: los salones del edificio Terpsícore, ubicados en la calle Bolívar 1375,⁸ hoy calle Padre Mier en el centro de Monterrey. Cabe precisar que no se conoce la fecha exacta en que se trasladó el negocio de sede, las próximas notas hemerográficas remiten que fue un proceso paulatino entre 1930 a 1932.

Tras el inicio del desalojo del cabaret del Obispado se solicitó, en julio de 1931, al jefe de Hacienda de Nuevo León que evaluara al edificio con el fin de venderlo y, de esa manera, repararlo, para evitar su mal aspecto junto a las costosas

⁵ *Ibid.*

⁶ "Cabaret Obispado, *El Porvenir*, 22 de febrero de 1931.

⁷ Edmundo Derbez, "Bienvenidos al cabaret Obispado", *Atisbo: una mirada a la historia*, año 2, núm. 9 (2007): 28.

⁸ "No olvide usted el cabaret Obispado", *El Porvenir*, 15 de noviembre de 1930.

residencias en las faldas de la Loma del Obispado, construidas en los años veinte.⁹ Mientras tanto, el negocio del cabaret seguía en funcionamiento para esta clase alta de los alrededores de la Loma de Vereá, pero ahora en su nueva sede.

AMADO FERNÁNDEZ REACTIVA ESFUERZOS

Para evitar una actividad fraudulenta en el Obispado, como el caso del cabaret, Amado Fernández emprendió una nueva marcha para restaurar el inmueble y alcanzar el objetivo de instalar el museo de arte e historia que se proyectó la década anterior. Por ello, organizó un nuevo grupo en pro de la restauración y conservación de este, ahora denominado Junta de Mejoras del Obispado. Esto se notificó, en junio de 1931 al gobernador de Nuevo León, Francisco Cárdenas. Cabe señalar que, a diferencia de la Junta Arqueófila, conformada en su momento por varones de la intelectualidad regiomontana, la Junta de Mejoras tuvo entre sus integrantes a personalidades del ámbito empresarial, tales como el ingeniero y consejero de Cervecería Cuauhtémoc José Muguerza, el licenciado Virgilio Garza Jr., el gerente del Hotel Colonial y presidente del Club Deportivo, Carlos Pérez Maldonado, Gerardo Elizondo, como apoderado de José Calderón y el gerente de la Compañía de Monterrey de Automóviles, Isaac Garza Sada. Fueron respaldados con apoyo de la Cámara de Comercio y del Club Rotario de Monterrey.¹⁰

Este flamante organismo declaró que, para iniciar con los trabajos de restauración del monumento, solo ocupaban saber con seguridad la pertenencia del inmueble, por lo cual solicitaron una cita con el gobernador para conocer el dato y, de paso mostrarle el proyecto, para contar con su ayuda.¹¹ Aunque la iniciativa privada presentó buenas intenciones, tan rápido como ofrecieron su apoyo también lo retiraron.

⁹ 13 de julio de 1931, AGNL, MEPMO.

¹⁰ Amado Fernández, 12 de octubre de 1931, AGNL, MEPMO.

¹¹ *Ibid.*

Al mes siguiente, Amado Fernández volvió a escribir al gobernador que, a falta de contestación de la pertenencia del Obispado, los empresarios habían adquirido otro compromiso y habían retirado su propuesta de proyecto.¹²

Al año siguiente, en el mes de enero de 1932, el licenciado Pablo Quiroga se comunicó con Amado Fernández para instarlo a contactarse con el gobernador del estado de Nuevo León e indicarle que el edificio del Obispado continuaba sin inversión para reparación e instalación de un museo de arte e historia. Tal parece que la iniciativa privada, tras mover su negocio de sede, se deslindó por completo de la promesa original de instalar un museo, por lo cual se corría el riesgo de que la Federación revocara el préstamo del edificio.¹³

Asimismo, los terrenos cercanos al Obispado también se encontraban en crisis. Aquel terreno que vendió el estado en 1923 a Manuel Tamez, que, para los vecinos de la colonia Obispado, se designó décadas atrás para la construcción de la Plaza Obispado, tomó nuevamente relevancia. Se indicó que este terreno se vendió, durante ese mismo año de 1923, a un segundo comprador, al licenciado Francisco Ramírez Villareal con fe del notario público Simón Guajardo en 1924. Ramírez Villareal solicitó al Gobierno local tomar posesión del predio en nombre de su esposa, a quien se cargó las escrituras del terreno. Esto levantó alarmas en el Gobierno estatal y se solicitó a Ramírez Villareal tanto las escrituras como el consentimiento escrito de su esposa.¹⁴ Conociendo Ramírez Villareal la situación con este terreno y su designación como jardín público, declaró que no deseaba objetar y lo único que solicitó era una compensación con otro lote en la Loma del Obispado, con el fin de fincar su hogar y radicar de manera permanente en su ciudad.¹⁵

Avanzaron los meses de 1932 y la alerta a Amado Fernández de Pablo Quiroga sobre la ausencia de labores para

¹² *Ibid.*, 19 de noviembre de 1931.

¹³ Pablo Quiroga, 23 de enero de 1932, AGNL, MEPMO.

¹⁴ Manuel Ylizialitni, 21 de mayo de 1929, AGNL, MEPMO.

¹⁵ Francisco Ramírez Villareal, 10 de septiembre de 1932, AGNL, MEPMO.

albergar el museo de arte e historia, por la iniciativa privada que gestionó el Cabaret Obispado, se cumplían. Mientras tanto, los dueños del negocio continuaron sus labores sin más represalias. El 19 de octubre de ese mismo año, *El Porvenir* publicó en sus páginas que Ana Luisa Lozano realizó una merienda junto a sus amigas en el famoso cabaret.¹⁶ Mientras, el inmueble del Obispado quedó nuevamente en abandono (imagen III.1).

La razón por la cual no se eliminaron por completo los rastros de este fraudulento negocio se debió al interés de la clase alta por estos espacios de recreación. Los jóvenes de este sector de la ciudad deseaban un lugar para bailar más cerca que no fuese el Casino Monterrey, donde eran vigilados por sus padres. Tanto los salones Terpsícore como la Quinta Calderón y el Cabaret Obispado fueron puntos de reunión para las cenas y festejos de los jóvenes de la élite neoleonesa.¹⁷

Aunque el nombre Cabaret Obispado puede dar impresiones negativas, realmente esta parte de la historia del edificio se ha tergiversado. Es decir, aunque el Cabaret Obispado sin duda fue una atracción que rompió con los valores tradicionales de la época, al ser un lugar de espectáculos nocturnos, bebidas alcohólicas y donde los jóvenes podían bailar en parejas, no fue semejante a un burdel.

En agosto de 1932, se halló en el sitio que ocupó el templo de San Francisco la escultura de Santo Domingo Guzmán, hecha en el siglo XVII. Nuevamente vemos las gestiones de Amado Fernández no solo para proteger el edificio, sino también en bosquejarlo como un futuro museo de historia regional; por ello, trasladó la escultura al edificio del Obispado¹⁸ y la colocó en el patio del inmueble (imagen III.2).

¹⁶ *El Porvenir*, 19 de octubre de 1932.

¹⁷ Álvaro García, "La antigua Sociedad Terpsícore de Monterrey", *Orgullo Nuevo León*, 14 de mayo del 2024.

¹⁸ Alberto Lazcano Tascón, *Palacio de Nuestra Señora de Guadalupe*, 24.



Imagen III.1 Manuel M. López, 19 Palacio del Obispado, Monterrey, Nuevo León, México, s/f.
Procedencia: Fototeca Nuevo León CONARTE © Fondo: Archivo General del Estado.



Imagen III.2 Carlos Pérez Maldonado, Amado Fernández junto a la escultura de Santo Domingo de Guzmán, retrato, Monterrey, Nuevo León, México, 1934-1936.
Procedencia: Fototeca CONARTE © Fondo: Carlos Pérez Maldonado.

DE CÓMO INICIÓ LA IDEA DE PATRIMONIO EN NUEVO LEÓN

A pesar del abandono y del mal uso que se le dio al inmueble, el Gobierno federal orquestó la primera acción para proceder a restaurarlo y, finalmente, convertirlo en museo. El 1° de diciembre de 1932, la Secretaría de Educación declaró oficialmente como monumento al inmueble del Obispado y lo sometió a la Ley de Protección y Conservación de Monumentos y Bellezas Naturales, publicada el 30 de enero de 1930¹⁹ o Ley Portes Gil.²⁰

Llegó 1933 y, mientras Amado Fernández seguía rondando los albores del edificio para inspeccionarlo (imagen III.3), el Departamento de Bienes Nacionales informó al Gobierno del estado de Nuevo León que, tras la declaración del edificio del Obispado como monumento, se tenían que dejar claro ciertas disposiciones, tanto por la Secretaría de Educación como por la Comisión de Monumentos y Bellezas Naturales. Primero, que ninguna construcción podía agregarse al monumento sin autorización de la Secretaría de Educación Pública. Segundo, el monumento no podía ser destruido, demolido o removido, en su totalidad o parcialmente sin la autorización de la misma Secretaría de Educación. Tercero, el Gobierno federal se veía en la obligación de conservar debidamente el edificio y hacerle las obras de restauración necesarias para mantener al inmueble en buen estado. Cuarto, también quedaba obligado a tomar cualquier medida que fuera precisa para evitar la destrucción, pérdida o deterioro del monumento o el menoscabo de sus méritos artísticos, arqueológicos o históricos, con el previo permiso, desde luego, de la Secretaría de Educación.²¹ Quinto, también era obligación del gobierno federal ejecutar, en un plazo fijado por la Secretaría de Educación, las obras o trabajos que la misma juzgara convenientes

¹⁹ Pablo Quiroga, 6 de agosto de 1934, AGNL, MEPMO.

²⁰ Bolfy Cottom, "La legislación de los monumentos y sus instituciones".

²¹ Octavio Dubois, 16 de enero de 1933, AGNL, MEPMO.

para la conservación del edificio. Sexto, no se podría hacer uso indecoroso del monumento que le restara importancia artística, arqueológica o histórica. Séptimo, quedaba prohibida la fijación de avisos, anuncios y carteles en el edificio del Obispado. Octavo, la Secretaría de Educación tendría la facultad de ordenar, en todo tiempo, la visita al edificio con el fin de realizar inspecciones, determinar su estado y la manera de atender su conservación y protección, así como para tomar datos pertinentes, como descripciones, dibujos, fotografías, planos o cualesquiera se juzgara necesario.²²



Imagen III.3 Carlos Pérez Maldonado, Obispado, Amado Fernández en El Obispado, Nuevo León México, 1933. Procedencia: Fototeca Nuevo León CONARTE.

© Fondo: Carlos Pérez Maldonado.

²² *Ibid.*

NUEVAS INICIATIVAS PRIVADAS: EL CASO DE LA
CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO DE MONTERREY

En enero de 1934, se publicó la Ley sobre Protección y Conservación de Monumentos Arqueológicos e Históricos por el presidente Abelardo Rodríguez, a la cual se agregó al monumento del Obispado.²³ Sin embargo, el inmueble sufrió los estragos de localizarse en la periferia del país, ya que la ley presentaba limitantes, al igual que la de 1932, al solo aplicarse en la capital de la república y no en territorios lejanos. A pesar de ello, la ley de 1934 dotó de poder jurídico a la primera institución que reguló las leyes sobre la administración del patrimonio: la Dirección de Registro Público de Monumentos Arqueológicos, Históricos y Paleontológicos.²⁴

Tras el fraudulento uso del Obispado como cabaret, nuevas personalidades hicieron nuevas propuestas para el edificio. Manuel Santos y Antonio L. Rodríguez se contactaron con el senador Carlos Osuna el 26 de marzo de 1932, y le explicaron su interés de gestionar un nuevo proyecto con plazos de 1933 y 1934. La idea era reconstruir el inmueble e instalar un museo, pero esta vez de arte típico y colonial. El motivo de contactar a Osuna fue para solicitar su apoyo, no solo para que compartiera su experiencia, al ser pionero en volver a utilizar el edificio para su Cabaret Obispado, que sufrió los perjuicios de no producir ganancias, sino también para solicitarle que cancelara su contrato y lo pasara a la Cámara Nacional de Comercio de Monterrey (CNCM) o que recomendará a este organismo ante los gobiernos federal y estatal, para que consiguieran una renta del inmueble por 50 años puesto que el senador fue dueño de la supuesta cesión federal de 1928.²⁵

Cabe hacer una pregunta relevante e interesante para este punto de la historia del Obispado y es en qué consistían

²³ Pablo Quiroga, 6 de agosto de 1934, AGNL, MEPMO.

²⁴ Bolfy Cottom, "La legislación de los monumentos y sus instituciones".

²⁵ Manuel Santos y Antonio L. Rodríguez, 26 de marzo de 1934, AGNL, MEPMO.

los trabajos de restauración en este contexto nacional. La propuesta de Manuel Santos y Antonio L. Rodríguez hizo mención, por primera vez, sobre los planes de restauración del inmueble. Estos se centraron en levantar nuevamente el ala norte del edificio, que se encontraba completamente destruida; acondicionar el resto del edificio; restaurar la cúpula, semiderruida, y construir una monumental plaza colonial, en el lugar donde se encontraba el cabaret, enfrente del edificio, y con estatuas de los fundadores de la ciudad. Este proyecto hecho por la CNCM era tan ambicioso que se necesitó también del apoyo de Federico Lachica, Aarón Sáenz, Jesús Ferrera y Carlos Osuna.²⁶

Al siguiente mes, el 3 de abril de 1934, Carlos Osuna respondió a la Cámara Nacional de Comercio de Monterrey, aceptando la petición de Santos y Rodríguez. Además, declaró que el proyecto le pareció un gran elogio y que, con gusto, cooperaría para lograr establecer el museo. Por ello, le confesó a Luis G. Sada que nunca tuvo cesión alguna sobre el inmueble, al mantenerse los trámites congelados. El pago de arrendamiento mensual de 150 pesos por el edificio se los proporcionaba a una tercera persona, Jesús Ferrara, con quien tuvo un contrato apalabrado y con quien podría dirigirse Luis G. Sada para emprender marcha al proyecto de la CNCM. Se consideró que Osuna se negaría a la propuesta del museo debido a la inversión en el monumento que él mismo realizó para su negocio.²⁷ Sin embargo, la CNCM decidió iniciar su proyecto del museo de arte típico y colonial de manera legal. El 4 de abril de 1934 compartió su propuesta al secretario General de Gobierno de Nuevo León, el licenciado Ángel Santos Cervantes.²⁸ A los días, Cervantes respondió agradeciendo la transparencia del proyecto, por lo cual se dirigió personalmente con el senador Osuna para solucionar la situación de la concesión.²⁹

²⁶ *Ibid.*

²⁷ Carlos F. Osuna, 3 de abril de 1934, AGNL, MEPMO.

²⁸ Manuel Santos y Antonio L. Rodríguez, 4 de abril de 1934, AGNL, MEPMO.

²⁹ Ángel Santos Cervantes, 12 de abril de 1934, AGNL, MEPMO.

Este plan también buscó el permiso del Gobierno federal, a quien le pareció adecuada la propuesta de la creación de un museo de arte típico y colonial en el inmueble del Obispado y ofreció su apoyo administrativo. En la comunicación entre instancias se mencionó la conclusión de la junta entre el gobernador de Nuevo León y el presidente, tras la visita de este último al estado. El presidente recomendó al gobernador solicitar el monumento del Obispado y sus terrenos anexos para realizar el museo propuesto y, a su vez, convertir el resto del predio en un parque público. Con este plus, la Secretaría de Educación aceptaría, con mayor razón, el proyecto. Además, propuso realizar un comité para emprender la propuesta con Federico T. de Lachica, el senador Carlos Osuna, Jesús Ferrara, el gobernador y este mismo como presidente.³⁰

Ante el apoyo del presidente y del gobernador de Nuevo León, Aarón Sáenz, Manuel Santos y Antonio L. Rodríguez, en representación de la CNCM, se comunicaron con el jefe del Departamento del Distrito Federal, Pablo Quiroga. Por medio de la carta, estas dos personalidades le confirmaron a Quiroga los apoyos local y federal y que las gestiones por la posesión del edificio del Obispado se harían directamente entre estos dos poderes. Asimismo, informaron a Quiroga que, para gestionar el proyecto de manera local, se pondría en marcha una comisión para planear la reconstrucción del inmueble, la cual se designó desde 1933 internamente.³¹

Esta comisión para la reconstrucción del Obispado de la CNCM realizó la primera propuesta de un montaje museográfico dentro de las salas del monumento. Este bosquejo contempló una sala de arte colonial con pinturas, cerrajerías y orfebrerías; una sala de arte típico; una sala de la historia de la región, y una biblioteca sobre historia de Nuevo León. También la instalación de una plaza colonial con una fuente monumental y estatuas de los fundadores de la ciudad de

³⁰ Jefe del departamento del Distrito Federal, 18 de abril de 1934, AGNL, MEPMO.

³¹ Manuel Santos y Antonio L. Rodríguez, 10 de mayo de 1934, AGNL, MEPMO.

Monterrey, como Montemayor y Carvajal, al frente del inmueble del Obispado, donde antes se estableció el Cabaret Obispado.

La CNCM comisionó para este proyecto de restauración e instalación del museo de arte típico y colonial a los ingenieros Ravizé y Díaz. Primero, para realizar un estudio minucioso del edificio, con la búsqueda de planos antiguos, para emprender la reconstrucción y segundo para realizar planos nuevos para la Dirección de Monumentos Históricos de la Secretaría de Educación. Sin embargo, esta propuesta fue condicionada, como de costumbre por la iniciativa privada, bajo la cesión definitiva al gobierno local. La CNCM fue clara en no proceder con el plan del museo si la Federación proponía otra dinámica de préstamo como la de 1928, con las constantes revocaciones.³²

La firme solicitud se realizó a los tres organismos que gestionaban el edificio del Obispado: la Secretaría de Hacienda, la Dirección de Bienes Nacionales y la Secretaría de Educación. La segunda opción que la CNCM propuso al Gobierno federal, en caso de no poder proceder con la cesión definitiva de inmueble, fue un contrato con mayor duración que el de Carlos Osuna, con un periodo de 50 años, o trasladar el contrato de préstamos, bajo las condiciones de Osuna, a la CNCM. La insistencia de este organismo por una pronta y segura respuesta de la Federación y su plan de culminar el proyecto en un lapso de tres a cinco años se debió a un segundo grupo que alentó el proyecto: el de los vecinos de la colonia Obispado.³³ Para ellos, contar con un atractivo lugar para el turismo del estado y un edificio histórico restaurado traería mayor belleza y plusvalía para sus impresionantes casonas.

Pablo Quiroga Treviño cumplió su promesa de apoyar a la CNCM como gobernador. En junio de 1932, se puso manos a la obra y contactó a la Secretaría de Hacienda y al direc-

³² *Ibid.*

³³ Manuel Santos y Antonio L. Rodríguez, 10 de mayo de 1934, AGNL, MEPMO.

tor de Bienes Nacionales. Por medio de una carta, Quiroga reiteró que las gestiones para conseguir el monumento por Nuevo León no eran nuevas. El caso de la administración local anterior, con Aarón Sáenz Garza de 1926 a 1930 era un ejemplo, lo cual tuvo efectos positivos al proporcionarse el préstamo del edificio al estado en 1928, un paso adelante rumbo a la cesión definitiva del inmueble. Quiroga también insistió en que el poco avance sobre el rescate del monumento correspondió, en parte a la Federación, ya que, en el caso del préstamo del inmueble de 1928, no se sacó provecho al edificio al intentar la capital revocar constantemente el préstamo y retirar inesperadamente 12,000 metros cuadrados de tierra de los predios anexos al edificio.³⁴

Las técnicas de persuasión de Quiroga no fueron del agrado de la Dirección de Monumentos Coloniales ni de la Secretaría de Educación. Tal parece que, cada vez que Nuevo León insistía un poco más, menos eran las posibilidades de conseguir el edificio en cesión definitiva. En completo desacuerdo, estas dos dependencias aclararon al Ejecutivo local que el trato en el periodo de Aarón Sáenz fue de un préstamo y que para el nuevo proyecto de la CNCM se ofrecía la misma dinámica. Ante la contundente respuesta la CNCM actuó en proporción y los trabajos de restauración se suspendieron.

Aunque con disgusto por la respuesta tajante no se mermó el interés de la CNCM y se contactaron enseguida con Pablo Quiroga. Al mismo tiempo, se solicitó apoyo de autoridades municipales y, nuevamente, se acudió con la Dirección de Monumentos Coloniales, quienes realizaron observaciones del proyecto de restauración del inmueble, como una reconstrucción y montaje cuidadoso ante la inestabilidad del edificio. Aún bajo la esperanza de que la Federación cediera el monumento, la CNCM se comprometió a realizar los trabajos de restauración del edificio bajo los parámetros de esta dirección, no caer en un uso indecoroso del monumento como el cabaret y la apertura a un contrato de arrendamiento por 50

³⁴ Pablo Quiroga, 1 de junio de 1934, AGNL, MEPMO.

años en caso de la imposibilidad de una cesión definitiva del edificio, aunque la compra directa siguió en pie.³⁵

Los organismos encargados de gestionar el patrimonio nacional nunca tuvieron punto medio. Hubo momentos en los cuales se interesaban en gestionar lo relativo al Obispado y otros donde desaparecían por completo. Tras las propuestas y persuasiones inefectivas de la CNCM y Pablo Quiroga, este se comunicó nuevamente con la Secretaría de Hacienda en agosto de 1934. Esta vez el gobernador de Nuevo León compartió datos más concretos sobre el proyecto del museo de arte típico y colonial. Se informó que para la reconstrucción del Obispado se contemplaron 75,000 pesos, un sacrificio para los egresos locales y privados. Por ello, Quiroga reiteró la necesidad de una cesión definitiva y que se respetara. La insistencia no solo fue consecuencia de la cantidad de dinero que desembolsar en la localidad, sino también porque, ante los ojos de Nuevo León, al gobierno capitalino no le ocasionaba beneficio la posesión del Obispado.³⁶

La persistencia de Nuevo León es de asombrar, pero al mismo tiempo demuestra que, más allá del interés de proporcionar una agenda cultural, la realidad se centró en una rentabilidad económica para los empresarios de Nuevo León, quienes pertenecían a esta CNCM y residían en la colonia Obispado. Mientras tanto, la CNCM siguió con el intento de persuadir a la Federación: sus argumentos se centraron en los beneficios de su proyecto, tales como restaurar el edificio y la creación del tan anhelado museo de arte e historia, con el interés añadido de un parque público, bajo la previa autorización de la Secretaría de Educación. La desesperación llegó a tal grado por la CNCM que se comprometieron a concluir su plan de trabajo en un lapso de tres años y que se evitaría lucrar,³⁷ promesas dudosas de cumplir pero que, tal vez, podrían convencer.

³⁵ Pablo Quiroga, 1 de junio de 1934, AGNL, MEPMO.

³⁶ *Ibid.*, 6 de agosto de 1934.

³⁷ Pablo Quiroga, 6 de agosto de 1934, AGNL, MEPMO.

Aunque se continuaba sin respuesta para Nuevo León, la CNCM avanzó en sus labores para la creación del museo de arte típico y colonial. En noviembre de 1934, el ingeniero Ignacio L. Figueroa elaboró el plan de reconstrucción del edificio del Obispado. Esta segunda propuesta de montaje museográfico incluyó lo siguiente: la entrada al museo se colocaría en la fachada posterior del edificio, con una explicación de la distribución y circulación del recorrido. A la fachada principal se le agregarían rampas, explanadas y jardines, además de una tercera entrada para el acceso de los lectores que acudieran a la biblioteca y a la sección administrativa del inmueble.³⁸

Con estos cambios, los dos salones que originalmente se propusieron para instalar la biblioteca se convertirían en uno al suprimirse el muro intermedio. En un lado se depositaría la pequeña biblioteca y, en el contrario, una sala de lectura para que este espacio no se comunicara con la circulación del museo, por lo cual la puerta en el segundo salón que comunicaba con la sala de exposición se iba a suprimir. Otro arreglo propuesto fue eliminar la puerta que comunicaba las oficinas de la administración con la sala de arte colonial,³⁹ así como instalar los sanitarios para damas y caballeros de manera accesible, aireada y ventilada junto a la entrada del inmueble.

La calzada central se ampliaría de 1.50 metros de ancho a 5 metros y se suprimirían los pequeños camellones de la rotonda para instalar en esta la fuente y los arbotantes. La pavimentación se arreglaría con decoración y material resistente, de diferentes colores, y lozas de grandes dimensiones.⁴⁰

Respecto a los terrenos anexos a la propiedad (35,112.20 metros cuadrados) que también pertenecían al Gobierno federal, la propuesta fue dividir el lote para valorizarlo en dos porciones de 17,556 metros cuadrados cada uno, asignando

³⁸ Ignacio L. Figueroa, 10 de noviembre de 1934, AGNL, MEPMO.

³⁹ *Ibid.*

⁴⁰ *Ibid.*

diferente precio. Tanto los técnicos locales como el gobierno federal estuvieron de acuerdo con el corte y los precios, valuación del ingeniero Francisco Díaz Covarrubias, propuesta el 21 de febrero de 1934.⁴¹

Todo esto se remitió a la Dirección General de Bienes Nacionales y al Departamento de Administración y Contraloría. Así, se convenció a la Secretaría de Educación y a la Dirección de Monumentos Históricos y Artísticos, con la condición de que los terrenos anexos del inmueble se destinaran a instalar un jardín público para resaltar la belleza e importancia histórica del edificio. Igualmente, se prohibió levantar otra construcción en los terrenos anexos que restara importancia al monumento del Obispado.⁴²

Tras esta discusión entre los Gobiernos federal y local, Nuevo León solicitó oficialmente la compra del Obispado y se ofrecieron 88,113.49 pesos por la valuación de los terrenos anexos al inmueble y se alegó que era de mayor provecho no pagar el costo del edificio, valuado en 29,990.49 pesos, para mejor destinarlos a su restauración, es decir, el histórico edificio sería donación en comparación con los terrenos. Además, la dinámica de compra se propuso en 20% en efectivo y 80% en bonos de deuda pública interior para saldar en 40 años y el estado quedó expectante de la respuesta de la capital.⁴³

El interés de la CNCM radicaba realmente en la importancia monetaria de los terrenos anexos del monumento del Obispado, mientras que el inmueble solo contaba con valor simbólico e histórico por su estado ruinoso (imagen III.4), por ello, la actitud reacia a la venta de terrenos cercanos al inmueble y la negativa federal de disponer la cesión completa de predios en la Loma de Vera. Esta idea se reforzó cuando resurgió el problema del terreno de la Plaza Obispado, a inicios de 1935.

⁴¹ *Ibid.*

⁴² *Ibid.*

⁴³ *Ibid.*



Imagen III.4 Sin autor, “Ruinas del Obispado, vista parcial”, Monterrey, Nuevo León, México, 1935. Procedencia: Fototeca Nuevo León CONARTE © Fondo: Carlos Pérez Maldonado.

Al parecer, nunca se solucionó la situación del licenciado Francisco Ramírez Villareal. Por ello, el 11 de febrero de ese año, Heriberto Montemayor se comunicó con el secretario General de Gobierno en representación de Ramírez Villareal. A falta de entrega de otro predio en la Loma del Obispado para reponer el que Ramírez Villareal adquirió en la Plaza Obispado; este se disponía a hacer uso de su compra y bardear el terreno con bloques de concreto, con una altura de dos metros, una entrada posterior y anterior y estaba dispuesto incluso a pagar por este permiso. Esta situación se volvió más compleja para este momento pues en años anteriores se decía que este terreno sería para la Plaza Obis-

pado, pero, bajo el proyecto de la CNCM, el predio se destinó para jardín público del museo. Se corría el riesgo de que, tanto por problemas con la cesión de terrenos de la Federación como por ventas estatales irregulares de estos predios, la iniciativa privada retirara por completo su propuesta de trabajo.⁴⁴

Por ello, se puso manos a la obra para solucionar el problema del terreno de Francisco Ramírez Villareal. La prioridad del poder Ejecutivo local fue respetar este predio para el jardín público del museo de la CNCM. Mientras tanto, Ramírez Villareal buscaba con urgencia solucionar lo relacionado con su terreno. Recordemos que, años atrás, Ramírez Villareal declaró su deseo de radicar en Monterrey.⁴⁵ Sin embargo, decidió solucionar el problema de su predio en un momento álgido entre los gobiernos, por la cesión de los terrenos anexos al inmueble del Obispado, por lo que la situación de la Plaza Obispado, ahora jardín público del museo, quedó sin solucionar.

Es interesante plantearse qué tan presente era el Obispado para la población de Nuevo León durante esta década. No solo la historia revistió de importancia al edificio pues la lujosa colonia que se asentó en las faldas de la Loma del Obispado transformó la zona en un lugar emblemático de Monterrey. Pero, no por ello menos insegura, el 3 de noviembre de 1935, una familia de norteamericanos de apellido W. H. Bofetón, fueron víctimas de robo en la Loma del Obispado cuando se detuvieron para conocer el histórico recinto. Según los hechos, el ladrón aprovechó que el automóvil de la familia se quedó abierto con los artículos que adquirieron durante su viaje, como pieles finas, abrigos y recuerdos costosos y, al encontrarse la familia lejos, el ladrón los sustrajo. La familia, indecisa en denunciar, acudió tardíamente con la policía regiomontana, la cual no pudo hacer nada.⁴⁶

⁴⁴ Heriberto Montemayor, 11 de febrero de 1935, AGNL, MEPMO.

⁴⁵ *Ibid.*

⁴⁶ "Robaron a unos norteamericanos", *El Porvenir*, 6 de noviembre de 1935.

¿CON LUCRO O SIN LUCRO? LA INESTABILIDAD DE LOS PROYECTOS
DE LA INICIATIVA PRIVADA EN EL OBISPADO

En enero de 1936 surgió otra iniciativa, ahora por el Club Rotario de Monterrey que ofreció 30,000 pesos para coope-
rar en la restauración del inmueble y así evitar su ruina. Por
ende, este organismo insistió a la Oficina Federal de Hacienda
de Monterrey aceptar el dinero y autorizar la ejecución
de las obras de restauración necesarias.⁴⁷ Pero la respuesta
no correspondió al Estado, sino a la Federación. Por ello, en
febrero de ese mismo año, Gregorio Morales Sánchez y Víctor
M. Madrid respondieron de la Secretaría de Hacienda y
de la Dirección Nacional de Bienes Nacionales. Por medio de
esta misiva, se aceptó la donación, bajo la condición de que
el acondicionamiento del inmueble fuera solamente para al-
bergar un museo.⁴⁸

Las intenciones de la iniciativa privada se escucharon
muy bien, pero el Club Rotario de Monterrey también con-
dicionó este dinero a cambio de la cesión definitiva del in-
mueble del Obispado y sus terrenos anexos al Gobierno de
Nuevo León. La respuesta fue nuevamente negativa. Como
se ha mencionado, el Obispado, para ese momento, se en-
contraba bajo el resguardo de dos secretarías: la de Hacia-
enda y la de Educación. La primera administró el Obispado
desde la Dirección General de Bienes Nacionales y la se-
gunda desde la Dirección de Monumentos Coloniales,⁴⁹ y
ninguna de estas secciones administrativas tuvo el poder
de ceder a perpetuidad el monumento y sus terrenos ane-
xos. Se podía hacer un nuevo contrato de préstamo, por lo
cual la Federación recomendó retomar el de 1928. Pero las
condiciones de las propuestas locales llevaron a su límite

⁴⁷ Francisco E. Velasco, 20 de enero de 1936, AGNL, MEPMO.

⁴⁸ Gregorio Morales Sánchez y Víctor M., Madrid, 3 de febrero de 1936, AGNL, MEPMO.

⁴⁹ Cabe precisar que, en los documentos de archivo, varía mucho el nombre de las direcciones que administraron el histórico edificio dentro de la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Educación.

al Gobierno central, el cual informó a Nuevo León que se comunicara hasta iniciar las labores de restauración del monumento.⁵⁰

Esta respuesta federal disgustó tanto a la CNCM que abandonó el proyecto del museo de arte típico y colonial, sin siquiera dar aviso de la cancelación de su propuesta. Sin conocer la decisión de la CNCM, llegó 1937 y el Gobierno capitalino, a través de Francisco E. Velasco, siguió enviando cartas a la CNCM para conocer el día de inicio de las labores de restauración o la resolución del proyecto, las cuales fueron completamente ignoradas. A la Federación no le quedó más que comunicarse con el estado de Nuevo León para preguntar sobre el estado del plan del museo en el Obispado.⁵¹

EL INICIO DE LOS ESFUERZOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES POR EL OBISPADO

No se puede concluir con precisión si este fugaz interés de la iniciativa privada solo retrasó las propuestas gubernamentales para procurar a Nuevo León de un recinto cultural como el Obispado o, por el contrario, estas acciones animaron a los dos poderes a tomar riendas sobre el edificio. Por lo menos, el Gobierno de Nuevo León emprendió sus labores en el inmueble el 15 de junio de 1937 cuando se mandó a levantar un plano de la urbanización del cerro del Obispado para estudiar de manera integral el monumento,⁵² para lo cual se emprendió una investigación en el archivo del estado.⁵³

Ese mismo año de 1937, el alcalde de Monterrey, Leopoldo Treviño Garza, solicitó al Estado y a la Federación crear un comité de historia que gestionara las labores de restauración en el histórico inmueble. Aunque el Cabaret Obispado

⁵⁰ Francisco E. Velasco, 6 de agosto de 1936, AGNL, MEPMO.

⁵¹ *Ibid.*, 20 de abril de 1937.

⁵² Ingeniero Valdemar Ibarra, 15 de junio de 1937, AGNL, MEPMO.

⁵³ Lauro A. López, 2 de julio de 1937, AGNL, MEPMO.

ya no se encontraba en el edificio, Treviño Garza arguyó que la concesión continuaba activa, por lo cual solicitó la anulación de manera inmediata.⁵⁴

No se sabe si los dos gobiernos involucrados demoraron en su respuesta a la solicitud de Treviño Garza, pero, para junio de 1937, el Comité de Investigación Histórica empezó sus gestiones. Aunque el interés municipal en el edificio del Obispado fue nuevo, tampoco fue de provecho. El inmueble estaba a punto de caerse y el primer proyecto propuesto, en lugar de centrarse en realizar las labores de restauración, fue colocar una alta bandera nacional, hecha por la Compañía de Fundición de Fierro y Acero de Monterrey, con base de cemento en la cúpula del edificio. La justificación se basó en que, mientras se realizaban los trabajos de restauración, la ciudad pudiera apreciar las gestiones en el histórico edificio. Pero, considerando que, desde inicios de la década, la cúpula estaba en peligro de derrumbarse tras las fuertes lluvias y tormentas eléctricas de 1930, no pareció una buena propuesta.⁵⁵ Así como propuso la creación de este Comité, Treviño Garza alentó el proyecto y su cotización.⁵⁶

El Comité de Investigación Histórica también emprendió su lucha por la cesión del inmueble, por lo cual se contactó con la Federación el 15 de junio de 1937, pero en merced al Ayuntamiento de Monterrey. Debido a la demora de la respuesta, se ignoró el inicio de las tan necesitadas labores de restauración.⁵⁷

Mientras tanto, el Estado se encontró sin posibilidad de emprender labores de restauración y declaró en 1937 su falta de presupuesto e, incluso, el gobernador indicó que jamás se consideró un presupuesto en la ley de hacienda federal o local. Por ello, el gobernador se contactó con la Oficina Federal de Hacienda en agosto de 1937, para in-

⁵⁴ Edmundo Derbez, "Bienvenidos al cabaret Obispado", *Atisbo: una mirada a la historia*, año 2, núm. 9 (2007): 30.

⁵⁵ "Bandera nacional en el Obispado", *El Porvenir*, 10 de junio de 1937.

⁵⁶ "La bandera nacional sobre el Obispado", *El Porvenir*, 12 de mayo de 1937.

⁵⁷ "El Obispado convertido en museo", *El Porvenir*, 15 de junio de 1937.

dicar que el Nuevo León realizaría una cotización de los gastos para restaurar el inmueble del Obispado, entrando en 1938.⁵⁸ Esto se cumplió en 1938 con el apoyo de la Academia local de Historia, ya que el Comité del Primer Congreso Nacional de Historia realizó y mandó la cotización de los costos de restauración del edificio del Obispado al Congreso de Nuevo León.⁵⁹

El Gobierno local decidió indagar sobre los títulos de propiedad en la Loma del Obispado, con el fin de conocer a quién pertenecía el histórico edificio. Así, el 13 de septiembre de 1937, Jesús M. Báez escribió al secretario General de Gobierno que, tras realizar una investigación minuciosa de los expedientes de las propiedades en la Tesorería General, con el tesorero David Alberto Cossío, no se encontraron títulos de propiedad estatales en la Loma de Vera. Por el contrario, se encontraron copias de expedientes de ventas y trasposos de predios del Gobierno local al federal, como 65 manzanas en la Loma del Obispado y el Palacio Federal.⁶⁰

Curiosamente, para este momento de la historia del edificio, los papeles se invirtieron. Ahora correspondió al Gobierno federal, a través de Francisco E. Velasco y la Dirección General de Bienes Nacionales, contactarse con el gobernador de Nuevo León. Esto para preguntar sobre las fechas de inicio de los trabajos de restauración bajo el permiso del préstamo de 1928. La Federación realmente se encontraba interesada en la instalación de un museo de arte típico y colonial en el monumento del Obispado.⁶¹

Es sorprendente también que, por parte del Gobierno central, no hubo interés de asignar un presupuesto en 1938 con el fin de restaurar el edificio del Obispado, aunque, paradójicamente, fue consciente del estado ruinoso del inmueble y del peligro que sufría de derrumbarse. A pesar de

⁵⁸ Ramiro Tamez, 16 de agosto de 1937, AGNL, MEPMO.

⁵⁹ *Ibid.*, 14 de julio de 1937.

⁶⁰ Jesús N. Báez, 13 de septiembre de 1937, AGNL, MEPMO.

⁶¹ Francisco E. Velasco, 27 de septiembre de 1937, AGNL, MEPMO.

ello, la Federación continuó descansando sus esperanzas en la iniciativa privada para conseguir un museo en el Obispado y solicitó de nuevo la fecha de los inicios del trabajo de restauración.⁶²

SEGUNDA RONDA: LOS VECINOS DE LA COLONIA OBISPADO A TRAVÉS DEL SUBCOMITÉ NACIONAL DE TURISMO DE NUEVO LEÓN

Los vecinos del Obispado, aunque a la sombra, siempre se vieron envueltos en los proyectos y decisiones en torno al edificio, no solo por su vinculación con la CNCM, sino también en lo referente a la disposición de la Plaza Obispado. En 1938 tomaron un papel más protagónico en conjunto con el Subcomité Nacional de Turismo de Nuevo León (SNTNL). El objetivo de estos dos sectores fue el mismo: establecer en el inmueble un museo con reliquias históricas del estado, con pabellones alrededor del edificio para instalar exposiciones industriales y un jardín público. Así, posicionar a Nuevo León en el turismo nacional y extranjero y, a su vez, reflejar el progreso y la cultura de México, en vinculación con el gobernador de Nuevo León, Anacleto Guerrero.

Este SNTNL ignoró la experiencia de la solicitud de cesión del monumento del Obispado y sus terrenos anexos que atravesó la CNCM. A la brevedad, se comunicaron con el Gobierno local para pedir su intervención en la obtención del inmueble y sus terrenos anexos, por parte del Departamento de Bienes Nacionales. La estrategia esta vez se centró en que Nuevo León obtuviera la cesión y después la pasara a este organismo, ya que con la CNCM se solicitó la cesión directamente para este organismo y el Gobierno local fungió solo como mediador. La segunda estrategia de este SNTNL consistió en pedir una cesión menor a las solicitadas anteriormente, esta vez por veinte años.⁶³

⁶² *Ibid.*, 26 de octubre de 1937.

⁶³ Secretario Antonio Malo e ingeniero y presidente José F. Muguerza, 9 de marzo

Por primera vez, la iniciativa privada de Nuevo León aparentó el deseo de proporcionar un espacio cultural sin fines de lucro. Ante la respuesta de la Federación de permitir solo el préstamo del inmueble y sus terrenos anexos para emprender el proyecto, el SNTNL aceptó las condiciones y solicitó a la Oficina Federal de Hacienda la autorización para emprender las reparaciones del edificio con los recursos de este mismo organismo.⁶⁴

En cumplimiento de la promesa de trabajar en vinculación con el estado, el SNTNL solicitó al gobernador, Anacleto Guerrero, su presencia en una junta, con fecha del 12 de mayo de 1938, para nombrar un representante del proyecto de restauración del monumento, indicar las disposiciones de la Secretaría de Hacienda para emprender las labores de reparación del inmueble y designar actividades de la propuesta a los integrantes del SNTNL.⁶⁵ Sin embargo, en lugar de asistir Anacleto Guerrero, lo suplió Ramiro Tamez.⁶⁶

Tras recibir la Federación la noticia de que el SNTNL aceptó el préstamo del histórico edificio y sus tierras anexas, se le comunicó que la entrega oficial se realizaría el 14 de mayo de 1938, por parte de la Dirección de Bienes Nacionales, al representante del SNTNL, Raúl Sánchez Yarza. Siempre bajo la condición de que el inmueble solo se destinara para museo de historia y de exposición industrial, acuerdos de contrato que se redactarían en un oficio el día de la entrega del monumento, por la Oficina Federal de Hacienda.⁶⁷

La accesibilidad de la Federación de proporcionar a préstamo el inmueble del Obispado y sus terrenos anexos se explica en la aceptación del SNTNL de invertir en el edificio bajo esta condición. Pero otros dos elementos que engancharon a la Federación fueron el periodo de préstamo por

de 1938, AGNL, MEPMO.

⁶⁴ 7 de mayo de 1938, AGNL, MEPMO.

⁶⁵ Secretario Antonio Malo, 12 de mayo de 1938, AGNL, MEPMO.

⁶⁶ Ramiro Tamez, 13 de mayo de 1938, AGNL, MEPMO.

⁶⁷ Ramiro Tamez, 14 de mayo de 1938, AGNL, MEPMO.

veinte años y que este se proporcionaría directamente al gobierno de Nuevo León. Además, la propuesta de un museo de historia y de exposiciones industriales le pareció una idea atractiva a la Dirección de Bienes Nacionales.⁶⁸

Ante la noticia del préstamo a Nuevo León, el ingeniero José F. Muguerza, como presidente del SNTNL, agradeció al gobierno capitalino el apoyo para emprender la propuesta del museo de historia y exposición industrial. Por ello, solicitó la fecha de entrega del edificio para agendar el inicio de las labores de restauración.⁶⁹ Aunque se aparentó buena mancuerna entre el Estado y la Federación para empujar el proyecto, las malas experiencias ocasionaron la duda acerca de si Nuevo León comprendía que este nuevo contrato también consistía en préstamo y no en cesión, por lo que la Oficina Federal de Hacienda tardó en concretar los trámites para acordar una fecha de entrega del monumento.⁷⁰

El gobierno de Nuevo León reiteró nuevamente que el SNTNL invertiría y trabajaría en el edificio del Obispado bajo el préstamo de este por la Federación. Esto proporcionó la confianza para que la Secretaría de Hacienda y la Dirección General de Bienes Nacionales, a través de Francisco E. Velasco, indicaran que en el acta de préstamo no fuese necesario señalar que el contrato se estipulaba por veinte años. La justificación para esta decisión consistió en que tan noble labor merecía tener plazo indefinido, siempre y cuando se cumpliera con la buena conservación del inmueble. Para alentar aún más los deseos del SNTNL y el gobierno local, se solicitó indicar la persona que recibiría el monumento colonial.⁷¹ Esta pronta comunicación que exigió el poder capitalino se debió a la necesidad de comenzar con las labores de restauración del Obispado ante su deterioro.⁷²

⁶⁸ Francisco E. Velasco, 17 de mayo de 1938, AGNL, MEPMO.

⁶⁹ Jesús F. Muguerza, 17 de junio de 1938, AGNL, MEPMO.

⁷⁰ Francisco E. Velasco, 23 de junio de 1938, AGNL, MEPMO.

⁷¹ *Ibid.*, 28 de junio de 1938.

⁷² José F. Muguerza, 7 de julio de 1938, AGNL, MEPMO.

Aunque el préstamo del inmueble se haría por medio del Gobierno local, se permitió al SNTNL designar un representante de su comité para recibir el histórico edificio. Por ende, José F. Muguerza, como presidente de este organismo, nombró al secretario Antonio Malo y al presidente de la Comisión de Embellecimiento y Conservación de Monumentos Históricos y Bellezas Naturales, Roberto G. Sada, para esta simbólica entrega.⁷³ Asimismo, el Gobierno de Nuevo León también designó su representante para esta ceremonia, el funcionario público Jesús M. Báez.⁷⁴

Finalmente, la tan anhelada entrega del inmueble del Obispado y sus terrenos anexos al estado de Nuevo León, junto con los objetos contenidos en el edificio que se trasladaron por Amado Fernández y los caminos que se arreglaron para dar acceso en su momento al Cabaret Obispado, se concretó el 15 de agosto de 1938. Por su parte, el representante de la Oficina Federal de Hacienda y la Dirección General de Bienes Nacionales fue Francisco E. Velasco.⁷⁵

Debido a que el proyecto del SNTNL sería un museo de historia y exposición industrial, la Federación cedió los bienes muebles contenidos en el edificio del Obispado, los cuales se recolectaron por Amado Fernández, con el fin de armar la colección del museo. El oficio de la entrega enlistó los siguientes elementos: un zaguán nuevo con estilo antiguo a la entrada del edificio; dos puertas con rejas en el cuarto del guardián; una puerta grande en la capilla; una pila y una viga grande que pertenecieron al Templo de San Francisco; una viga con inscripción tricolor de la época de Iturbide que se encontró en la casa de Felipe Sepúlveda; dos pies de gallo para faroles que se encontraron en las calles de la ciudad y se instalaron a un lado del zaguán del edificio; y un asta bandera grande tricolor de lana. Mientras en el patio (imagen III.5), se contuvieron tres soportes

⁷³ *Ibid.*, 13 de julio de 1938.

⁷⁴ Felipe C. Hinojosa, 15 de julio de 1938, AGNL, MEPMO.

⁷⁵ Francisco E. Velasco, 15 de agosto de 1938, AGNL, MEPMO.

de fierro para faroles que, antiguamente, estuvieron en la plaza principal y un aljibe con pilares y polea para extraer el agua. En el oficio también se aclararon las condiciones del préstamo y destacan dos: proporcionar constante mantenimiento al edificio colonial para su conservación y que toda idea de proyecto en el monumento o en los terrenos anexos se consultara y justificara adecuadamente con la Federación para ser puesta a revisión.⁷⁶



Imagen III.5 Manuel M. López, Patio del Obispado, vista de la cara sureste, Monterrey, Nuevo León México, 1940. Procedencia: Fototeca Nuevo León CONARTE

© Fondo: Carlos Pérez Maldonado.

La constante presencia de la iniciativa privada en el interés de restaurar y habilitar el uso del edificio del Obispado y sus tierras anexas, como la Junta de Mejoras del Obispado, el Club Rotario de Monterrey o la CNCM, denotan el progreso económico e industrial del estado. Pero restaurar e instalar un museo de historia y exposición industrial en el inmueble del Obispado no era una tarea fácil ni barata.

⁷⁶ *Ibid.*

Para junio de 1939, el SNTNL, a través de su secretario, Antonio Malo, se comunicó con el gobernador de Nuevo León, Anacleto Guerrero. En su misiva se explicó que tanto el SNTNL como las familias de la colonia Obispado aportaron dinero para saldar las reparaciones del edificio colonial, pero el daño del inmueble fue tanto que el gasto ascendió a la cantidad de 35,000 pesos. Tanto el SNTNL como los vecinos del Obispado declararon que se podría recolectar esta suma, pero tomaría tiempo, sin embargo, el estado físico del monumento era tan crítico que se necesitaba con urgencia el dinero para pagar los trabajos de restauración, por ende, se hizo la petición de un presupuesto de 1,000 pesos al Honorable Consejo de Nuevo León. Con esta cantidad, se podrían concluir las labores de restauración en un lapso de 45 días para poner el inmueble a disposición del turismo regiomon-tano.⁷⁷ A los pocos días, por medio de Ramiro Tamez indicó al SNTNL que el estado no contaba con la cantidad de dinero solicitada, por lo que, lamentablemente, no podrían prestar la ayuda requerida.⁷⁸

Esto fue un obstáculo que ocasionó que el proyecto del SNTNL detuviera su propuesta del museo de historia y exposición industrial. Otras dos piedras que pararon por completo las labores en el monumento fueron la falta de cesión del histórico inmueble y sus tierras anexas, lo cual fue sorpresivo porque el SNTNL declaró que no tenía problemas con laborar en el predio por medio del préstamo federal. La gota que derramó el vaso fue que el SNTNL conociera las irregularidades con las ventas de los terrenos anexas al monumento, como el caso de la Plaza Obispado, con Manuel Tamez y Francisco Ramírez Villareal.⁷⁹

Esta situación ocurrió en un muy lamentable momento, puesto que la ciudad ya conocía los próximos proyectos para el inmueble del Obispado, gracias a los medios

⁷⁷ Antonio Malo, 29 de junio de 1939, AGNL, MEPMO.

⁷⁸ Ramiro Tamez, 6 de julio de 1939, AGNL, MEPMO.

⁷⁹ *Ibid.*, 4 de agosto de 1939.

de comunicación. Por ejemplo, el 15 de julio de 1939, *El Porvenir* publicó los nuevos planes para el monumento colonial, así como las gestiones administrativas detrás de estas propuestas, como la reunión entre el Ayuntamiento de Monterrey y el SNTNL para acordar el funcionamiento del futuro museo para la atracción de turistas y como complemento cultural para el estado.⁸⁰

SE FORTALECE LA ADMINISTRACIÓN CULTURAL EN MÉXICO:
EL NACIMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA
E HISTORIA

El triunfo en la presidencia de Lázaro Cárdenas y la tendencia del nacionalismo revolucionario sentaron las bases para la administración cultural en el país. En 1939, el poder federal diseñó una mejor gestión en la conservación de los monumentos nacionales, así como el estudio de la población indígena.⁸¹ Se presentó al Congreso de la Unión una ley para transformar el Departamento de Monumentos Artísticos, Arqueológicos e Históricos de la Secretaría de Educación y así, al ser un instituto con personalidad jurídica propia, contar con recursos superiores a los que el Gobierno federal suministraba a esta dependencia y a los gobiernos estatales y municipales.⁸²

De esta manera, el 3 de febrero de 1939, se creó el Instituto Nacional de Antropología e Historia como un organismo dependiente de la Secretaría de Educación. Con los siguientes objetivos: exploración, vigilancia, conservación, restauración y difusión de monumentos arqueológicos, históricos y artísticos de la República; realización de investigaciones científicas y artísticas para la arqueología y la historia y publicación de obras relacionadas con la materia. Debido a que

⁸⁰ “Se insiste en la reconstrucción del Histórico Obispado”, *El Porvenir*, 15 de julio de 1939.

⁸¹ Bolfy Cottom, “La legislación de los monumentos y sus instituciones”, Mediateca INAH, 14 de mayo del 2024.

⁸² Lorenza del Río Cañedo, *Las vitrinas de la nación* (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2010), 28.

el INAH quedó sujeto al Gobierno federal en el presupuesto, también quedó obligado a proporcionarle los edificios y monumentos del Departamento de Monumentos. Además, debido a la Ley Orgánica, el INAH se dividió en dos ramas principales: monumentos prehispánicos y coloniales. Asimismo, se integraron a este instituto los museos regionales previamente existentes, como el de Oaxaca, Jalisco, Michoacán, Puebla, el Estado de México y otros.⁸³

Si el monumento del Obispado hasta ese momento tuvo una gestión tan inestable se debe justamente a la falta de organismos reguladores del patrimonio nacional y su difícil alcance en las periferias del país, misma situación con el presupuesto, por lo cual la Federación nunca pudo emprender los trabajos de restauración del inmueble. La creación del INAH permitió una mejor gestión del patrimonio nacional en el interior del país, lo cual alcanzó al Obispado, al incluirse dentro de la rama de monumentos coloniales. Esta fue la primera arista que se necesitó para armar el proyecto del Museo Regional de Nuevo León El Obispado.

LOS ALTOS Y BAJOS DE LOS AÑOS CUARENTA

El inicio de los años cuarenta presagió la dinámica del resto de la década para el monumento con los siguientes dos sucesos. Primero, la continuación de actualización de la colección del futuro museo del Obispado, esta vez a manos del licenciado Santiago Roel, en 1940, quien, tras conservar los restos de la Virgen de la Purísima y, con apoyo del presidente municipal, Manuel Flores, ordenó la reconstrucción de la imagen. Roel la trasladó el 18 de febrero de este año para exhibirla en la explanada oriente del edificio del Obispado (imagen III.6).⁸⁴

⁸³ *Ibid.*, 29.

⁸⁴ Alberto Lazcano Tascón, *Palacio de Nuestra Señora de Guadalupe*, 24.



Imagen III.6 Sin autor, “Virgen de la Purísima en el Obispado”, Monterrey, Nuevo León, México, 1940. Procedencia: Fototeca Nuevo León CONARTE © Fondo: Archivo General del Estado.

Durante este tiempo es importante conocer dónde se encontraba Amado Fernández. Él nunca necesitó el título de inspector para realizar esfuerzos y gestiones por el histórico inmueble; antes y después de su nombramiento laboró en favor del recinto. Lo único que detuvo a este emblemático personaje de la historia del inmueble fue su propia posibilidad física. Según las crónicas de Carlos Pérez Maldonado, en sus últimos años ya no contaba con fuerzas para continuar laborando en pro de la conservación del edificio colonial. Fernández falleció, finalmente, el 4 de enero de 1940, sin lograr consolidar uno de sus mayores anhelos: la reconstrucción del monumento del Obispado. Le proporcionó consuelo

fue que, durante los últimos meses de 1939, con el nacimiento del INAH, los proyectos propuestos se vislumbraron más serios y le quedó, en palabras de Pérez Maldonado, aguardar con esperanza la cristalización de estos.⁸⁵

Ante el nacimiento del INAH como organismo regulador del patrimonio nacional, el SNTNL obtuvo mayor formalidad respecto al préstamo del histórico edificio, por lo cual se animó a continuar con el proyecto del museo de historia y exposición industrial. De esta forma, el 5 de octubre de 1940, se realizó un segundo préstamo al Gobierno local, esta vez para el presidente del SNTNL, José F. Muguerza, y en presencia de otros integrantes del organismo, como Antonio Malo y Lorenzo Aguilar Belden. Este préstamo consistió en más predios circundantes del monumento, con tal de edificar un buen jardín público como atracción turística. Los terrenos enlistados fueron: la calzada de circunvalación del Obispado y los fraccionamientos Sada-Gómez, de Rodolfo García, de Kitsch, del licenciado José Benítez, de Fomento y Urbanización S. A. y del licenciado Pedro Benítez Leal, delimitados por mojoneras.⁸⁶

Aún con el préstamo del inmueble del Obispado y sus terrenos circundantes por parte de la Federación y estos predios adicionales para el buen desarrollo del proyecto del SNTNL, la ambición no cesó por parte del organismo. Por ello, el 4 de enero de 1941, José F. Muguerza y Cristóbal Garcilaso, se contactaron con el general Bonifacio Salinas Leal, gobernador de Nuevo León. En esta ocasión, el SNTNL solicitó una cesión definitiva en los terrenos del gobierno local. Tierras localizadas en la sección escarpada de la Loma del Obispado, con extensión de 20 hectáreas y en colindancia con el edificio y, por lo tanto, inservibles para otros usos fuera del museo y jardín público previsto. El objetivo de solicitar estos terrenos fue agrandar el parque del Obispado, con

⁸⁵ Carlos Pérez Maldonado, *El Obispado*, 114.

⁸⁶ Licenciado Arturo de la Garza e Ingeniero José F. Muguerza, 25 de octubre de 1940, AGNL, MEPMO.

más árboles y transformar el sitio en un lugar con mayor interés turístico, obra que se preveía terminar al finalizar el periodo invernal de 1941.⁸⁷

El Gobierno de Nuevo León no vio mal la petición de más terreno por parte del SNTNL, al tratarse de apoyar un proyecto con miras de embellecer y atraer al turismo en la región. Pero sí aclaró que, al tratarse de tierras bajo el dominio del Ejecutivo local y ser el proyecto del organismo con miras de ofrecer un servicio público, se debía realizar una legislación ante el Honorable Congreso del Estado, el cual tampoco se opondría por tan noble causa. Mientras tanto, se autorizó emprender las obras necesarias en estas hectáreas, a la vez que se realizaban las gestiones legales de la cesión.⁸⁸

Todas estas solicitudes y trámites aparentaban que el proyecto del museo de historia y exposición industrial se encontraba en avance, pero la realidad es que el monumento continuaba en abandono (imagen III.7). Esta situación fue paradójica, ya que, mientras el SNTNL alegaba que su interés en el inmueble era crear un atractivo destino turístico, el edificio se encontraba en ruinas. Tal fue así que, el 1° de julio de 1941, la Dirección de Comercio Exterior y del Servicio Consular se contactó con la Secretaría de Hacienda, a través de Ernesto Hidalgo. Este informó que, en una visita del cónsul General del estado de Chicago, el estadounidense James F. Feeley tuvo la oportunidad de conocer el edificio. Feeley declaró que el Obispado fue el inmueble histórico que más le gustó del país, pero que rápidamente notó el estado ruinoso del monumento. El derrumbe del recinto acechaba.⁸⁹

⁸⁷ Ingeniero José F. Muguerza y Cristóbal Garcilaso, 4 de enero de 1941, AGNL, MEPMO.

⁸⁸ Bonifacio Salinas y Arturo B. de la Garza Garza, 23 de enero de 1941, AGNL, MEPMO.

⁸⁹ Ernesto Hidalgo, 1 de julio de 1941, AGNL, MEPMO.



Imagen III.7 Sin autor, "Niños frente al Obispado, retrato", Monterrey, Nuevo León, México, 1941. Procedencia: Fototeca Nuevo León CONARTE © Fondo: Carlos Pérez Maldonado.

El SNTNL alegó que la etapa en que se encontraba el monumento del Obispado era la de la planeación, por ello la falta de actividad en el edificio. Esto se extendió el segundo semestre del año, ya que, en agosto de 1941, Eligio Sánchez, alcalde de Monterrey, sostuvo una reunión con José Benítez y Andrés Chapa, del SNTNL y encargados del proyecto, en la cual se habló respecto a las gestiones del gran parque Obispado y el museo de historia y la exposición industrial. Los integrantes del SNTNL alegaron que, para la construcción del gran parque, se necesitaba una escalinata que facilitara la subida al cerro del Obispado a la población, así como una carretera circular y mayor flora para embellecer los jardines. La respuesta del cabildo fue ofrecer ayuda en todo lo posible.⁹⁰

La confianza que el SNTNL y el Gobierno local generaron en la Federación ocasionó que, aún sin el comienzo de los trabajos de restauración, se accediera a una cesión definitiva de los terrenos colindantes al predio del Obispado, no los

⁹⁰ "Construirse un gran parque en el Obispado", *El Porvenir*, 9 de agosto de 1941.

anexos del monumento, sino los que se solicitaron meses antes durante ese mismo año de 1941. Esta noticia alarmó al SNTNL, ya que la cesión definitiva de estos terrenos colindantes a los predios del Obispado, por parte de la Dirección General de Bienes Nacionales y la Secretaría de Hacienda, se realizarían en nombre del Gobierno de Nuevo León. Por ello, el SNTNL recomendó a la Federación que se mantuviera en discusión. Este grupo empresarial consideró un peligro pasar a propiedad particular estos predios, por la posibilidad de edificar construcciones alrededor del inmueble colonial y establecer negocios de mala índole, como la situación del Cabaret Obispado. De suceder algo así, la creación del museo de historia y exposición industrial y la inversión de 150,000 pesos serían en vano. La solución que proporcionó el SNTNL al Gobierno federal fue que la cesión se realizara en nombre de su organismo en vez de al estado, con el fin de destinarlos exclusivamente al museo y al parque público.⁹¹

Nuevamente atacó la clandestinidad e irregularidad en los predios de la Loma del Obispado: se repetía la misma historia que con el cabaret. En septiembre de 1941, la Dirección General de Bienes Nacionales se contactó con el gobernador de Nuevo León, Bonifacio Salinas Leal a quien se le indicó que la carta, con fecha del agosto de 1941, fue totalmente ajena y declararon que desconocían la situación con los terrenos colindantes al edificio del Obispado, además de no contar con documentos de solicitud de cesión sobre esas porciones de terreno. Por ende, se solicitó todo el conocimiento del caso a los integrantes de este.⁹²

En este tipo de problemáticas se vieron envueltos los predios públicos, pero la dinámica con los privados fue totalmente distinta, ya que, a partir de la difusión de la creación del museo y del parque público en el Obispado, se proporcionaron como donación para el proyecto el 10 de noviem-

⁹¹ Subcomité Nacional de Turismo de Monterrey, 19 de agosto de 1941, AGNL, MEPMO.

⁹² Licenciado J. Jesús González Gallo, 17 de septiembre de 1941, AGNL, MEPMO.

bre de 1941. La entrega de estas tierras fue con el objetivo de construir accesos cómodos. Además, al ser esta propuesta gestionada por el SNTNL, integrado por empresarios residentes de la colonia Obispado, el convencimiento a colegas industriales y de la misma clase social para donar sus tierras fue sencillo. Es decir, la gestión del proyecto entre la misma clase social brindó seguridad de que este se consolidaría y se obtendrían grandes beneficios, como el constante mantenimiento y administración del inmueble para encajar en la flamante colonia que creció en las faldas del cerro del Obispado.⁹³

EL SURGIMIENTO DE NUEVOS COLABORADORES PARA EL FUTURO
MUSEO: LA SOCIEDAD NUEVOLEONESA DE HISTORIA,
GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA

Durante el final del siglo XIX e inicios del XX, Monterrey experimentó la creación de agrupaciones culturales por iniciativa juvenil.⁹⁴ Este tipo de comunidades académicas fueron la antesala para la creación de otro organismo importante en la historia de la conformación del Museo Regional de Nuevo León El Obispado: la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística (SNHGE).

Su origen se encuentra en grupos académicos sobre temas históricos y sus eventos de difusión. En 1937, la Academia Nacional de Historia y Geografía creó una agrupación para Nuevo León, con el nombre de Ateneo Nacional de Ciencias y Artes que promovió en el estado el Tercer Congreso de Historia que se llevó a cabo del 20 al 24 de diciembre de ese año. Este evento fue organizado por integrantes de esta misma agrupación, como Héctor González, quienes después pasarían a fundar y gestionar la misma SNHGE. Durante el desarrollo del congreso se creó un ciclo

⁹³ Leopoldo González Sáenz, 18 de mayo, AGNL, MEPMO.

⁹⁴ Héctor González, Siglo y medio de cultura nuevoleonesa (Nuevo León: Ediciones Botas, 1946), 84-126.

de estudios históricos donde participaron personajes emblemáticos no solo del estado, sino también de la historia del Obispado, como Santiago Roel y Carlos Pérez Maldonado.⁹⁵ Esta incipiente participación de la UNL en actividades históricas fue el preludio para una mayor actividad, a futuro, en pro de la creación del Museo Regional de Nuevo León El Obispado.

En palabras de Garza Guajardo y Treviño Villareal, los eventos tumultuosos de 1940, como la Segunda Guerra Mundial, los cuales marcaron la historia del siglo XX, alentaron a los integrantes del ciclo de historia del Ateneo Nacional de Ciencias y Artes a agruparse para investigar y difundir la historia. De esta manera, en la extinta Escuela Normal de Maestros se conformó la SNHGE el 17 de mayo de 1942, con la obligación de editar, publicar y difundir trabajos de investigación, por lo cual se creó un boletín para uso de la SNHGE, nombrado *Roel*, en honor al presidente y fundador del organismo Santiago Roel.⁹⁶

SE CONSOLIDA LA SEGUNDA ARISTA PARA LA CREACIÓN DE UN MUSEO EN EL OBISPADO: LA GESTIÓN CULTURAL DE PERSONAJES REGIONALES

Ante las irregularidades y confusiones sobre los terrenos para el museo de historia y exposiciones industriales del SNTNL en 1941, este grupo empresarial presentó al gobernador de Nuevo León, el 13 de noviembre de 1943, un plano con los terrenos cedidos y préstamos para el proyecto del museo y del parque público autorizado con anterioridad por el gobernador Bonifacio Salinas Leal.⁹⁷ El SNTNL comprendió la importancia de la correcta gestión de estos terrenos para no dar lugar a irregularidades, como el Ca-

⁹⁵ Celso Garza Guajardo y Mario Treviño Villareal, *Génesis y desarrollo de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística*, tomo 1 (Nuevo León: Universidad Autónoma de Nuevo León, 1996), 14-15.

⁹⁶ *Ibid.*, 16-18.

⁹⁷ AGNL, Monumentos y edificios públicos Museo del obispado, 13 de noviembre de 1943, José F. Mugerza.

baret Obispado, por lo cual se comprometió a velar por los mismos.⁹⁸

Nuevamente hubo mucha gestión administrativa, pero pocos trabajos de restauración en el monumento, ya que los oficios de 1944 describen el estado ruinoso del histórico edificio. La justificación de esta situación por parte del SNTNL se encuentra en una carta del 6 de mayo de 1944, en la cual el licenciado Benigno Ugarte solicitó una cesión definitiva del inmueble del Obispado a la Secretaría de Hacienda, tras la autorización de la Secretaría de Gobierno y la Secretaría de Educación, con el fin de iniciar labores urgentes de restauración en el edificio, previo a la temporada de lluvias de ese año.⁹⁹ Esta repentina solicitud de cesión del monumento demuestra que el SNTNL nunca se encontró conforme con solo el préstamo del edificio y delata el interés económico tras la falta de actividad en el inmueble para su conservación.

Lo positivo de esta inesperada solicitud de cesión del histórico edificio del SNTNL fue involucrar a un reciente organismo gestor del patrimonio nacional: el INAH. Ante la petición del licenciado Ugarte, la Dirección General de Bienes Nacionales informó que la jurisdicción del inmueble ya no correspondía a esa dirección ya que, al tratarse de un edificio histórico que estaba también bajo la gestión de la Secretaría de Educación ahora el inmueble correspondía a las gestiones del INAH. A pesar de ello, la Dirección General de Bienes Nacionales declaró su disposición para proporcionar orientaciones técnicas al SNTNL de los trabajos de reconstrucción del inmueble del Obispado.¹⁰⁰

Entre los participantes del proyecto del museo de historia y exposición industrial del SNTNL no solo se incluyó a empresarios de la localidad, sino también a clérigos de la región, como fue el caso de Antonio P. Ríos y Renato Garza, quienes,

⁹⁸ AGNL, Monumentos y edificios públicos Museo del obispado, 23 de noviembre de 1943, jefe de la oficina.

⁹⁹ Jesús Merino Fernández, 22 de junio de 1945, AGNL, MEPMO.

¹⁰⁰ *Ibid.*

por su parte y en apoyo al licenciado Ugarte, solicitaron también la cesión del inmueble del Obispado al SNTNL.¹⁰¹

La presencia federal en el edificio del Obispado, a través del INAH, suplió la primera arista para empezar con la triangulación de elementos y conseguir convertir el museo en monumento. La segunda arista consistió en el apoyo de actores locales con verdadero interés de proporcionar a Nuevo León un espacio cultural y no solo con intenciones lucrativas, como las propuestas anteriores de la iniciativa privada. En 1943, la UNL, a partir de la propuesta del rector Enrique C. Livas, creó el departamento de Acción Social Universitaria y designó como director a Raúl Rangel Frías, quien alentó proyectos influyentes en la conformación del museo en el Obispado, tales como la revista *Armas y Letras* o el programa de la Escuela de Verano.¹⁰²

RAÚL RANGEL FRÍAS

Este ilustre personaje en la historia de Nuevo León nació en la ciudad de Monterrey el 15 de marzo de 1913. Sus padres fueron Edelmiro Rangel y Antonia María Dolores Josefina Frías. Fue el décimo hijo de una familia numerosa y perteneciente a la clase media. En sus memorias, Rangel Frías detalla que la casa en donde pasó su infancia se ubicaba en la Alameda de Monterrey, pero al arribar las tropas carrancistas a la ciudad, su familia tuvo la necesidad de mudarse, mientras cursaba la educación primaria en el colegio Hidalgo.¹⁰³

De 1926 a 1931, realizó sus estudios de secundaria y bachillerato en el Colegio Civil que, en sus palabras, proporcionó el carácter humanístico a su formación profesional. Puesto que, desde su adolescencia, tuvo mucha presencia en

¹⁰¹ *Ibid.*

¹⁰² Samuel Flores Longoria, "Semblanza de Raúl Rangel Frías" en *Homenaje a Raúl Rangel Frías. Benemérito de Nuevo León en el sexto aniversario de su deceso*, ed. Samuel Flores Longoria (Nuevo León, Universidad Autónoma de Nuevo León, 1999), 44.

¹⁰³ *Ibid.*, 39-40.

actividades estudiantiles, como en el círculo de estudios Alfonso Reyes o la edición de la revista *Archibaldo*. Asimismo, en sus palabras, otra razón de su sensibilidad académica se debió al contexto nacional en que desarrolló sus estudios de nivel elemental y medio superior. No solo la Revolución Mexicana lo hizo consciente del desarrollo de su país, sino también las corrientes de pensamiento que surgieron durante la época, como el vasconcelismo.¹⁰⁴

Al concluir sus estudios en el Colegio Civil, Rangel Frías partió a la Ciudad de México e ingresó a la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Nacional. Para 1938, alcanzó el título de abogado con mención honorífica por su tesis *La identidad del Estado y Derecho en la Teoría Pura*, de Hans Kelsen.¹⁰⁵ Durante su etapa de estudiante de licenciatura contactó con importantes personajes, como Octavio Paz, Manuel Gómez Morín, Vicente Lombardo Toledano, Antonio Caso y Salvador Toscano, entre otros.¹⁰⁶

La relación con Salvador Toscano fue una de las más importantes para forjar la sensibilidad cultural de Rangel Frías. Entabló con Toscano una relación de afecto e inteligencia, lo admiró y lo apreció. Le contagió su amor e interés por el estudio de la historia, como el caso de las culturas precolombinas, cuando Toscano llevó a Rangel Frías a explorar monumentos históricos en la Ciudad de México y el resto del país, tales como Teotihuacán, Monte Albán, Xochicalco, Cholula y Mitla, entre otros.¹⁰⁷

Rangel Frías regresó a la ciudad de Monterrey en 1942 y, al poco tiempo, contrajo nupcias con Elena Hinojosa Welsh, con quien procreó cinco hijos: Elena, Alejandra, Raúl, Mónica y

¹⁰⁴ *Ibid.*, 41-43.

¹⁰⁵ Francisco Valdés Treviño, "Lic. Raúl Rangel Frías condecorado de la SNHG 1985" en *Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística 1942-2012*, ed. María Luisa Santos Escobedo (Nuevo León: Universidad Autónoma de Nuevo León, 2012), 548.

¹⁰⁶ Samuel Flores Longoria, "Semblanza de Raúl Rangel Frías", 43.

¹⁰⁷ Raúl Rangel Frías, *Memorias* (Nuevo León: Estado de Nuevo León, 1990), 61-147.

Lucía.¹⁰⁸ Ese mismo año, se designó rector de la UNL a Enrique C. Livas, quien creó el Departamento de Acción Social y lo nombró director. Estableció cuatro áreas en este departamento: literatura e intelectualidad, publicaciones, música y artes escénicas. Al poco tiempo, se consiguió uno de los proyectos más representativos de la UNL: la revista *Armas y Letras*.¹⁰⁹

Otra brillante propuesta de Rangel Frías, en colaboración con Francisco M. Zertuche, fue la creación de la Escuela de Verano el 22 de julio de 1946, proyecto que culminó en la fundación de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNL.¹¹⁰ Estos cursos se crearon con el objetivo de compartir las actividades docentes de otras universidades del país en la UNL. Por ello, se invitó a académicos de distintas partes de la república. Asimismo, los cursos se proporcionaron a todo aquel interesado de los temas, no solamente a estudiantes de la Máxima Casa de Estudios.¹¹¹

Las primeras clases que se proporcionaron en la Escuela de Verano fueron las relacionadas con asignaturas académicas, como física, matemáticas, química, inglés, español superior, literatura española e historia de México. Para la anualidad de 1947, los cursos se dividieron según el perfeccionamiento profesional de los estudiantes: humanidades, problemas técnicos y ciencias médicas.¹¹² Cumpliendo con los objetivos de creación de la Escuela de Verano sobre la movilidad de los profesores de distintos sectores de la república, se invitó a personajes de la cultura en el país, como Salvador Toscano, quien impartió la materia de Conceptos Generales del Arte Precolombino, en 1947,¹¹³ o Exposición

¹⁰⁸ Samuel Flores Longoria, "Semblanza de Raúl Rangel Frías", 44.

¹⁰⁹ Francisco Valdés Treviño, "Lic. Raúl Rangel Frías, condecorado de la SNHG 1985", 548.

¹¹⁰ Francisco M. Zertuche, "Fundador de la Escuela de Verano de la Universidad de Nuevo León ha muerto", *Vida Universitaria*, 9 de mayo de 1956.

¹¹¹ Francisco M. Zertuche, Escuela de Verano (Nuevo León: Universidad de Nuevo León, 1948), 3.

¹¹² Francisco M. Zertuche, "Fundador de la Escuela de Verano de la Universidad de Nuevo León ha muerto".

¹¹³ *Ibid.*

de Cerámica del México Antiguo, en 1948.¹¹⁴ Salvador Toscano, con su formación superior en arqueología, su puesto de secretario en el INAH¹¹⁵ y su bagaje cultural sobre la conservación de bienes nacionales que se encontraban en tendencia en la capital del país, fungieron como piezas claves para que personajes locales y representativos, como Rangel Frías, apreciaran por primera vez al monumento del Obispado como un edificio digno de conservarse.¹¹⁶

Las gestiones culturales y académicas de Rangel Frías en el Departamento de Acción Social Universitaria lo facultaron para alcanzar el puesto de rector de la UNL de 1949 a 1955, periodo en el cual estableció la Biblioteca Universitaria, el Patronato Universitario y las facultades de Filosofía y Letras, Biología, Contaduría, Agronomía, Comercio y Administración, Físico-Matemáticas, Trabajo Social y Artes Plásticas. Después pasó a la gestión del estado de Nuevo León como gobernador en 1955 y desempeñó el cargo hasta 1961.¹¹⁷ Tras una destacada vida académica, política y cultural, Rangel Frías falleció en su tierra natal el 8 de abril de 1993.¹¹⁸

ENTRE LO PRIVADO Y LO PÚBLICO, NUEVOS ORGANISMOS EN EL OBISPADO

Ante la noticia de que el INAH tomó posesión del Obispado y que las actividades de restauración e instalación del museo y el gran parque se tendrían que realizar bajo previa autorización de este organismo, el SNTNL se retiró del proyecto. Por ello, la Federación declaró que aportaría a la restauración del inmueble la cantidad de 100,000 pesos, así como la reforestación de la Loma de Vera.¹¹⁹

¹¹⁴ Francisco M. Zertuche, Escuela de Verano, 4-5.

¹¹⁵ *Ibid.*, 9.

¹¹⁶ Raúl Rangel Frías, *Memorias*, 77.

¹¹⁷ Humberto Salazar, Centenario Raúl Rangel Frías 1913-2013 (Nuevo León: Universidad Autónoma de Nuevo León, 2013).

¹¹⁸ Samuel Flores Longoria, Homenaje Raúl Rangel Frías, 44.

¹¹⁹ "Gestionarán la entrega de cien mil pesos, ofrecida por el gobierno federal para

Empero, al salir una propuesta entraba otra. Por su parte la iniciativa católica buscó salvaguardar el edificio colonial. Por ello, el 22 de junio de 1945, el sacerdote católico Antonio P. Ríos solicitó nuevamente, a la Dirección Nacional de Bienes Nacionales de la Secretaría de Hacienda y a la Dirección de Monumentos Coloniales de la Secretaría de Educación y el INAH, el préstamo del monumento para realizar reparaciones al inmueble del Obispado, para lo cual se debía rescindir primero el préstamo al SNTNL. El primer objetivo de este nuevo grupo consistió en realizar las restauraciones de urgencia al edificio, como la capilla y así usar esta sección del edificio para la liturgia.¹²⁰

Esta solicitud llegó también a los periódicos locales. El 24 de agosto de 1945, Ríos declaró para *El Porvenir* que se encontraba gestionando un grupo de feligreses para emprender la restauración del inmueble del Obispado, para poner nuevamente en funcionamiento el oratorio en actividades de índole religioso. La Federación accedió bajo la supervisión de labores de restauración por el INAH. Pero la acción católica no se encontró sola en la propuesta de esta nueva empresa para el Obispado, a la iniciativa se sumó la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística bajo el impulso de su presidente, Santiago Roel. Estos propusieron que, además del uso litúrgico, se instalaran en su interior los bienes muebles de la historia regiomontana y un museo en relación con la historia del estado.¹²¹

Bajo la omisión de labores del SNTNL para la restauración del Obispado y con el reciente apoyo federal a la iniciativa católica, la Dirección General de Bienes Nacionales del INAH se contactó con el grupo empresarial. El 19 de febrero de 1946 se le indicó al SNTNL que, tras la entrega del inmueble colonial en 1938 a su organismo y debido al incumplimiento

la construcción de edificios escolares y reforestación del Obispado", *El Porvenir*, 20 de abril de 1945.

¹²⁰ Jesús Merino Fernández, 22 de junio de 1945, AGNL, MEPMO.

¹²¹ "El templo del Obispado, junta arquitectónica, será reconstruido con la cooperación de los feligreses", *El Porvenir*, 24 de agosto de 1945.

del préstamo, se solicitó la devolución del histórico edificio y sus terrenos anexos a la Federación. Esto con el fin de realizar un tercer préstamo del inmueble, pero esta vez a nombre de la acción católica representada por el sacerdote Antonio P. Ríos.¹²² No hubo respuesta del SNTNL y la Federación volvió a insistir en la pronta devolución del monumento para la creación de un museo de historia regional, ahora de la mano del sector católico del estado.¹²³ Una tercera solicitud se realizó el primero de marzo de 1946, bajo la petición de designar a un representante del gobierno local para que traspasara el histórico inmueble a la Federación.¹²⁴

Concluyeron dos meses y el Gobierno federal continuaba sin respuesta. Por ello, Jesús Merino Fernández, como representante de la Dirección de Bienes Nacionales, insistió en julio de ese mismo año sobre el traspaso del edificio. Esta vez, con mucha más urgencia, puesto que no se podía realizar un segundo préstamo a Antonio P. Ríos mientras se encontraba activo el del SNTNL.¹²⁵ La situación se extendió hasta julio de ese año y la Oficina Federal de Hacienda y la Dirección de Bienes Nacionales solicitaron la intervención del gobierno local para la devolución del monumento. Se proporcionó un ultimátum: el trámite se realizaría el 2 de agosto de 1946, por lo cual fue de urgencia nombrar un representante.¹²⁶

Mientras se realizaban las gestiones privadas y públicas, la población era testigo del derrumbe del histórico edificio. La prensa local hizo escuchar sus opiniones respecto al estado del inmueble a través de *El Porvenir*. El 13 de septiembre de 1946 se publicó una nota de crítica sobre la situación por autoría de Oscar F. Castellón. En estos renglones, denunció el abandono en el que se encontraba el edificio, en vista a derrumbarse en cualquier momento y con las labores de restauración en pausa (imagen III.8). También se denunció

¹²² 19 de febrero de 1946, AGNL, MEPMO.

¹²³ Jefe de la oficina, 25 de febrero de 1946, AGNL, MEPMO.

¹²⁴ Rubén Escalante Arango, 1 de marzo de 1946, AGNL, MEPMO.

¹²⁵ Jefe de la oficina, 11 de julio de 1946, AGNL, MEPMO.

¹²⁶ Rubén Escalante Arango, 30 de julio de 1946, AGNL, MEPMO.

que el monumento colonial apenas se sostenía por precarias restauraciones hechas con cemento y se desviaban sus fondos para otros negocios. Castellón también comparó las labores de resguardo del patrimonio en México con Estados Unidos, donde los vestigios históricos se cuidaban de manera adecuada, como en el caso de las misiones en California, mientras la situación del Obispado era negligente.¹²⁷ No solo el inmueble se encontraba descuidado, sino también su difusión, la población de Nuevo León durante este periodo consideraba el edificio como iglesia, detalle que se aprecia en las publicaciones de la prensa local.



Imagen III.8 Autor sin identificar, Trabajos de restauración en la fachada del Obispado, Monterrey, Nuevo León, México, 1946. Procedencia: Fototeca Nuevo León CONARTE
© Fondo: Archivo General del Estado.

¹²⁷ Oscar F. Castellón, “Sobre la marcha”, *El Porvenir*, 13 de septiembre de 1946.

ENTRE ACADÉMICOS LOCALES Y FEDERALES

Los académicos y promotores culturales también se hicieron escuchar en los medios de difusión del estado. Fue el caso de Manuel Toussaint, jefe del Departamento de Bellas Artes, director de la Escuela de Artes Plásticas de San Carlos, fundador del Instituto de Investigaciones Estéticas y catedrático de Historia del Arte en México en la Facultad de Filosofía y Letras, con una larga trayectoria como pintor, crítico de arte y escritor.¹²⁸

Toussaint, junto a Salvador Toscano, alentó los trabajos de restauración e instalación del museo en el recinto.¹²⁹ Además, publicó en febrero de 1944 en la revista *Armas y Letras*, uno de los textos más representativos sobre la situación del edificio durante la década de los cuarenta, “Monterrey tiene una oportunidad”, en el cual explicó la inestabilidad administrativa y física que sufría el edificio, declaró que el progreso económico mermó el progreso cultural del estado, al permitir la destrucción del patrimonio inmueble y la falta de atención a los vestigios históricos. Por ello, la única oportunidad que quedaba para Monterrey de preservar un bien histórico nacional se encontraba en el Obispado que, a pesar de no ser de la magnitud o belleza del patrimonio histórico del centro o sur del país, merecía su conservación y la creación de un museo en el recinto, al estilo de los museos regionales existentes para la década de los cuarenta, como el de Oaxaca, Querétaro, y Guadalajara, entre otros.¹³⁰

Justino Fernández fue otro académico que se interesó por la conservación del Obispado del patrimonio mueble que albergaba. Fernández fue historiador y crítico del arte, investigador en el Instituto Nacional de México y profesor de Historia del Arte en la Escuela de Verano, en la Escuela de Artes Plásticas y en la Facultad de Filosofía y Letras de la

¹²⁸ “Historia del arte en México”, *Armas y Letras*, febrero de 1944.

¹²⁹ Raúl Rangel Frías, *Memorias*, 77.

¹³⁰ Manuel Toussaint, “Monterrey tiene una oportunidad”, *Armas y Letras*, febrero 1944.

UNL. Al igual que Toussaint, Fernández también aportó a la historia con el conocido texto “Una escultura tequitqui en Monterrey” en la revista *Armas y Letras*, con fecha del 30 de enero de 1946, en el cual se explica el desarrollo histórico de la escultura de Santo Domingo Guzmán y se realiza un estudio artístico.¹³¹

Por último, otro personaje fue Carlos Pérez Maldonado, quien, a pesar de ser accionista y consejero de diversas industrias y bancos en Nuevo León, siguió sus tres pasiones: la heráldica, la numismática y la historia. Por ello, colaboró en diversos proyectos como en la elaboración del diseño del escudo de armas de Nuevo León. Mientras que su pasión por la historia tuvo un sentido especial, con su tío Amado Fernández, el apóstol del Obispado. Debido a este interés de Pérez Maldonado y a que Fernández tuvo la certeza de que tanto la inestabilidad como la falta de interés en las gestiones del histórico edificio no le permitirían ver, durante su existencia, al Obispado consolidado en un museo. Fernández dejó en manos de su sobrino los bienes históricos que, tanto en solitario como a partir de la Junta Arqueófila en 1907, logró recolectar, para que una vez que se construyera el proyecto del museo, los donara para conformar la colección. Con este bagaje histórico y cultural que su tío le proporcionó, Pérez Maldonado redactó el libro más representativo del monumento en 1947: *El Obispado, monumento histórico de Monterrey*.¹³²

EL OBISPADO RUMBO A LA GRAN DÉCADA DE 1950

Se llegó el final de la década de los cuarenta y las labores en el Obispado se agilizaron. La Secretaría de Turismo de Nue-

¹³¹ Justino Fernández, “Una escultura tequitqui en Monterrey”, *Armas y Letras*, 30 de enero de 1946.

¹³² Leopoldo Espinosa Benavides, “C. P. Carlos Pérez Maldonado condecorado de la SNHGE 1972” en Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística 1942-2012, ed. María Luisa Santos Escobedo (Nuevo León: Universidad Autónoma de Nuevo León, 2012), 539-543.

vo León aportó 200 pesos para la reconstrucción del edificio, en julio de 1947.¹³³ Por su parte, la Federación entabló relación con el Gobierno local para los trabajos de restauración del inmueble. El 30 de julio de 1947, arribaron expertos en la conservación de monumentos, como el doctor Daniel Rubín de la Borbolla, director del Museo Nacional de Antropología; Ignacio Marquina, director del INAH y Salvador Toscano, secretario de esa institución.¹³⁴

A su vez, algunos organismos de Nuevo León alentaron y proporcionaron la difusión al proyecto de restauración y museo del Obispado. Como la SNHGE, de mano de su presidente, Timoteo Hernández, quien informó el 3 de agosto de 1947 a *El Porvenir* que, en palabras de Alfonso Caso, representante de la Dirección de Bienes Nacionales, el presidente de la República, Miguel Alemán Valdés, decidió ceder el inmueble del Obispado a la Dirección General de Arqueología del INAH de manera oficial y definitiva. Por lo cual, la Federación aportaría 50,000 pesos para las labores de restauración del monumento, que se pondrían bajo supervisión del Departamento de Arqueología.¹³⁵

Este cambio administrativo del inmueble aumentaría la posibilidad de establecer un museo en el edificio. Las gestiones se debían realizar prontamente y se acordó que, para septiembre de ese mismo año de 1947, se mandarían arquitectos del INAH para la restauración del edificio. Otras tareas urgentes fueron designar un patronato para el proyecto del Obispado, realizar la petición de 100,000 pesos al Gobierno de Nuevo León y particulares para saldar todos los gastos respecto a la propuesta y rechazar y reportar la cantidad de rechazos de solicitudes sobre cesión o venta del monumento.¹³⁶

¹³³ "La asociación de hoteleros del norte celebró importante Junta", *El Porvenir*, 18 de julio de 1947.

¹³⁴ "El próximo lunes será inaugurada la exposición de arte prehispánico", *El Porvenir*, 30 de julio de 1947.

¹³⁵ "Se organizará un patronato que se encargue de la reconstrucción del Obispado Viejo", *El Porvenir*, 31 de agosto de 1947.

¹³⁶ *Ibid.*

Esta primicia a la SNHGE, que se presentó en periódicos locales, se debió a la colaboración de representantes de este organismo en el proyecto del museo en el Obispado del INAH. El presidente de la SNHGE, Timoteo Hernández, fue quien empezó labores con el director del Museo Nacional de Arqueología, Jorge Enciso, quienes organizarían el patronato de reconstrucción del edificio colonial, con apoyo del gobernador de Nuevo León, Arturo B. de la Garza y el presidente municipal de Monterrey, Félix González Salinas. Por último, se preveía que al finalizar la debida administración de la restauración del inmueble y tras establecer el museo en el recinto, se designaría la organización del museo.¹³⁷

Finalmente, el monumento del Obispado resultó de interés para el Gobierno federal. Tal como lo prometió Miguel Alemán, el 6 de octubre de 1947, la Secretaría de Bienes Nacionales y la Inspección Administrativa traspasaron el edificio del Obispado en Monterrey al INAH con el fin de que esta institución reconstruyera, conservara e instalara el Museo Regional de Nuevo León y así constituyera un foco de interés turístico en el estado. Por ende, tanto el Gobierno local como el Ayuntamiento y la Secretaría de Turismo de Monterrey se debían contactar ahora con las autoridades del INAH.¹³⁸

Un año después, en 1948, la costumbre cautivó nuevamente al Obispado y los intereses sobre el monumento se transformaron rápidamente. El 6 de junio *El Porvenir* informó a la población que el Gobierno local autorizó a sacerdotes católicos officiar misa en la capilla del edificio, idea propuesta desde 1945. La justificación de permitir una actividad en el inmueble fue para que la población conociera el monumento e incentivara el inicio de los trabajos de restauración.¹³⁹ Mientras tanto, la Dirección de Bienes Nacionales y el INAH informaron, también por *El Porvenir*, el 21 de julio

¹³⁷ *Ibid.*

¹³⁸ "El Obispado pasa a ser propiedad del Instituto de Antropología e Historia", *El Porvenir*, 10 de octubre de 1947.

¹³⁹ "Se pondrá en culto el viejo Obispado", *El Porvenir*, 6 de junio de 1948.

de 1948, que los designados para el proyecto de restauración del edificio colonial eran el ingeniero y arquitecto Ignacio Martínez y el secretario del INAH Salvador Toscano.

A pesar de que la gestión de reconstrucción del inmueble del Obispado se encontraba ahora en manos del INAH, continuaba la falta de recursos para su restauración. En abril de 1949, las autoridades de Nuevo León solicitaron los 100,000 pesos federales, promesa de 1947 tras la cesión del monumento al INAH, destinados a restaurar el edificio y reforestar el cerro del Obispado. Esta petición se realizó para reparar urgentemente el inmueble, que se encontraba a punto de desplomarse en cualquier momento, sin la debida intervención del personal calificado.¹⁴⁰

Finalmente, las labores de restauración del Obispado empezaron el 31 de diciembre de 1949. De nuevo *El Porvenir*, en calidad de difusor, informó que el primer cambio del edificio fue dotarlo de agua entubada para iniciar con las obras materiales. También se informó que el INAH nombró representante de Nuevo León en este proyecto de restauración a Raúl Rangel Frías, rector de la UNL, quien, con Salvador Toscano, secretario del INAH, trazaron un plan de trabajo. Lamentablemente, Toscano falleció durante ese año. A pesar de esto, el INAH planteó iniciar con la restauración de la cúpula y corredores del inmueble bajo la supervisión del arquitecto Joaquín A. Mora. Por último, se informó que las labores empezaron a tener resultados, con la constante presencia de norteamericanos en el edificio colonial para conocer de la historia de la arquitectura mexicana, por lo cual era importante finalizar, cuanto antes, los trabajos de restauración en el Obispado.¹⁴¹

¹⁴⁰ "Gestionarán la entrega de cien mil pesos", *El Porvenir*, 20 de abril de 1949.

¹⁴¹ "Se reconstruyó un sitio histórico: el Obispado", *El Porvenir*, 31 de diciembre de 1949.

CAPÍTULO IV. DEL ÉXITO DE LA IDENTIDAD: LA CREACIÓN DEL MUSEO REGIONAL DE NUEVO LEÓN EL OBISPADO

Con el avance de las décadas, así como con una mayor estabilidad gubernamental y de la economía local, se buscó asignar un presupuesto para restaurar el Obispado e instalar el museo de historia regional que tanto se añoró, pero no se había concretado. El 26 de marzo de 1950, *El Porvenir* publicó que integrantes del Club Sembradores de la Amistad de la Ciudad de Monterrey deseaban emprender un proyecto en el monumento. Según declaraciones de Jesús A. Velasco, presidente de este club, el proyecto buscaba poner en práctica, en el menor plazo posible, la reconstrucción del Obispado, para convertir el inmueble en un centro turístico y dejar una buena impresión en los visitantes extranjeros.¹

Esta propuesta buscaba restaurar el monumento, pero no instalar salas de exposición. Al contrario, tenía como objetivo construir explanadas en puntos estratégicos de los alrededores del edificio y realizar una exhibición industrial permanente y no de historia regional. El objetivo era mostrar el potencial económico y fabril de la ciudad. Las explanadas se pondrían a la renta de las industrias regiomontanas, a pagos moderados, y el dinero recaudado se emplearía para obras de beneficencia. Otro interés fue que la exposición permanente sirviera de complemento a la exposición industrial temporal en el Instituto Tecnológico de Monterrey. Los encargados del proyecto serían designados por el Club Sembradores de la

¹ “Decreto crea el Museo de Historia”, *El Porvenir*, 10 de noviembre de 1955.

Amistad, en colaboración con autoridades locales y federales, como el INAH.² Ese mismo año, el 31 de mayo, finalmente se designó un patronato pro-reconstrucción del edificio del Ex Obispado Viejo, que se encargaría, a futuro, de las funciones del museo.³

Mientras continuaba la discusión sobre la función a futuro del inmueble del Obispado, los alrededores de la loma siguieron en desarrollo, con la construcción de escuelas, como la Preparatoria Número 2 de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL). El discurso de progreso y crecimiento económico que se difundió en el desarrollo urbano de los alrededores del edificio del Obispado y en la propuesta del montaje museográfico de la iniciativa privada, ocasionó que el monumento continuara en completo abandono.

Transcurrió 1951 y no se presentó información sobre el estado de los trabajos de restauración para albergar el museo de exposición industrial y las fotografías de la época tampoco dieron cuenta de herramientas en los alrededores para emprender la restauración (imagen IV.1). Las noticias llegaron hasta 1952, cuando el periódico *El Porvenir* dio aviso que la restauración del histórico edificio se encontraba semiparalizada. El patronato pro-reconstrucción del monumento del Obispado, que encabezaba el licenciado José Benítez, declaró un avance lento que hizo suponer a la comunidad, erróneamente, que estaban paralizadas las obras de restauración. El funcionario explicó que, a pesar de que las obras avanzaron con poco presupuesto, el cual debía ser ampliado, la lentitud se debía al estado delicado en el cual se encontraba, por ello las obras se realizaban de manera cautelosa (imagen IV.2).⁴

² “El Club Sembradores de la Amistad emprende una nueva obra en bien de la ciudad de Monterrey”, *El Porvenir*, 26 de marzo de 1950.

³ “Decreto crea el Museo de Historia”, *El Porvenir*, 10 de noviembre de 1955.

⁴ “Las obras de restauración del histórico edificio del Obispado”, *El Porvenir*, 19 de abril de 1952.



Imagen IV.1 Trabajos de restauración del edificio destinados a establecer el museo regional.
 "Bishop's Palace - Obispado Hill - Monterrey, N.L., México", tarjeta postal 10-A-6,
 impresa en papel Kodak, colección *Atisbo: una mirada a la historia*.



Imagen IV.2 Alberto Flores Varela, Edificio del Obispado en restauración, vista lateral,
 Monterrey, Nuevo León, México, 1952. Procedencia: Fototeca CONARTE
 © Fondo: Alberto Flores Varela.

El proyecto de restauración fue designado por el director del departamento de Museos Regionales del INAH, Federico Hernández Serrano. Así, quedó a cargo el arquitecto Joaquín A. Mora,⁵ acuarelista, catedrático, director, fundador de la Facultad de Arquitectura de la UANL (1947) y rector de la misma institución (1961).⁶ Mora comenzó el proyecto cuando adquirió los materiales necesarios para la restauración: vigas de madera, losetas de barro y cuadros de sillar. Los vestigios de la pintura original se almacenaron en la cúpula del edificio. Durante estos trabajos, el guardián del monumento, Román Góngora, informó que se encontraron sepultadas granadas, las cuales se almacenaron para conservación en los sótanos del edificio.⁷

Transcurrió 1953 y, nuevamente, no se contó con actualización del estado de avance de las obras de restauración del monumento del Obispado. Las noticias llegaron hasta el 29 de septiembre de 1954, cuando la UANL, a través de su periódico *Vida Universitaria*, realizó una nota sobre el museo histórico y artístico con el cual contaría la ciudad de Monterrey: el Obispado. Se realizó una entrevista a Federico Hernández Serrano, director del departamento de Museos Regionales del INAH, quien declaró que su visita a Monterrey durante este año fue con el objetivo de conocer el proyecto del monumento del Obispado, del cual proporcionó primicia a *Vida Universitaria*. Realmente, la Dirección de Museos Regionales fue un departamento que el INAH creó para coordinar y vigilar los trabajos realizados en los museos de la periferia del país y, por medio de Hernández Serrano, la entidad federativa proporcionó seguimiento a las obras de restauración al edificio del Ex Obispado Viejo.⁸ La primera propuesta del montaje museográfico para el edificio del Obispado consideró instalar las salas de

⁵ "Monterrey contará en breve con un museo histórico y artístico", *Vida Universitaria*, 29 de septiembre de 1954.

⁶ "Presencia perenne de Joaquín A. Mora", *Vida Universitaria*, 27 de marzo de 1966.

⁷ "Las obras de restauración del histórico edificio del Obispado, semiparalizadas", *El Porvenir*, 19 de abril de 1952.

⁸ "Monterrey contará en breve con un museo histórico y artístico", *Vida Universitaria*, 29 de septiembre de 1954.

exhibición en los salones preexistentes del inmueble. Estas serían reconstruidas para proporcionar las siguientes secciones. Una primera sala de cultura general antigua prehispánica, para abordar el tema de la cultura indígena en México. Una segunda de civilización y colonización indígena por los misioneros franciscanos. Una tercera sala, en el recinto de la capilla central, para arte religioso, con cuadros de pintura colonial, piezas de escultura, orfebrería, ornamentos e indumentaria religiosa. Una cuarta sala para historia general del desarrollo de México, desde la Independencia, pasando por la guerra de Texas, la Intervención Norteamericana en 1847, hasta el inicio del desarrollo industrial en la región.⁹

Asimismo, Hernández Serrano, en la entrevista elogió el trabajo de Joaquín A. Mora y los apoyos del INAH y la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey (Fundidora Monterrey), que proporcionó dinero para la restauración de la reliquia colonial, ya que el INAH no contaba con suficiente presupuesto. Cabe destacar que Mora realizó el trabajo a partir de un estudio arqueológico e histórico detallado del monumento del Obispado. Hernández Serrano también mencionó que el museo, además de mostrar piezas históricas que relataran la historia del estado, buscaría aportar más a la comunidad mediante conferencias para alumnos y estudiantes de educación superior. Es decir, el museo del Obispado buscó, desde su creación, ser un centro cultural accesible a la población regiomontana.¹⁰

EN LOS ALBORES DE LA APERTURA DEL MUSEO REGIONAL DE NUEVO LEÓN

Después de correr los primeros años de la década de los cincuenta, con las obras de restauración del inmueble en un ritmo lento y casi paralizadas, la comunidad regiomontana veía con escepticismo la creación del museo. Pero esta situación cam-

⁹ *Ibid.*

¹⁰ *Ibid.*

bió a finales de 1955, cuando se realizó un rápido avance en la restauración e instalación de las salas de exposición. Para el 31 de octubre de ese año, el periódico *El Porvenir* dio aviso de la activación de los trabajos de reconstrucción dentro del edificio del Ex Obispado Viejo (imagen IV.3).¹¹ Al frente del proyecto se designó a Israel Cavazos, director de la Biblioteca Universitaria, y al doctor Jorge Rangel Guerra, director de la Escuela de Artes Plásticas, quienes se quedarían a cargo del museo tras la finalización de la restauración del monumento.¹² Esta reactivación de las obras fue gracias al apoyo económico que el licenciado Carlos Prieto proporcionó a través de la Fundidora Monterrey, mientras el INAH brindó el material histórico para la conformación del guion museológico y museográfico.¹³

La fecha oficial de creación del Museo Regional de Nuevo León fue el 8 de noviembre de 1955, acontecimiento que se plasmó en el Periódico Oficial de Nuevo León. Esta ley de conformación fue realizada por Teófilo Caballero Escamilla, Ernesto Ballesteros de la Garza y Jesús Páez Torres y fue apoyada por el licenciado Raúl Rangel Frías, gobernador del estado de Nuevo León.¹⁴ El 10 de noviembre de 1955, *El Porvenir* dio cuenta sobre esta ley de constitución del Museo Regional de Historia que promocionó el licenciado Roberto Hinojosa, secretario general de Gobierno, auxiliado por abogados del Departamento Jurídico. También se testificó que el establecimiento de este recinto se realizó con una inversión de más de 200,000 pesos y se designó que el patronato del museo estaría a cargo de cinco técnicos, seleccionados por el Ejecutivo del estado y el INAH, por faltar al estado convenios con la Secretaría de Bienes Nacionales, y para que los objetos de valor histórico donados para conformar la colección del museo pasaran a ser propiedad del estado.¹⁵

¹¹ "Activan los trabajos del museo regional", *El Porvenir*, 31 de octubre de 1955.

¹² "Se instala el Museo Regional de Historia", *El Porvenir*, 9 de diciembre de 1955.

¹³ "Activan los trabajos del museo regional", *El Porvenir*, 31 de octubre de 1955.

¹⁴ Periódico Oficial del Estado, 11 de noviembre de 1955.

¹⁵ "Ley que crea el Museo Regional de Historia", *El Porvenir*, 10 de noviembre de 1955.



Imagen IV.3 Casasola, Iglesia en Monterrey, vista parcial, Monterrey, Nuevo León, México, 1955. Procedencia: Mediateca INAH © Fondo: Colección Archivo Casasola-Fototeca Nacional.

Se realizó otra publicación en *El Porvenir* ese mismo 10 de noviembre de 1955, la cual dio más detalles sobre la creación oficial del Museo Regional de Nuevo León. Se informó que el Congreso aprobó la creación del museo en apoyo de la educación pública para cubrir un hueco en la actividad cultural de Nuevo León; por lo tanto, las obras de reconstrucción del patronato serían gestionadas por el Ejecutivo del estado. Se acordó que, al iniciar las gestiones del museo, el presidente del patronato sería el rector de la UANL y los

puestos serían honoríficos y por tiempo indefinido, con la labor de crear el reglamento interno del museo. Para el caso de los objetos de valor histórico del estado, serían puestos a disposición para su exhibición en las salas.¹⁶

Raúl Rangel Frías acudió a supervisar las obras del edificio del Obispado el 10 de diciembre. Esta visita fue en compañía de Francisco Martínez y Reynaldo García, funcionarios del Banco Mercantil, el ingeniero Roque Yáñez Martínez y periodistas, para constatar que los salones del edificio del Ex Obispado Viejo se encontraban casi terminados. Todos estos visitantes no solo observaron las labores para la reconstrucción del monumento, sino también los vestigios históricos que se encontraban en los alrededores, como los proyectiles de cañones antiguos que se conservaban.¹⁷

EL GRAN AÑO DEL MUSEO REGIONAL DE NUEVO LEÓN EL OBISPADO

El año de 1956 fue especial pues la cercanía de la inauguración, en septiembre, aceleró los trabajos y gestiones del primer semestre del año para conformar el museo. *El Porvenir* anunció, el 23 de mayo, que los trabajadores del INAH visitaron las obras, en miras de la próxima apertura, como Federico Hernández Serrano, director del departamento de Museos Regionales, quien llegó a la ciudad para supervisar las labores realizadas en el monumento y la instalación de un museo que narrara la historia regional de Nuevo León. Además de la exposición permanente, se sumaron las exposiciones temporales, ya que el museo pretendió inaugurar el monumento con una exposición sobre la cultura egipcia, con objetos de gran interés, como una momia sacerdotisa, una escultura labrada en piedra de granito de la diosa Sekmet, vasos funerarios, pequeñas esculturas, mapas que señalaban los periodos en que floreció la civilización egipcia, entre otras piezas.¹⁸

¹⁶ Decreto crea el Museo de Historia", *El Porvenir*, 10 de noviembre de 1955.

¹⁷ "Visita el gobernador el futuro museo", *El Porvenir*, 10 de diciembre de 1955.

¹⁸ "Funcionarios de Antropología en el Obispado", *El Porvenir*, 23 de mayo de 1956.

Unos días después se conformó el patronato del Museo Regional con Federico Hernández Serrano, como director del departamento de Museos Regionales del INAH; el profesor Prometeo Barragán, diseñador general del museo; el arquitecto Joaquín A. Mora, director de las obras de reconstrucción del monumento del Obispado; el licenciado Santiago Roel; el ingeniero Roberto Treviño González, rector de la UANL; el licenciado Ángel Santos Cervantes; el profesor Israel Cavazos Garza, y el doctor Jorge Rangel Guerra entre otros. Para el 30 de mayo, el periódico *Vida Universitaria* informó sobre la fecha de apertura del Museo Regional de Nuevo León el 20 de septiembre de 1956, para celebrar los 399 años de la fundación de la ciudad de Monterrey.¹⁹

Ese mismo día se realizó una reunión con los integrantes del patronato, en la cual Hernández Serrano informó que se encontraba listo el material que el INAH enviaría al Museo Regional de Nuevo León. También se agregó que el museo no solo contaría con salas de exposición, también destinaría una sala para conferencias y exposiciones temporales y arrancarían con la apertura de la exposición permanente y una temporal sobre el arte egipcio. En vistas de la cercana apertura del museo, tanto el profesor Hernández Serrano como Barragán declararon su estancia en la ciudad hasta finalizar sus labores, dentro de lo estipulado por el convenio entre el Gobierno del estado y el INAH.

La promesa del INAH sobre donar piezas de valor histórico a Nuevo León para enriquecer al Museo Regional animó a la población de Coahuila y Tamaulipas, que ofreció piezas para enriquecer el museo.²⁰ Finalmente, el INAH cumplió su promesa y el 13 de julio de 1956 *El Porvenir* dio aviso del arribo del primer lote de 130 piezas para el museo y su gran apertura en septiembre de ese año. Los objetos donados fueron proporcionados de mano de Federico Hernández Serra-

¹⁹ “Próxima inauguración del Museo Regional de Historia”, *Vida Universitaria*, 30 de mayo de 1956.

²⁰ *Ibid.*

no y los recibió Jorge Rangel Guerra, director designado del Museo Regional de Nuevo León. Al igual que los vecinos de Coahuila y Tamaulipas, la comunidad regiomontana también brindó sus reliquias históricas para exhibirlas en las salas.²¹

Asimismo, se realizó un sencillo bosquejo sobre la conformación de las salas del museo: el panorama general de la historia de México se exhibiría en la parte baja del edificio del Ex Obispado Viejo, comprendiendo desde la época prehispánica hasta la presente. Además, se contaría con dos salas más: una para las exposiciones periódicas y otra para conferencias. En las salas principales se consideraron exposiciones dedicadas a los acontecimientos históricos de los siglos XVI, XVII y XVIII, así como a la geografía y antropología. En la capilla, se instalaría la obra cultural del obispo Verger; en otra sala se trataría la Independencia; otra abordaría la Reforma y las intervenciones y, finalmente, una sala dedicada al Monterrey contemporáneo.²²

Ese mismo mes de julio de 1956 salió a la luz otra publicación sobre las donaciones de objetos históricos del INAH para conformar la colección del museo. Se mencionó que también participó en esta entrega el profesor Prometeo Barragán. Estos bienes fueron proporcionados por parte del Museo de Historia Nacional de Chapultepec y, más que una donación, fue un traspaso, ya que siempre correspondieron a la historia de Nuevo León. Asimismo, invitaron a la comunidad regiomontana a donar las piezas de valor histórico que tuvieran en sus casas, para terminar de armar la colección del museo.²³ Se enlistaron algunas de las piezas recibidas para la colección: las banderas de los regimientos rifleros de Matamoros del batallón de tiradores del Bravo de 1862 y Coahuila (imagen IV.4); uniforme y enseres del general Bernardo Reyes y obras pictóricas de la época,

²¹ "130 piezas, primer lote para abrir sus puertas", *El Porvenir*, 13 de julio de 1956.

²² *Ibid.*

²³ Activase los trabajos para dotar a Monterrey de un museo regional", *Vida Universitaria*, 18 de julio de 1956.

como las del pintor poblano Francisco Antonio Vallejo, de la segunda mitad del siglo XVII. El proyecto movió tanto a la comunidad regiomontana que, en estos medios, se lee que el Museo Regional se constituyó como el más importante en el norte de México, por contar con el trabajo de excelentes museógrafos, como Hernández Serrano y Barragán, quienes no solo designaron las piezas de la exposición permanente, sino que también idearon la exposición temporal del arte egipcio. También se elogió la adecuada dinámica para narrar la historia de la exposición permanente, iniciando de manera cronológica en las salas, con el estelar de los objetos personales del creador del monumento, el obispo Fray Rafael José Verger.²⁴



Imagen IV.4 Autor sin identificar. Bandera perteneciente al primer batallón de Rifleros de Nuevo León y Coahuila, Monterrey, Nuevo León, Monterrey, 1936.
Procedencia: Periódico *Vida Universitaria*.

²⁴ *Ibid.*

Los periódicos locales empezaron a publicar nuevamente información sobre la apertura del museo unos días antes de su inauguración. El 19 de septiembre de 1956, *Vida Universitaria* publicó el orden del día para la gran apertura del museo el 20 de septiembre. Según el itinerario programado, se comenzó a las 19 horas y la ceremonia fue presidida por el gobernador del estado, Raúl Rangel Frías, con representantes de la Secretaría de Educación, del INAH, del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, de la Dirección de Monumentos Coloniales y autoridades universitarias y locales. Se comenzó con los honores a la bandera, se continuó con la declaración de inauguración por el gobernador Raúl Rangel Frías (imagen IV.5), el himno nacional y, por último, se visitaron las salas de exposición.²⁵

El propósito de la creación de este recinto fue establecer una institución que reuniera en un solo lugar los datos históricos de la región, desde los tiempos prehispánicos hasta la época contemporánea, con gráficos, mapas y piezas de valor histórico, así como objetos de arte en relación con la información. Junto a ello, divulgar y conservar la memoria y patrimonio neoleonés a las siguientes generaciones. El inicio del recorrido del museo comenzó en la plazoleta frente al edificio, llena de piezas de artillería (imagen IV.6), las cuales serían iluminadas, al igual que la calzada de acceso al monumento colonial restaurado. Esta visión del montaje museográfico al exterior del edificio no solo fue idea del INAH y de la UANL, también figuró en las propuestas del diseño a partir de la investigación histórica de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia y Geografía.²⁶

²⁵ "Inauguración oficial del museo regional de Nuevo León", *Vida Universitaria*, 19 de septiembre de 1956.

²⁶ *Ibid.*



Imagen IV.5 Autor sin identificar, Raúl Rangel, Carlos Prieto y acompañantes durante la inauguración del Museo Regional de Nuevo León, 20 de septiembre de 1956. Procedencia: Fototeca Nuevo León CONARTE © Fondo: Archivo General del Estado.



Imagen IV.6 Autor sin identificar, Hombre en la explanada de los cañones del cerro del Obisado, retrato, Monterrey, Nuevo León, México, 1987. Procedencia: Fototeca Nuevo León CONARTE © Fondo: Archivo General del Estado.

Lo interesante de esta publicación de *Vida Universitaria* es la explicación del montaje museográfico, de las salas y los objetos exhibidos. Se detalla que el museo se integró por un vestíbulo donde se explicaba el contenido, el espíritu de la institución y las indicaciones para circular dentro de las salas de exhibición. En el patio se conservó el carácter de claustro conventual y se enriqueció el espacio con una estela grabada de petroglifos prehispánicos procedentes de Linares, una escultura tequitqui de Santo Domingo de Guzmán (imagen IV.7) (que originalmente ornamentó el convento franciscano de la ciudad de Monterrey), una viga de sabino con inscripciones talladas de los escudos de San Francisco y Santo Domingo y una leyenda que hacía referencia a la fecha de la edificación.²⁷ Reliquias que, gracias a los esfuerzos de Amado Fernández, se cristalizaron en el montaje museográfico del flamante museo de historia neoleonés.

La primera sala del museo trató sobre geografía y antropología para representar a la población indígena del noreste del país: su indumentaria y elementos para la caza, como el huarache de zamandoque y un faldellín como taparrabo, un adorno de colmillos de jabalí, conchas y semillas. Asimismo, se colocaron mapas para explicar las escenas de vida de estos grupos humanos y se finalizó con documentos que mostraban la penetración de la vida evangélica en esta región.²⁸

La segunda sala abordó la conquista y la colonización (imagen IV.8), la cual utilizó mapas y reconstrucciones históricas para mostrar el paso de Alvar Núñez Cabeza de Vaca, Coronado, Vázquez del Mercado, del Canto, Urdiñola, Luis de Carvajal y de la Cueva y Diego de Montemayor. En las vitrinas se exhibieron documentos procedentes del archivo de la ciudad, en los cuales se mostraron las mercedes otorgadas a los colonizadores y conquistadores, así como las fundaciones, los primeros años de vida de la ciudad y algunas villas de la región.

²⁷ *Ibid.*

²⁸ *Ibid.*



Imagen IV.7 Andrés Arteaga, Escultura de Santo Domingo de Guzmán en el patio del Obispado, Monterrey, Nuevo León, México, 1980.
Procedencia: Fototeca Nuevo León CONARTE © Fondo: Fundidora.



Imagen IV.8 Autor sin identificar, Pintura con carácter de códice poshispánico que representa la penetración evangélica a estas tierras por la región del Pánuco y Valles, Monterrey, Nuevo León, México, 1956. Procedencia: Periódico *Vida Universitaria*.

También se contó con retratos de personajes de la época, como el conde de Monterrey y el duque de Linares, procedentes del Museo Nacional de Historia de Chapultepec. Se realizaron reconstrucciones de escenas históricas, como la fundación de la Villa de San Luis por don Luis de Carvajal y de la Cueva y la entrada del gobernador Martín de Zavala.²⁹

En la tercera sala, se abordó el siglo XVIII. Se presentaron los aspectos culturales y artísticos de la región en la segunda mitad del siglo; la creación de las Provincias Internas de Oriente, el retrato de su primer gobernante, Teodoro de Croix y la formación del Obispado, cuya sede original estuvo en Linares.

La cuarta sala se dedicó al Oratorio, que reconstruyó, según los datos originales detallados en documentos históricos. La estrella de esta sala fue la pintura de la Virgen de Nuestra Señora de Guadalupe (imagen IV.9), del artista Francisco Antonio Vallejo, con fecha de 1783, junto a otras pinturas de San Antonio, San Ignacio, Santa Clara y Santo Domingo, de autores del siglo XVIII; también se contó con un Cristo de manufactura popular, procedente de la ciudad de Guanajuato.³⁰

La quinta sala se destinó a recrear la recámara del obispo Verger, quien mandó a construir el edificio y en el cual falleció. Aquí se exhibió una pintura del obispo, del artista José de Alcívar, su biblioteca y numerosos objetos de uso personal (imagen IV.10), además de contar con decoración de la época y diversas pinturas coloniales, como *La Última Cena* y el retrato del señor Belaunzarán, obispo de Linares. La sala de exhibición se complementó con documentos sobre las obras que llevó Verger a Monterrey, así como gráficos de la misma historia del monumento.³¹

²⁹ *Ibid.*

³⁰ *Ibid.*

³¹ *Ibid.*



Imagen IV.9 Óleo de la virgen de Guadalupe y atrio en el oratorio del Obispado, Monterrey, Nuevo León, México, 1783. Procedencia: Fototeca Nuevo León
© Fondo: Archivo General del Estado.



Imagen IV.10 Autor sin identificar, Vitrina con objetos pertenecientes al obispo Rafael José Verger, Monterrey, Nuevo León, México, 1956. Procedencia: Periódico *Vida Universitaria*.



Imagen IV.11 Autor sin identificar, Raúl Rangel Frías observa la prensa traída por el Padre Mier, Monterrey, Nuevo León, México, 1956.

Procedencia: Fototeca Nuevo León CONARTE © Fondo: Archivo General del Estado.

La sexta sala abarcó el México independiente, con retratos y documentos relacionados con la Guerra de Independencia en el norte del país, efigies de Morelos, Hidalgo y Jiménez donadas por el Ayuntamiento de Monterrey, mapas con itinerarios de los insurgentes del norte del país, el retrato de fray Servando Teresa de Mier; la prensa que trasladó al país (imagen IV.11); una ampliación fotográfica de la carátula del libro sobre la Historia de la Revolución de Nueva España, de 1813. También las primeras publicaciones de la Constitución de Nuevo León, un retrato del primer gobernador del estado, José María Parás, y de la heroína Felicitas Zozaya. Se podían encontrar litografías de la defensa de Monterrey, donadas por Santiago Roel, documentos originales y manuscritos, retratos de Vidaurri, Zuazua, Aramberri, Escobedo y Maximiliano; las banderas del Ejército del Norte; figuras de Zaragoza, Juárez, Naranjo, Garza Ayala y Jerónimo Treviño; los rifles usados para el fusilamiento de Maximiliano; una

pintura que muestra la Plaza Zaragoza en 1765; un busto policromado del doctor José Eleuterio González, con objetos de él donados por el Instituto de Investigaciones Científicas de la UANL. Finalizando con la época del general Bernardo Reyes y fotografías del inicio del periodo revolucionario (imágenes IV.12 y IV.13).³²

La séptima y última sala fue sobre la cultura y el progreso moderno en la ciudad de Monterrey. En esta, figuraron retratos de los hombres ilustres de Nuevo León, fotomontajes del adelanto económico y cultural de la ciudad (como las instituciones educativas), libros escritos por importantes personajes regios y una vitrina sobre el periodismo cultural en el estado en sus diferentes épocas.³³



Imagen IV.12 Autor sin identificar, Sala de exposición con personajes de Nuevo León en el Museo Regional de Nuevo León, Monterrey, Nuevo León, México, 1987.

Procedencia: Fototeca Nuevo León CONARTE © Fondo: Archivo General del Estado.

³² *Ibid.*

³³ *Ibid.*



Imagen IV.13 Autor sin identificar, Sala de exposición en el Museo Regional del Obispado, Monterrey, Nuevo León, México, 1987.

Procedencia: Fototeca Nuevo León CONARTE © Fondo: Archivo General del Estado.

Con todas estas piezas, el Museo Regional de Nuevo León se consideró un baluarte, al ser enriquecido por objetos de valor histórico de generaciones pasadas, lo cual se evidenció en el interés de la unidad del estado por crear un espíritu de mexicanidad y patriotismo. Junto al INAH, la UANL, la Sociedad de Historia y Geografía y la comunidad regiomontana, también apoyaron el Archivo General del Estado, el Arzobispado de Monterrey y el Ayuntamiento de Monterrey.³⁴

Tras la exitosa inauguración del Museo Regional de Nuevo León, se publicaron los detalles de la ceremonia en *El Porvenir*, con el titular de que el museo reunió la historia objetiva del estado. Se destacó que los elementos que más brillaron dentro del montaje museográfico fueron la reconstrucción de la recámara de trabajo del obispo José Rafael Verger y la última sala de exhibición del museo que enseñó

³⁴ *Ibid.*

el desarrollo industrial local, con fotomontajes de empresas regiomontanas. También se reiteró en las palabras proporcionadas en la ceremonia por el licenciado Carlos Prieto y la presencia de autoridades, como el Archivo Municipal de Monterrey y la Biblioteca Universitaria, también participaron en la creación del museo. Además, se mencionó nuevamente al museo como el más importante en el norte del país por el excelente trabajo museográfico realizado por expertos del INAH. Por último, se recordaron los objetivos de la creación del museo: contener la historia objetiva del estado en un solo lugar, desde la información, reliquias, gráficos y demás; mostrar el aporte de Nuevo León en el desarrollo histórico de la región noreste del país, y contribuir al conocimiento y la divulgación a las siguientes generaciones.³⁵

El licenciado Carlos Prieto, representante de Fundidora que proporcionó el presupuesto para habilitar el Museo Regional, también participó en la ceremonia de inauguración. Su discurso se publicó en *El Porvenir* al día siguiente de la apertura del museo del Obispado. En este se destacó que tenía la satisfacción de ofrecer apoyo económico para la creación del museo y que ofrecer solidaridad a la comunidad fue un deber de los hombres de negocios como él, por lo cual Fundidora Monterrey brindó apoyo para evitar el colapso de una joya histórica de la ciudad.³⁶

Al evento también asistieron distinguidos historiadores, como Wigberto Jiménez Moreno y Pablo Martínez del Río, quienes dieron recorridos en las salas junto al historiador Israel Cavazos. Además, se contó con la presencia de José Luis Lozano, secretario particular del gobernador Noé Elizondo, del rector de la Universidad, el ingeniero Roberto Treviño; del secretario de la Universidad, el ingeniero José Enrique Arriaga y del general Domingo Martínez, comandante de la séptima zona militar, entre otras figuras.

³⁵ Alfonso Reyes Aurrecoechea, "Reúne el museo que hoy se inaugura la historia objetiva de Nuevo León", *El Porvenir*, 20 de septiembre de 1956.

³⁶ "Expresión de solidaridad dijo don Carlos Prieto al inaugurar el museo", *El Porvenir*, 21 de septiembre de 1956.

A partir de aquí, comenzaron las labores del Museo Regional, que nuevamente se retrató en los periódicos locales. *El Porvenir* declaró que el patronato del museo se comprometió a luchar por enriquecer el programa de actividades del museo. Con esto, la labor del Museo del Obispado fue doble: no solo preservar el monumento, sino también encontrar la manera de enriquecerlo, por lo cual se buscó adquirir más piezas de verdadero interés histórico. Además, el patronato quedó totalmente constituido por el rector Roberto Treviño González, Ángel Santos Cervantes, Santiago Roel, Joaquín A. Mora, Israel Cavazos y Jorge Rangel Guerra, como director del museo. Se proporcionó a los guías turísticos, intérpretes y choferes de la ciudad el guion museológico realizado por el profesor Federico Hernández Serrano, director del departamento de Museo Regionales del INAH; el profesor Wigberto Jiménez, del Seminario de Cultura Mexicana; el profesor Israel Cavazos Garza, director de la Biblioteca Universitaria y encargado del Archivo General del Estado, y el profesor Eugenio del Hoyo, catedrático del Instituto Tecnológico de Monterrey. Esto con el fin de informar mejor a los visitantes nacionales y extranjeros.³⁷

³⁷ "Solemne acto inaugural del Museo Regional de Nuevo León", *Vida Universitaria*, 26 de septiembre de 1956.

CONCLUSIONES

El Obispado es un lugar emblemático para la historia de Nuevo León, tanto por su antigüedad, como por los sucesos ocurridos en su interior o en las inmediaciones del edificio, todo un historial que hace que no se pueda partir de cero cuando se estudia al inmueble. Es por ello que el presente libro ofrece al lector en el primer capítulo, “A través de los siglos: del palacio episcopal a trinchera y fortaleza”, un relato sobre el nacimiento del Obispado en la época colonial y su uso como trinchera en el siglo XIX. Si bien el interés principal del texto es comprender la creación del Museo Regional en la segunda mitad del siglo XX, entender el nacimiento y los episodios previos ayuda a explicar sucesos posteriores o ciertas características del inmueble.

Las vivencias del edificio en sus primeros dos siglos le dotaron de una personalidad que perduró hasta mediados del siglo pasado. Para empezar, su construcción fue gracias a una serie de elementos favorables, por ejemplo, que la bula “Relata Semper” no refiriera con exactitud la sede del obispado en Linares, permitiendo la propuesta del obispo José Verger de establecerla en Monterrey. También se debe mencionar la abundancia de agua del río Santa Catarina, así como la visión misma de Verger, quien propuso extender la ciudad y sacar a los vecinos del núcleo antiguo, con mejoras urbanas y arquitectónicas, como la construcción de la capilla dedicada a la Virgen del Roble, una nueva catedral para establecimiento de la sede episcopal y su casa de retiro.

Verger trasladó esta visión de labores al diseño de su casa de retiro; esta distribución repercutirá en la museografía del museo regional en 1956, en particular se pueden enumerar tres factores. Primero, el establecimiento del edificio en la Loma de Vera para mitigar el calor del verano. Segundo, su construcción con elementos locales como sillar, madera del Valle de Extremadura para la viguería y grava del río Santa Catarina (esto permitió la permanencia del inmueble a pesar de la falta de mantenimiento). Tercero, la creación de múltiples cuartos para el equipo médico y de trabajo de Verger debido a su enfermedad, que tomarán forma de salas de exhibición temáticas.

Desde la época colonial se puede rastrear el inicio de la confusión de la casa de retiro con una iglesia, e incluso con la sede episcopal. A pesar de que Verger propuso la creación de una nueva catedral para establecer la mitra, el diseño del edificio con una capilla como eje central, así como la donación del inmueble a la Virgen de Guadalupe en 1785 y su posterior nombramiento como Palacio de Nuestra Señora de Guadalupe, ocasionaron que un sitio destinado al descanso se creyera para labores espirituales. También se puede entender el uso del nombre El Obispado para el edificio por el gran cariño que los locales sentían por el obispo Verger, tanto que, al fallecer, nombraron su casa como “el palacio de la loma del señor Obispo”, sobrenombre que, inevitablemente, evolucionó y en el siglo XX y XXI pasó a ser El Obispado.

Tras treinta años de abandono, el siguiente uso del inmueble fue como trinchera durante las guerras del siglo XIX: la de Independencia en 1816, la guerra entre México y Estados Unidos en 1846, el Plan de Ayutla en 1854, la Intervención Francesa o la Revolución de la Noria en 1871. Estos sucesos aportaron pasajes emblemáticos que lo consolidaron como un punto clave para la historia de Nuevo León. También ocasionaron estragos en su estructura, necesitando intervenciones de restauración durante el siglo XX, las cuales se usarán como narrativa en el montaje museográfico (la

plazoleta de armas, por ejemplo). Estos eventos fueron desplazando la visión religiosa del Obispado, algo que se acentuó con la toma de bienes del clero por Santiago Vidaurri en 1857 y la aplicación de la Ley de Nacionalización de los Bienes del Clero en 1859, con miras a instalar una escuela de artes y oficios en el recinto.

El segundo capítulo, “Entre las ruinas: del exObispado Viejo al Cabaret Obispado”, se ubica en los inicios del siglo XX y se extiende hasta la década de 1930. Se hace énfasis en los grupos intelectuales de Nuevo León y las problemáticas entre la Federación y el Estado en torno al préstamo del inmueble.

El cambio de siglo dota al Obispado de un uso completamente distinto a los anteriores, pues pasa a utilizarse como lazareto, aprovechando la lejanía de la Loma de Vera y evitar contagios durante la epidemia de la fiebre amarilla hasta 1903. Aunque útil, el edificio continuó en estado ruinoso, las labores de restauración no fueron consideradas prioritarias, y la inversión de dinero se concentró en la industria y las mejoras urbanas, situación que se extendió hasta la década de los treinta. Al desinterés local se le sumó el nacional, ya que las leyes de protección patrimonial de esa época se enfocaban en el periodo prehispánico.

Una de las primeras cosas que nos enseña este capítulo es que los intereses sobre el Obispado fueron graduales. Por ejemplo, se comenzó con investigaciones y mediciones sobre los terrenos disponibles en la Loma de Vera, después con los terrenos cercanos al inmueble y, finalmente, se indagó sobre la pertenencia del mismo Obispado. Así ocurrió con las propuestas para el edificio: primero se consideraron plazas, después parques públicos, por un breve tiempo un restaurante, hasta que Amado Fernández propuso la instalación de un museo.

Un tópico estelar de este pasaje del libro es la Junta Arqueófila, la cual conformó y organizó Amado Fernández. Gracias a este grupo, el Obispado pudo obtener una perspec-

tiva distinta de aquellas que ubicamos en los antecedentes del edificio: la académica. Si bien es cierto que gracias a estos personajes el inmueble se empezó a revestir con conceptos de patrimonio, su visión del tema fue mucho más amplia al considerar como patrimonio otros elementos: la naturaleza, la paleontología, la antropología o el turismo. Esto se aprecia tanto en sus actividades como en sus propuestas. Sin embargo, estas labores solo fueron posibles por los estilos de vida de las personalidades de este grupo, empresarios o provenientes de la clase adinerada, con un amplio bagaje cultural y académico y abundante tiempo libre. Aunque la Junta Arqueófila llegó a su fin tras los eventos tumultuosos de la Revolución Mexicana en el estado –lo cual señala la falta de experiencia y conocimiento en labores culturales en Nuevo León–, esto no desanimó a Amado Fernández, quien, haciendo honor al mote de apóstol del Obispado que le confirió su sobrino Carlos Pérez Maldonado, continuó laborando en pro de este espacio.

Sobre Amado Fernández cabe resaltar que la presencia de grandes intelectuales en su desarrollo profesional fue clave para encaminarlo en los temas culturales, como en el caso de su convivencia con José Eleuterio González. Asimismo, el privilegio de viajar y vivir en otros lugares del país, como la capital, le brindó la visión, el conocimiento, la comunicación y los vínculos con expertos, como lo muestran sus misivas con Leopoldo Batres o el Smithsonian de Estados Unidos. Su descubrimiento de las tendencias académicas también despertó su interés en las comunidades prehispánicas del estado. Su compromiso con el edificio llegó a tal punto que asumió el cargo gubernamental en la Inspección Local de Monumentos, logrando comunicación directa con la Federación.

En esos treinta años, el interés de la iniciativa privada o las autoridades locales era aún incipiente, y sus pocas propuestas se enfocaban en todo, menos en la creación de un museo. Por ejemplo, tanto la compañía Tranvías, Luz y Fuer-

za Motriz de Monterrey como el Ayuntamiento ofrecieron construir un parque. Nunca se realizaron gestiones para iniciar con estas propuestas, ni siquiera para labores de restauración que mantuvieran el edificio de pie, lo cual sorprende considerando que en las faldas del cerro se encontraba la flamante colonia Obispado, donde habitaba la clase alta de la población. A pesar de este abandono, los locales acudían al Obispado para disfrutar momentos de recreación, lo cual indica que el edificio figuraba en el panorama regiomontano.

Las pocas intervenciones que se hicieron al inmueble para su conservación nos dan detalles sobre lo que se consideraban trabajos de restauración durante este primero cuarto del siglo XX, como en el caso de la cotización del contratista Carlos Serrano. Estas labores no solo fortalecieron el edificio de forma física: también simbólicamente, algo que tomó mayor fuerza con la presencia de Amado Fernández. Él fue quien señaló el potencial al proponer la instalación de un museo durante 1921, y comenzó a armar su colección al trasladar bienes muebles del antiguo templo de San Francisco, como una puerta en 1923 o la pila bautismal y la viga de techumbre en 1924. Incluso dotó al inmueble de un guardián en 1922, cuyo nombre fue Ramón Góngora, todo esto con el fin de evitar la venta o destrucción del Obispado.

No obstante, al parecer sus esfuerzos fueron insuficientes: en este primer cuarto de siglo resaltan pasajes turbulentos, como la propuesta de cesión de Pani y Casauranc en 1923 para instalar un museo de arte e historia, apoyada por el gobernador de Nuevo León, Aarón Sáenz, y respaldada por la justificación de la falta de valor del inmueble. El Gobierno federal nunca accedió a esta solicitud; igualmente, se procedió con intervenciones en el recinto, como la instalación de focos en el contorno, con el fin de alumbrar y reacondicionar el edificio para su uso como centro nocturno, además de instalar una pista de baile frente al oratorio en la explanada y una cocina en la planta baja del inmueble, labores que se presume iniciaron desde 1920 como el Cabaret Obispado.

A estos reacondicionamientos irregulares les siguió la solicitud constante por parte del Gobierno estatal de ceder el edificio, petición a la que siempre se negó Amado Fernández al no contar con instrucciones de la Federación. De la clandestinidad le siguió la publicidad; en 1928 comenzaron los anuncios en periódicos locales del Cabaret Obispado. A la petición nunca aceptada de la cesión del inmueble para el establecimiento de un museo de arte e historia, siguió la solicitud de arrendamiento para colocar un café o merendero en el edificio, impulsada por Carlos F. Osuna, tampoco fue aceptada por la Federación. Pero el uso fraudulento y la insistencia del Gobierno local sobre la cesión del recinto por Amado Fernández tuvo éxito por fin en 1929, razón por la que este personaje se deslindó totalmente del Obispado. Esta situación duró poco al enterarse el Gobierno central de las malas condiciones de conservación del edificio debido a las lluvias en 1930.

El tercer capítulo del libro, “La doble identidad del monumento del Obispado: entre la Federación y el Gobierno local”, continúa con la controversia del Cabaret Obispado, pero aborda además el resto de acuerdos y desacuerdos entre las autoridades federales y estatales por el préstamo o cesión del Obispado durante las décadas de los treinta y cuarenta.

Para darle cierre al tema del cabaret, cabe destacar que la presencia de este episodio se debió a la mala comunicación entre los poderes locales y federales, ya que estos últimos nunca accedieron a una cesión, sino a un préstamo, considerando que un bien histórico de esta magnitud tenía prohibida su entrega a terceros por la Ley sobre Calificación y Régimen de los Bienes Inmuebles de la Federación, como lo detalló Jorge Enciso, director de Monumentos Coloniales y de la República en 1931. Sin embargo, un hecho así también encuentra explicación en la situación fraudulenta, confirmada por el mismo Carlos Osuna, al arrendarle por 150 pesos y de manera apalabrada el Obispado a Jesús Ferrara, un tercero. Una vez que el Gobierno central descubrió estas labores

clandestinas, las actividades del cabaret cambiaron de sede a los salones del edificio Terpsícore alrededor de 1930 y 1932. Cabe mencionar, por último, que la palabra cabaret suena muy escandalosa, pero esta parte de la historia del Obispado se ha tergiversado. Durante sus años de operación, el recinto ofreció un espacio a los jóvenes de la élite empresarial de Nuevo León para bailar, cenar, ver espectáculos de música en vivo o consumir alcohol en un ambiente distinto al más maduro del Casino Monterrey, donde convivían sus padres. Es decir, aunque el Cabaret Obispado rompió con los valores tradicionales de la época, no fue algo semejante a un burdel.

Durante estas dos décadas vemos el interés del ámbito privado de restaurar y habilitar el inmueble, como el grupo empresarial Juntas de Mejoras del Obispado que armó Amado Fernández, la Cámara Nacional de Comercio de Monterrey, el Club Rotario de Monterrey y el Subcomité Nacional de Turismo de Nuevo León. Estas iniciativas nunca pudieron emprenderse. La razón principal fue que estas personalidades consideraban al monumento sin valor monetario, y al momento de indagar sobre las labores de restauración del edificio los precios se elevaban, algo que no era de su gusto pues tras realizar la inversión, el inmueble no sería de su pertenencia y continuaría bajo el poder del Gobierno federal, sin posibilidad de tener rentabilidad económica en su proyecto. Estas buenas intenciones realmente afectaron al Obispado, pues mientras se proponían estos proyectos y se insistía en un pronto inicio de labores, el edificio estaba en abandono y comprometida su estabilidad.

Sin embargo, de todas estas ofertas que nunca llegaron a buen puerto se pueden rescatar varios elementos importantes. Primero, que el proceso para llegar al planteamiento de un museo de historia regional fue gradual, es decir, se propuso primero un museo de arte e historia, después uno de arte típico y colonial, otro de historia y exposición industrial, hasta finalmente llegar a uno regional, pero esto ya de la mano con la Federación. En segundo lugar, que en

estos intereses privados se pueden apreciar, aunque de manera escueta, las primeras propuestas museográficas para el Obispado, por ejemplo, la propuesta de la Cámara Nacional de Comercio de Monterrey que contempló para el museo de arte típico y colonial una sala de arte colonial con pinturas, cerrajerías y orfebrerías, una de arte típico, otra con la historia de la región y una biblioteca con historia de Nuevo León, así como una plaza colonial con una fuente monumental y estatuas de los fundadores de la ciudad de Monterrey como Montemayor y Carvajal al frente del inmueble.

Sin duda, el clímax de este capítulo se centra en las distintas circunstancias que permitieron la creación del Museo Regional. La primera se refiere al papel federal para la protección y el inicio de labores en el Obispado. Esto comenzó en 1932 al declarar la Secretaría de Educación el edificio como monumento por medio de la Ley de Protección y Conservación de Monumentos y Bellezas Naturales, estipulando una serie de elementos básicos para salvaguardar el recinto, como la prohibición de agregar construcciones sin autorización, o de demoler total o parcialmente el edificio, entre otras.

El nacimiento del Instituto Nacional de Antropología e Historia, organismo con el que la gestión del patrimonio se extendió a las periferias del país, fue otro factor que consolida los avances logrados. A partir de ese momento, las solicitudes de cesión o préstamo del Obispado se tenían que realizar a este instituto, con lo cual se evitaban episodios como el del Cabaret Obispado. Además, gracias al INAH, la Federación por primera vez entabló comunicación directa con el Estado, y hubo visitas de expertos en conservación de monumentos, como Daniel Rubín de la Borbolla, director del Museo Nacional de Antropología e Ignacio Marquina, director del INAH, para inspeccionar el edificio. Debido a la cesión del Obispado al INAH tras el decreto del presidente Miguel Alemán, por primera vez se asignó un presupuesto federal para el edificio; con ello se emprendió oficialmente la restauración en 1949 de la mano de expertos en arquitec-

tura como Joaquín A. Mora, con la supervisión de su plan de trabajo por Raúl Rangel Frías y Salvador Toscano.

La segunda circunstancia que contribuyó a la creación del Museo Regional fue la presencia de un sector académico que dotó nuevamente de una perspectiva erudita el edificio. Fue al inicio de la década de los cuarenta cuando se conformó la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística, cuyos integrantes aportaron un poco de investigación, ideas y bienes muebles para el futuro museo. Su fundador, Santiago Roel, fue quien propuso, junto con el sacerdote Antonio P. Ríos, habilitar el Obispado para uso litúrgico y, a su vez, establecer en él un museo de historia regionmontana.

En realidad, el personaje académico clave para el surgimiento del Museo Regional durante este periodo fue Raúl Rangel Frías, pues emprendió dinámicas similares a las realizadas años atrás por Amado Fernández (fallecido en 1940 sin ver hecho realidad su sueño de un museo en el Obispado). Al igual que Fernández, Rangel Frías tuvo la oportunidad de viajar y mantuvo comunicación y convivencia con personajes conocedores de la cultura y el patrimonio, como Salvador Toscano, con quien visitó monumentos históricos de la Ciudad de México y el resto del país.

El impacto de Rangel Frías se produjo gracias a sus labores en la Universidad de Nuevo León, al organizar con Francisco M. Zertuche la Escuela de Verano en julio de 1946. Este proyecto trajo a Nuevo León temas culturales y de patrimonio gracias a la visita de académicos nacionales como Salvador Toscano, Manuel Toussaint y Justino Fernández, quienes además de compartir su conocimiento en las aulas, se dieron a la tarea de conocer la ciudad. En sus recorridos descubrieron el histórico edificio y pusieron manos a la obra para promover la importancia de su conservación, como en el caso de las publicaciones en *Armas y Letras* de “Monterrey tiene una oportunidad”, de Toussaint, o “Una escultura tequitqui en Monterrey”, de Fernández.

El último capítulo, “Del éxito de la identidad: la creación del Museo Regional de Nuevo León El Obispado”, aunque menos extenso en comparación con los anteriores, es el momento culminante para la apertura del Obispado como museo. Se enfoca en la historia del inmueble en la década de 1950 y pone un mayor énfasis en las fechas cercanas a la apertura del Museo Regional, un breve periodo que demuestra que las gestiones para conformar un museo, desde los trámites administrativos, así como las labores en restauración y montaje museográfico, realmente se podían realizar en poco tiempo. En contraste, durante los primeros años de la década de los cincuenta, los periódicos locales seguían informando sobre el lento avance o el cese completo de la restauración del inmueble. Era una situación frustrante considerando que, mientras que el edificio aún se encontraba en un estado ruinoso, el progreso material continuaba en la ciudad.

Estos primeros años de 1950 sirvieron más para acordar cómo se realizaría el proyecto que en hacer intervenciones físicas en el inmueble. Por ejemplo, el arquitecto encargado de la intervención, Joaquín A. Mora, trazó su dinámica de trabajo al declarar que necesitaba material base como vigas de madera, losetas de barro y cuadros de sillar. Esto demuestra los avances en materia de restauración y contrasta con las intervenciones toscas y poco aptas para el inmueble de inicios del siglo. Asimismo, el INAH acordaba cómo sería el montaje museográfico (la primera oferta consistió en una sala prehispánica, una de colonización, la capilla enfocada al arte religioso y una para historia general de México hasta el inicio del desarrollo industrial en el estado), lo cual evidencia también un avance en el área al ser una propuesta más en forma en comparación con las anteriores, y que tomaría su formato final durante el proceso de instalación de 1955 para la apertura del museo al siguiente año.

Es en esta sección donde se consolida la tercera y última circunstancia para alcanzar la creación del Museo Regional: la aportación de la iniciativa privada que no estaba interesa-

da solamente en la rentabilidad económica del proyecto o el edificio, sino que veía esta inversión como una contribución a la cultura e historia local. Esto se logró gracias a la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey (Fundidora Monterrey), que proporcionó dinero para la restauración de la reliquia colonial de mano de Carlos Prieto.

La apertura del inmueble se fijó para el 20 de septiembre de 1956, coincidiendo con el aniversario de la fundación de la ciudad de Monterrey. Su colección se terminó de conformar durante 1955 y los meses previos de 1956 gracias a la donación de bienes muebles referentes a la historia del estado o el noreste por parte del INAH, así como a la donación de bienes históricos por parte de los habitantes de Nuevo León y estados colindantes, sin olvidar las primeras piezas de la colección que llevó Amado Fernández al Obispado en la década de los veinte. Todos estos bienes se montaron en las respectivas salas que retrataron los pasajes históricos de Nuevo León y el noreste, alcanzando también al acondicionamiento exterior del inmueble al colocarse en la explanada piezas de artillería que conmemoraban el uso como trinchera del edificio. Tanto la representación de la historia del estado en las vitrinas, como la conformación de la colección con bienes locales, dan nombre a este capítulo, ya que con estos dos elementos se hace una gran representación de la historia local y de la identidad regia y del noreste.

El Obispado es un ejemplo de que los museos no pueden darse por sentado; aunque en sus vitrinas parezca que el tiempo no corre, estas instituciones afectan a su entorno y el mismo entorno también incide en ellas. Cada uno de los momentos que atravesó el inmueble, así como cada uno de los personajes que velaron por salvaguardarlo o, por el contrario, por afectarlo, forman parte del complejo entramado para llegar a la apertura de este recinto, e ilustran la forma en que nos interrelacionamos con el patrimonio al grado de que podamos llegar a identificarnos con él, como es el caso del Museo Regional del Obispado.

REFERENCIAS

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV. *Monterrey en 400 fotografías*. Nuevo León: Museo de Arte Contemporáneo (MARCO), 1997.
- Ávila, Jesús, Leticia Martínez y César Morado. *Santiago Vidaurri: La formación de un liderazgo regional desde Monterrey (1809-1867)*. Monterrey, Nuevo León: Universidad Autónoma de Nuevo León, 2012.
- Cavazos Garza, Israel. *Diccionario biográfico de Nuevo León*. Tomo 1, A-L. Nuevo León: Capilla Alfonsina Biblioteca Universitaria, 1984.
- . "Arquitectura y arquitectos en Monterrey a través del tiempo." *Humanitas*, núm. 39 (2012): 52.
- Cottom, Bolfy. "IV. La legislación de los monumentos y sus instituciones." Mediateca INAH, 14 de mayo de 2024. https://www.mediateca.inah.gob.mx/webapps/publicaciones-digitales/80ANIV_INAH/caps/4/cap_iv.html.
- Del Río Cañedo, Lorenza. *Las vitrinas de la nación*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2010.
- Derbez García, Edmundo. "Amado Fernández, el apóstol del Obispado." *Atisbo: una mirada a la historia*, año 15, núm. 84 (2021): 26.
- . "Bienvenidos al cabaret Obispado." *Atisbo: una mirada a la historia*, año 2, núm. 9 (2007): 26.
- Espinosa Benavides, Leopoldo. "C. P. Carlos Pérez Maldonado, condecorado de la SNHGE 1972." En *Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística 1942-2012*, editado por María Luisa Santos Escobedo, 539-543. Nuevo León: Universidad Autónoma de Nuevo León, 2012.
- Fernández Escamilla, Franklin. "Los trazos originales del Palacio del Obispado." *Roel*, núm. 3 (1996): 98.
- Fernández, Justino. "Una escultura tequitqui en Monterrey." *Armas y Letras*, 30 de enero de 1946.
- Flores Longoria, Samuel. *Homenaje Raúl Rangel Frías: Benemérito de Nuevo León en el sexto aniversario de su deceso*. Nuevo León: Universidad Autónoma de Nuevo León, 1999.

- _. "Semblanza de Raúl Rangel Frías." En *Homenaje Raúl Rangel Frías: Benemérito de Nuevo León en el sexto aniversario de su deceso*, editado por Samuel Flores Longoria, 44. Nuevo León: Universidad Autónoma de Nuevo León, 1999.
- Flores Salazar, Armando Vicente. "Modelo para el estudio de la arquitectura como objeto cultural." En *El Obispado a través de la historia*, editado por Lourdes Islas, 108. Nuevo León: Asociación de Amigos del Museo del Obispado A. C., 1999.
- García, Álvaro. "La antigua Sociedad Terpsicore de Monterrey." *Orgullo Nuevo León*, 14 de mayo de 2024. <https://www.orgullonuevoleon.com/2021/08/19/la-antigua-sociedad-terpsicore-de-monterrey/>.
- Garza Guajardo, Celso, y Mario Treviño Villarreal. *Génesis y desarrollo de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística*. Tomo 1. Nuevo León: Universidad Autónoma de Nuevo León, 1996.
- González, Héctor. *Siglo y medio de cultura nuevoleonesa*. Nuevo León: Ediciones Botas, 1946.
- González Maíz, Rocío. *Desamortización y propiedad de las élites en el noreste mexicano, 1850-1870*. Nuevo León: Disertaciones, 2011.
- Hernández Alba, Luis Alberto, Mario Gutiérrez Díaz y Ángeles Ortiz Espinoza. "Identidad, cohesión y patrimonio: Evolución de las políticas culturales en México." *Revista de la Escuela de Estudios Generales*, Universidad de Costa Rica, vol. 6, núm. 1 (2016). Acceso 14 de mayo de 2024. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/humanidades/article/download/24959/25524>.
- Treviño Villarreal, Héctor Jaime. *Dios Bola*. Nuevo León: Universidad Autónoma de Nuevo León, 1991.
- Lazcano Tascón, Alberto. *Palacio de Nuestra Señora de Guadalupe: El Obispado*. Nuevo León: Archivo General del Estado de Nuevo León, 1996.
- Lorente, Jesús Pedro. "Cambios de paradigmas y su recepción en la cultura hispana: De la nueva museología a la museología crítica." *Publicaciones Digitales ENCRyM*, 1 de enero de 2015. <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/digitales/article/view/6070/6925>.

- Martínez Cárdenas, Leticia, César Morado Macías y J. Jesús Ávila. *La Guerra México-Estados Unidos: Su impacto en Nuevo León, 1835-1848*. Nuevo León: Senado de la República, 2003.
- Mendirichaga Cueva, Xavier. *El Obispado: Breve historia del antiguo Palacio de Nuestra Señora de Guadalupe y comentario sobre su estilo físico*. Nuevo León: Amigos del Museo del Obispado A. C., 1976.
- Mesa y Gutiérrez, José, e Ismael Prieto. *La fiebre amarilla en Monterrey*. Nuevo León: Tipografía de la Oficina Impresora del Timbre, Palacio Nacional, 1899.
- Mora, Joaquín, Manuel Toussaint, Justino Fernández y Raúl Rangel Frías. *En el XXV aniversario del museo*. Nuevo León: Dirección General de Investigaciones Humanísticas de la UANL, 1982.
- _____, Manuel Toussaint, Justino Fernández y Raúl Rangel Frías. "En el XXV aniversario del museo." En *El Obispado a través de la historia*, editado por Lourdes Islas, 87. Nuevo León: Asociación de Amigos del Museo del Obispado A. C., 1999.
- Niemeyer, E. V. *El General Bernardo Reyes*. Nuevo León: Centro de Estudios Humanísticos de la Universidad de Nuevo León, 1966.
- Pérez Maldonado, Carlos. *El Obispado*. Nuevo León: Impresora del Norte, S. A., 1947.
- Rangel Frías, Raúl. *Memorias*. Nuevo León: Estado de Nuevo León, 1990.
- Reyes, Bernardo. *Informe del gobernador de Nuevo León, general Bernardo Reyes, en la apertura de su primer periodo de sesiones ordinarias*. Nuevo León: Tipografía del Gobierno en Palacio, 16 de septiembre de 1907.
- _____. *Informe del gobernador de Nuevo León, general Bernardo Reyes, en la apertura de su primer periodo de sesiones ordinarias*. Nuevo León: Tipografía del Gobierno en Palacio, 16 de septiembre de 1909.
- Risnicoff, Mónica. *Actas del XXII Encuentro del ICOFOM LAM: Nuevas tendencias para la museología en Latinoamérica*. ICOM, 2014.
- Rojas Sandoval, Javier. "Fábricas pioneras de la industria textil de Nuevo León, México. Parte II." *Ingenierías*, vol. XIII, núm. 47 (abril-junio 2010): 47-49.

- Salinas Quiroga, Genaro. Historia de la cultura nuevoleonense. Nuevo León: Universidad Autónoma de Nuevo León. Dirección General de Investigaciones Humanísticas, 1981.
- Tapia Méndez, Aureliano. *Obispado del Nuevo Reino de León: Primer tiempo*. Nuevo León: Archivo General del Estado, 1988.
- . "Fray Rafael José Verger y Suau: El obispo constructor." En *El Obispado a través de la historia*, editado por Lourdes Islas, 54. Nuevo León: Asociación de Amigos del Museo del Obispado A. C., 1999.
- Tello, Andrés Maximiliano. *Anarchivismo: Tecnologías políticas del archivo*. Madrid: La Cebra, 2018.
- Tovar Esquivel, Enrique, "Mapa de la situación de Monterrey del Nuevo Reyno de León, 1791", *Actas*, núm. 6. México: Universidad Autónoma de Nuevo León (2010): 36-47.
- Valdés Treviño, Francisco. "Lic. Raúl Rangel Frías, condecorado de la SNHG 1985." En *Sociedad Nuevoleonense de Historia, Geografía y Estadística 1942-2012*, editado por María Luisa Santos Escobedo, 548. Nuevo León: Universidad Autónoma de Nuevo León, 2012.
- Zertuche, Francisco M. *Escuela de Verano*. Nuevo León: Universidad de Nuevo León, 1948.

HEMEROGRAFÍA

Hemeroteca Digital de *El Porvenir*

Hemeroteca Digital Universidad Autónoma de Nuevo León

Armas y Letras

El Espectador, Edición de la tarde

La Voz de Nuevo León

Periódico Oficial del gobierno del estado libre y soberano de Nuevo León

Renacimiento

Vida Universitaria

FUENTES DE ARCHIVO

Archivo General de Nuevo León

Fondo Junta Arqueófila

Fondo Monumentos y Edificios Públicos Museo del Obispado

FOTOGRAFÍAS

Colección de fotografías Mediateca INAH

Colección de fotografías Fototeca Nuevo León CONARTE

MAPAS

AGRADECIMIENTOS

Después de dos cansados años de combinar escuela, trabajo y maternidad, agradezco infinitamente el apoyo de cada persona que, durante el camino, me apoyó para concluir la presente investigación. A mi esposo Javier Galicia, por cuidar de mí y apoyarme en mi vida académica, a mi tribu de crianza con mi suegra Eliazar Castillo y mi madre Lydia García, por cuidar de mi hija para culminar mis estudios. Sobre todo, a Eleonor mi hija, quien me impulsó a continuar mis estudios y a aceptar nuevos proyectos.

Así mismo, al Centro de Estudios Humanísticos por becarme el primer año de mi investigación, al Colegio de la Frontera Norte por abrirme sus puertas para colaborar junto a ellos y permitirme avanzar en el texto, al Centro de Documentación y Archivo Histórico de la Universidad Autónoma de Nuevo León por recibirme con gran calidez en mis prácticas profesionales y a su vez permitirme concentrarme en el proyecto. Así como a mi maestro Jaime Sánchez Macedo que me encaminó y me enseñó durante estos dos años de camino.

Agradezco también a los organizadores de la sexta edición del Premio Museo de Historia Mexicana, por impulsar a investigación y el conocimiento del noreste de México. Desde sus directivos como a la presidenta del patronato del museo Claudia Yarte Sada y a su director Xavier López de Arriaga. A los colaboradores del museo que estuvieron al pendiente de toda la logística del concurso y la elaboración del presente libro como Blanca Muñoz y Luis Felipe Ibarra. Hasta los investigadores que conformaron el jurado calificador de la presente convocatoria, los doctores Valentina Garza Martínez, Alberto Barrera Enderle y José Gabino Castillo.

Por último, cabe agradecer a Amado Fernández por su incansable presencia e interés en el Obispado. A la distancia del tiempo, el eco de tus acciones sigue presentes, guiando los aportes de más personas interesados en el Obispado. Descansa buen amigo que me acompañaste en este largo tiempo de lecturas y reconstrucción histórica del inmueble. Que al final del día, el Obispado alcanzó el objetivo que tu tanto deseaste en vida y a la fecha en que redacto este proyecto de investigación, el inmueble alberga un gran museo de historia regional con un funcionamiento de más de 60 años, como te hubiera gustado apreciar. Y sin duda no queda otra tarea, más que seguir luchando contra nuevas problemáticas que aquejan el patrimonio de la ciudad y hacer consciencia a los regiomontanos de la importancia de conservar nuestro patrimonio e identidad. Un abrazo a través de los siglos.

*La empresa cultural del Obispado de Monterrey:
desde la época colonial hasta la conformación del Museo
Regional de Nuevo León* se imprimió en septiembre de 2025
en los talleres de Compañía Editorial Ultra ubicados
en Centeno 162-2, Col. Granjas Esmeralda, C.P. 09810,
Iztapalapa, CDMX. El cuidado de la edición estuvo
a cargo del Fondo Editorial de Nuevo León.

OTRAS PUBLICACIONES:

*Viñedos e indios del desierto:
fundación, auge y
secularización de una misión
jesuita en la frontera noreste
de la Nueva España*
José Gabriel Martínez Serna

*Los ferrocarriles en el norte de
México, 1880-1910: demanda,
mercados e impacto*
Sandra Kuntz Ficker

*Donde habita el olvido:
formación y desarrollo del
espacio público en el primer
cuadro de la ciudad
de Monterrey, 1980-2007*
Jaime Sánchez-Macedo

*Historia de la Iglesia católica
en Monterrey durante la
época del Concilio Vaticano II,
1958-1968*
Emilio Machuca Vega

*Visiones en la Tierra de
la Memoria: arqueología
posthumana del arte rupestre
de San Luis Potosí*
José Chessil Dohvehnain
Martínez Moreno

La investigación que Diana Elizabeth Cepeda García nos ofrece en *La empresa cultural del Obispado de Monterrey: desde la época colonial hasta la conformación del Museo Regional de Nuevo León* se fundamenta en un análisis pormenorizado a partir del proceso de conformación del monumento del Obispado hasta la apertura del museo en 1956. Proporciona un panorama completo de este histórico inmueble, que ha sido estudiado a profundidad desde otras vertientes historiográficas, tales como la historia colonial o los estudios sobre arquitectura y la oferta cultural de Nuevo León y desarrolla también la idea de bien nacional en el estado a partir de los aportes del centro del país y cómo repercutió este concepto en la creación del museo y, particularmente, en la conformación de las salas de exposición. Esta obra, merecedora del Premio Museo de Historia Mexicana: Investigaciones sobre el Noreste de México, hace también énfasis en el impacto social que el museo generó en la comunidad regiomontana.

3 Museos Contando Tu Historia.

